



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de abril de 2018

Año CXXVI Número 33.848

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	36
ANTERIORES	75

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	88
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	39
ANTERIORES	89

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	63
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	65
ANTERIORES	90

SUCESIONES

NUEVOS	69
ANTERIORES	107

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	71
ANTERIORES	107

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	73
ANTERIORES	110

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

APODO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/7/15 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Héctor Osvaldo FERNANDEZ; Directora Suplente: María Rosa BRUNENGO, ambos con domicilio especial en Montevideo 527, Piso 3º Oficina A, CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 15/7/16 se aumentó el Capital de \$ 30.000 a \$ 63.500 modificándose el Artículo 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2016 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23127/18 v. 11/04/2018

BIOCORDECELL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28/03/2017 se resolvió (i) reformar los Artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 13º del Estatuto a los fines de eliminar las Clases de Acciones y los derechos y obligaciones emergentes de las mismas, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una; Art 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y con un valor nominal de un Peso cada una. La Asamblea podrá delegar la emisión en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19550; Art 7º: Los accionistas no podrán constituir, ampliar o permitir la constitución o subsistencia de ninguna garantía real, carga, prenda, gravamen, desmembramiento de dominio, opción, derecho, o dominio fiduciario de cualquier naturaleza en favor de cualquier tercero sobre, o en relación con las acciones sin el consentimiento previo y expreso de los otros accionistas. Las transferencias de las acciones a terceros o a accionistas deberán instrumentarse a tenor de lo previsto seguidamente. Los accionistas solo podrán rechazar y oponerse al ingreso de un tercero como nuevo accionista, en forma fundada y razonable, entendiéndose que el prestigio, buen nombre y reputación y la solvencia del tercero son características esenciales a ser tenidas en cuenta al momento de ser evaluado. En caso de que cualquier accionista desee vender o transferir todas o parte de sus acciones, por simple decisión o ante la oferta de compra recibida de otro accionista o de un tercero, deberá previamente ofrecer por escrito tales acciones a los restantes accionistas. Dicha notificación deberá contener en forma clara y precisa la cantidad de acciones ofrecidas, el precio y demás términos y condiciones bajo los cuales el accionista vendedor vendería las acciones ofrecidas y la identificación del oferente si lo hubiere y en este último caso con más la información razonable que permita evaluar a los restantes accionistas si aceptan o no al oferente como accionista. Dentro de los 15 días corridos siguientes a la recepción de la oferta, los restantes accionistas deberán notificar por escrito al accionista vendedor su aceptación irrevocable o rechazo de la oferta para la adquisición de todas y no menos de todas las acciones ofrecidas bajo idénticos términos y condiciones que los contenidos en la oferta, y deberán asimismo manifestarse respecto de la aceptación o del rechazo del oferente como potencial accionista invocando las razones que fundamenten su rechazo si lo hubiere; Art 9º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por uno a cinco miembros, estando la Asamblea de Accionistas facultada para designar igual o menor número de directores suplentes, los que ocuparán las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad no tenga sindicatura, la Asamblea de Accionistas estará obligada a designar uno o más directores suplentes. Los directores durarán en sus cargos el término de 3 ejercicios. En garantía de sus funciones, los directores titulares constituirán a favor de la Sociedad las garantías de acuerdo con las modalidades y por los montos y plazos establecidos por la normativa vigente. Los directores suplentes deberán cumplir con dicha obligación cuando asuman el cargo de titulares. La Asamblea de Accionistas determinará el número de directores así como su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente deberá convocar a una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria según el tema a tratar que resolverá sobre la cuestión planteada de acuerdo al quorum de ley y mayoría simple de los accionistas presentes. En caso de no haber sido nombrado por la Asamblea, el Directorio en su primera reunión designará un Presidente y, en caso que el Directorio esté compuesto por más de un miembro, podrá designar un Vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de que no se haya designado a un Vicepresidente, cualquiera de

los Directores Titulares podrá asumir la presidencia del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; y Art 13°: El quórum y la mayoría están regidos por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19550, según el tipo de Asamblea, la convocatoria y temas a ser tratados. Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas en segunda convocatoria serán celebradas sin importar el número de las acciones presentes con derecho a voto; y (ii) sancionar el respectivo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2017
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23037/18 v. 11/04/2018

BIRDS S.A.

Complementario del publicado el 16/02/2018, N° 8349/18. Se rectifica datos de los socios. SOCIOS: Gustavo Fernando HELGUERA, argentino, nacido el 10/07/1969, casado, DNI 20.672.728, CUIT 20-20672728-5, Investigador Independiente del CONICET, domiciliado en Arcos 2539, 7° A, CABA; y Alejandro Rubén Darío KRIMER, argentino, nacido el 13/08/1961, casado, DNI 14.555.365, CUIT 20-14555365-3, licenciado en Ciencias Químicas, domiciliado en Larralde 2069, de Caseros, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23400/18 v. 11/04/2018

CILOVI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/18 se cambió la denominación social por la de "EL PAN DEL DÍA S.A." que es continuadora de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación CILOVI S.A., reformándose el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/02/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23074/18 v. 11/04/2018

CJR RENEWABLES ARGENTINA S.A.

Constitución: Escritura N° 144, del 09/04/2018, pasada al Folio N° 963 del Registro N° 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro F. M. Bonnefon. Accionistas: Miguel Ricardo de FREITAS RODRIGUES, Pasaporte Portugués número N55331, titular de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Rui Manuel FREITAS RODRIGUES, Pasaporte Portugués número N638202, titular de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Denominación social: CJR RENEWABLES ARGENTINA S.A.; Duración: 50 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: (i) La construcción, promoción y gestión de parques eólicos, producción, distribución y comercialización de energía eólica; (ii) La construcción de inmuebles, producción, transporte, distribución y comercialización de energía fotovoltaica producida a partir de la energía solar, energía eléctrica solar producida mediante procesos termoeléctricos y energía eléctrica solar fotoquímica; (iii) La importación y exportación de materiales de construcción, maquinaria y utillaje; (iv) La Construcción de carreteras, infraestructuras y otras no especificadas, construcción de redes de abastecimiento de agua y saneamiento, puentes y otras obras públicas. Asimismo, la sociedad podrá emprender toda la actividad o negocio que tenga o no relación directa con las actividades señaladas, que los socios en común acuerdo determinen. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, el término de su elección será de tres ejercicios, La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Viamonte 1145, Piso 6, CABA; Directorio: Presidente: Florencia Mariana Cavazza y Director Suplente: Eduardo Patricio Bonis. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 322
Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23443/18 v. 11/04/2018

CONTRATISTA VIAL PPP S.A.

Por Escritura N° 97 del 09/04/2018 se constituyó "CONTRATISTA VIAL PPP S.A.". Socios: Facundo Martín Goslino, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.424.282, CUIT 20-24424282-1, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Piso 14, CABA y María Ximena Digón, argentina, nacida el 11/06/1975, DNI 24.655.051, CUIL 23-24655051-4, casada, abogada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Piso 2B, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo (i) actuar como contratista bajo un Contrato de Participación Publico Privada con el Estado Nacional en el denominado Proyecto "Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP - Etapa 1" propiciado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD para la ejecución del diseño, construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de un único corredor vial determinado bajo la modalidad prevista en la Ley N° 27.328 y sus disposiciones reglamentarias (en adelante, el "Proyecto") (ii) cumplir con el mencionado Contrato de Participación Publico Privada y (iii) la realización de aquellas actividades que sean necesarias o conducentes a los fines indicados en los apartados (i) y (ii) precedentes, incluyendo la obtención del financiamiento para la ejecución del Proyecto bajo cualquiera de las modalidades previstas en el mencionado Contrato de Participación Publico Privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa vigente y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Presidente: María Ximena Digón y Director Suplente: Facundo Martín Goslino, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Duración del cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Baruki Luis Alberto González y Lucrecia Moreira Savino. Síndicos Suplentes: Mario Segers, Pedro Torassa y Clara Caneiro Valcárcel. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 09/04/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23055/18 v. 11/04/2018

COSECHAS HISTORICAS S.A.

Por escritura del 05/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Jose BASSIGNANI, 9/12/56, DNI 12.587.740, Ruiz Huidobro 1691 6° piso, departamento A, CABA y Ignacio CORTES, 9/6/74, DNI 24.061.466, Bueras 241, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Gastronomía: Mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La fabricación, elaboración y suministro de alimentos y bebidas, con y sin alcohol, y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas directamente al público, a hoteles, comedores de industrias, comercios y empresas o a terceros que presten esos servicios; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier entidad pública o privada; realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horno, como todos los tipos de panes conocidos o que pudieran surgir en el futuro, la fabricación o elaboración de todo tipo de pastas frescas o secas; podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, pasteles, y especialidades de confitería y pastelería; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, por mayor o por menor, de alimentos y bebidas con y sin alcohol y c) Consultora: mediante el asesoramiento, consultoría, organización y enseñanza en materia gastronómica; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Guillermo Jose BASSIGNANI. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio CORTES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ruiz Huidobro 1691 6° piso, departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 77 del 05/04/2018 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23109/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

CPPP RARS S.A.

Por Escritura N° 98 del 09/04/2018 se constituyó "CPPP RARS S.A.". Socios: Facundo Martín Goslino, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.424.282, CUIT 20-24424282-1, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Piso 14, CABA y María Ximena Digón, argentina, nacida el 11/06/1975, DNI 24.655.051, CUIL 23-24655051-4, casada, abogada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Piso 2B, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo (i) actuar como contratista bajo un Contrato de Participación Publico Privada con el Estado Nacional en el denominado Proyecto "Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP - Etapa 1" propiciado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD para la ejecución del diseño, construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de un único corredor vial determinado bajo la modalidad prevista en la Ley N° 27.328 y sus disposiciones reglamentarias (en adelante, el "Proyecto") (ii) cumplir con el mencionado Contrato de Participación Publico Privada y (iii) la realización de aquellas actividades que sean necesarias o conducentes a los fines indicados en los apartados (i) y (ii) precedentes, incluyendo la obtención del financiamiento para la ejecución del Proyecto bajo cualquiera de las modalidades previstas en el mencionado Contrato de Participación Publico Privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa vigente y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Presidente: María Ximena Digón y Director Suplente: Facundo Martín Goslino, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Duración del cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Baruki Luis Alberto González y Lucrecia Moreira Savino. Síndicos Suplentes: Mario Segers, Pedro Torassa y Clara Caneiro Valcárcel. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 09/04/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23056/18 v. 11/04/2018

DESARROLLO EN TRADING Y AGRONEGOCIOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 04/09/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 918.120 y en consecuencia, reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/09/2013
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23434/18 v. 11/04/2018

DESARROLLO EN TRADING Y AGRONEGOCIOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 21.710.640 a la suma de \$ 27.287.540 y, en consecuencia, reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/03/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23435/18 v. 11/04/2018

DISTRIBUIDORA PANDA S.A.

Por escritura 156, folio 506 del 09/04/2018, Registro 1331, CABA, se constituyó "DISTRIBUIDORA PANDA S.A.". ACCIONISTAS: Alfredo Fabian RAMOS, argentino, nacido el 23/03/1988, DNI 33.425.481, CUIT 20-33425481-0, soltero, comerciante, domiciliado en Vieytes 695, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nelson Jorge COSTADO, argentino, nacido el 08/11/1991, DNI 44.340.761, CUIT 20-44340761-9, soltero, comerciante, domiciliado en Luis Pasteur 799, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: fabricación, fraccionamiento, compra venta al por mayor y menor, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación y bebidas.- CAPITAL \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 10 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. PRESIDENTE: Alfredo Fabian RAMOS y DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Jorge COSTADO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Vidal 1402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23110/18 v. 11/04/2018

EAT SUSHI S.A.

Por Esc. 220 del 27/3/18, F° 609 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizo, el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 14/6/17: En la misma se resolvió: Por Cese renuevan al Presidente: Fernando CASTRO, CUIT 20-14433136-3 y Director Suplente: Silvio Gabriel HOCHBAUM, CUIT 20-13827968-6, constituyen domicilio especial en Fitz Roy 1613, CABA; Aumentan el capital social a la suma de \$ 812.000 representado por 812.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; c) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23114/18 v. 11/04/2018

EL ESPACIO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/10/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.900.000,00 a \$ 4.400.000,00. y modificar el art. 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/10/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23433/18 v. 11/04/2018

INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.A.U.

Escritura 04/04/2018. Manuel Santos URIBELARREA, argentino, casado, nacido 10/10/1978, empresario, DNI 26.932.042, CUIT 20-26932042-8, domiciliado en Cerrito 1266,11, CABA. Plazo: 99 años a partir de la constitución social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Asimismo podrá realizar todo tipo de actividades financieras, mediante la obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros, excluyendo las que se encuentran específicamente previstas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. CAPITAL \$ 200.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 7 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. Establece sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL Cerrito 1266, piso 11, CABA. PRESIDENTE: Manuel Santos URIBELARREA. DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Santos de URIBELARREA ambos con domicilio especial en la sede social. SINDICO TITULAR: Eduardo INDA, contador; SINDICO SUPLENTE: Ramiro INDA, contador; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23107/18 v. 11/04/2018

INFRAESTRUCTURA DE RUTAS ARGENTINAS S.A.

Por Escritura N° 101 del 09/04/2018 se constituyó "INFRAESTRUCTURA DE RUTAS ARGENTINAS S.A.". Socios: Facundo Martín Goslino, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.424.282, CUIT 20-24424282-1, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Piso 14, CABA y María Ximena Digón, argentina, nacida el 11/06/1975, DNI 24.655.051, CUIL 23-24655051-4, casada, abogada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Piso 2B, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: (I) INVERSION: Realizar operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en emprendimientos y sociedades nacionales, extranjeras, mixtas o particulares de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; suscripción, adquisición y/o transmisión, por cualquier título de acciones y/o cualquier otro tipo de participaciones; constitución de sociedades subsidiarias; celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios; celebrar convenios de gerenciamiento para proyectos de terceros o para ser gerenciada por terceros; efectuar fusiones transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera

de la República; (II) FINANCIERA: Constitución y/o participación, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción, adquisición y tenencia de acciones o participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios; operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y/o créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero; y (III) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas humanas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior de todos los ítems detallados precedentemente. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia, la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto, incluyendo, sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Presidente: María Ximena Digón y Director Suplente: Facundo Martín Goslino, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Duración del cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Baruki Luis Alberto González y Lucrecia Moreira Savino. Síndicos Suplentes: Mario Segers, Pedro Torassa y Clara Caneiro Valcárcel. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 09/04/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23053/18 v. 11/04/2018

JR INMOBILIARIO S.A.

Por escr del 05/04/2018 F° 293 Esc Lorena Mosca Doulay Reg 1970 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/2010, que decide el aumento de capital de \$ 50.000 a \$ 3.000.000, es decir un aumento de \$ 2.950.000 mediante la emisión de 2.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y la reforma del artículo quinto en tal sentido.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23180/18 v. 11/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LATINO BIZ S.A.

Constituida por escritura 19 del 05/04/2018, al folio 55 del Registro 1621 CABA: 1) Socios: Pablo Javier KOMPEL (CUIT 20-18181826-4), 28/05/1966, DNI 18.181.826, empresario y Verónica Laura BARG (CUIT 27-18389840-5), 24/06/1967, DNI 18.389.840, psicóloga, ambos argentinos, casados y con domicilio en Ramsay 2055, Torre 3 UF 203 C.A.BA.. 2) LATINO BIZ S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a la Producción y puesta en escena, por si sola y/o a la coproducción con personas humanas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos y obras de teatro profesional, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, pudiendo también a todos estos efectos convenir con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción, distribución y/o comercialización.- También realizará la producción y/o coproducción de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos; exposiciones de productos de cualquier naturaleza, conferencias; programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza; películas de corto y largo metraje, videos televisivos, programas y/o espectáculos para internet y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; se incluyen también filmes de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas; asimismo, podrá realizar convenios en carácter de auspicios publicitarios de las producciones y/o coproducciones mencionadas. Así como también ofrecer cualquier servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, incluyendo asesoramiento en la producción de todo tipo de espectáculos públicos lícitos y alquiler de escenografías, equipos de iluminación y/o sonido vinculados a dichos espectáculos. 5) \$ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto el 70% por Sr. Pablo Kompel y 30% por Sra. Barg e integrado el 25%. 6) Administración: 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Javier KOMPEL. Director suplente: Verónica Laura BARG ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente del directorio. 7) Cierre ejercicio: 31/039. 8) Sede social: Avenida Corrientes numero 1660, Capital Federal. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Carolina Fransoni. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23126/18 v. 11/04/2018

LOGINCREDIT S.A.

Por Acta del 28/12/17 aumento el capital a \$ 9.376.000. Modifica artículo 4º. Autorizado acta 28/12/2017. Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23361/18 v. 11/04/2018

NEWCOM L.C.S. S.A.

Escr. 64 del 28/3/18 por Asamblea General Extraordinaria del 2/3/18 se reforma Artículo Tercero: Objeto: a) La instalación, armado y mantenimiento de centrales telefónicas y todos sus periféricos, de equipos de voz y datos, de estabilizadores y UPS, de computadoras, sus periféricos, de software para las mismas, y de todo tipo de equipos para computación e informática; b) Servicios de confección y comercialización de páginas web, servicios de provisión de internet y extranet, servicios de consultoría técnica, instalación y cableados de voz y datos, tableros de electricidad baja, media y alta tensión, cableados eléctricos baja, media y alta tensión, instalación y mantenimiento de centros de cómputos, instalación de bases para celdas celulares, instalación y mantenimiento de cableados especiales para servicios tripleplay cuadrupleplay FTTH, instalación y mantenimiento de soluciones de domótica, diseño instalación y mantenimiento de soluciones de automatización y control, instalación y mantenimiento de medidores tradicionales e inteligentes (IOT) de agua, gas y energía tradicional y/o renovable, mantenimiento correctivo y / o preventivo de soluciones tecnológicas. c) la compra, venta, alquiler leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado en el punto anterior, de equipos electrónicos y de artículos, aparatos, insumos, partes, repuestos y accesorios vinculados directamente con dichas actividades. d) Otorgar garantías en favor de terceros y/o afianzar de cualquier modo obligaciones de terceros. No podrán realizar las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23329/18 v. 11/04/2018

P3 CONSTRUCTORA S.A.

Por Escritura N° 99 del 09/04/2018 se constituyó "P3 CONSTRUCTORA S.A.". Socios: Facundo Martín Goslino, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.424.282, CUIT 20-24424282-1, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Piso 14, CABA y María Ximena Digón, argentina, nacida el 11/06/1975, DNI 24.655.051, CUIL 23-24655051-4, casada, abogada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Piso 2B, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo (i) actuar como contratista bajo un Contrato de Participación Público Privada con el Estado Nacional en el denominado Proyecto "Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP - Etapa 1" propiciado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD para la ejecución del diseño, construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de un único corredor vial determinado bajo la modalidad prevista en la Ley N° 27.328 y sus disposiciones reglamentarias (en adelante, el "Proyecto") (ii) cumplir con el mencionado Contrato de Participación Público Privada y (iii) la realización de aquellas actividades que sean necesarias o conducentes a los fines indicados en los apartados (i) y (ii) precedentes, incluyendo la obtención del financiamiento para la ejecución del Proyecto bajo cualquiera de las modalidades previstas en el mencionado Contrato de Participación Público Privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa vigente y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Presidente: María Ximena Digón y Director Suplente: Facundo Martín Goslino, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Duración del cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Baruki Luis Alberto González y Lucrecia Moreira Savino. Síndicos Suplentes: Mario Segers, Pedro Torassa y Clara Caneiro Valcárcel. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 09/04/2018

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23057/18 v. 11/04/2018

PPP INVERSIONES ESTRATEGICAS S.A.

Por Escritura N° 100 del 09/04/2018 se constituyó "PPP INVERSIONES ESTRATÉGICAS S.A.". Socios: Facundo Martín Goslino, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.424.282, CUIT 20-24424282-1, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Piso 14, CABA y María Ximena Digón, argentina, nacida el 11/06/1975, DNI 24.655.051, CUIL 23-24655051-4, casada, abogada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, Piso 2B, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: (I) INVERSION: Realizar operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en emprendimientos y sociedades nacionales, extranjeras, mixtas o particulares de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; suscripción, adquisición y/o transmisión, por cualquier título de acciones y/o cualquier otro tipo de participaciones; constitución de sociedades subsidiarias; celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios; celebrar convenios de gerenciamiento para proyectos de terceros o para ser gerenciada por terceros; efectuar fusiones transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; (II) FINANCIERA: Constitución y/o participación, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción, adquisición y tenencia de acciones o participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios; operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y/o créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero; y (III) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas humanas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior de todos los ítems detallados precedentemente. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia, la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto, incluyendo, sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías,

reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Presidente: María Ximena Digón y Director Suplente: Facundo Martín Goslino, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Duración del cargo: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue. Fiscalización: compuesta por 3 síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Síndicos Titulares: Saturnino Jorge Funes, Baruki Luis Alberto González y Lucrecia Moreira Savino. Síndicos Suplentes: Mario Segers, Pedro Torassa y Clara Caneiro Valcárcel. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Bouchard N° 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura de Constitución de fecha 09/04/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23052/18 v. 11/04/2018

RAGHSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2017 se resolvió la Modificación del Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Vigésimo: Funcionamiento de las Asambleas: Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la Asamblea de la que se trate mediante el otorgamiento de un mandato en instrumento público o privado. Los condóminos de acciones deben unificar su representación. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su remplazante y en su defecto, por la persona que designe la Asamblea. Sin que pueda implicar la delegación de atribuciones propias de la presidencia, se entenderá procedente que ésta se haga asistir por personal administrativo. El quórum de la Asamblea Ordinaria se constituye en primera convocatoria con la mayoría de las acciones con derecho a voto. El quórum de la Asamblea Extraordinaria se constituye en primera convocatoria con al menos el sesenta por ciento de acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, el quórum será el dispuesto por los artículos 243 segundo párrafo para la Asamblea Ordinaria y 244 segundo párrafo para la Asamblea Extraordinaria. La Asamblea adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso que la Sociedad realizara Oferta Pública de Acciones u Obligaciones Negociables: A) Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen derecho y obligación de asistir con voz a todas las asambleas. Sólo tendrán voto en la medida que les corresponda como accionistas con las limitaciones establecidas por la ley vigente. B) La Asamblea adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, ya sea por sí o por representación, en forma física o comunicados a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. Los participantes que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. C) En caso de que asistan participantes a distancia, deberá constar en el acta los sujetos y el carácter en que participaron del acto a distancia, el lugar donde se encontraban, los mecanismos técnicos utilizados y el voto emitido por los sujetos con relación a cada resolución adoptada. Cada participante que asista a distancia firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por facsímil a la Sociedad o, en caso de que así lo resuelva la Asamblea, deberá transmitir a la Sociedad por correo electrónico un ejemplar del acta firmado digitalmente. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia en el acta de los nombres de los participantes que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. D) Podrán presenciar las asambleas sin necesidad de conformidad de la Asamblea: i) escribano público, a solicitud del órgano convocante de la asamblea o de cualquier accionista; y/o ii) asesores, consultores o empleados a solicitud del órgano convocante de la asamblea, o de la sindicatura o el consejo de vigilancia en su caso; y/o iii) el contador certificante de los estados contables y quienes hayan emitido informes de auditoría sobre los mismos o cualquier otro documento que lo requiera y deba considerarse en la asamblea, a solicitud del órgano convocante de la asamblea o cualquier accionista o director o de la sindicatura o el consejo de vigilancia; y/o iv) intérpretes y traductores, a requerimiento de accionistas de lengua extranjera no castellana o sus mandatarios, o si hubiere directores o gerentes de esa condición, a requerimiento del órgano convocante o de los propios interesados". Firmado por Juan Pablo Morad, DNI 28.693.232, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/06/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 190
Juan Pablo Morad - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23041/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SAMARSA BUENOS AIRES S.A.

Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 7/6/2013 se aprobó la gestión del anterior directorio y se eligió un nuevo directorio con mandato por TRES años: Director Titular y Presidente: Angel María Paradiso Directora suplente Patricio Hernán Paradiso Sánchez.- Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 7/6/2016 se aprobó la gestión del anterior directorio y se eligió un nuevo directorio con mandato por TRES años: Director Titular y Presidente: Angel María Paradiso Directora suplente Patricio Hernán Paradiso Sánchez.- Constituyeron domicilio especial en Vuelta de obligado 1878 9º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria UNANIME de fecha 3/7/2016 se aprobó la reconducción de la sociedad por noventa años y se reformo el artículo segundo del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 1334 Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 Nº 23344/18 v. 11/04/2018

SISTEMAS DE COBRANZAS ELECTRONICAS S.A.

Accionistas: Raúl Oscar SORIA, C.U.I.T. 20174239186, divorciado, D.N.I. 17.423.918, nacido el 11/08/1965, domiciliado en Juan B. Alberdi 657, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, abogado y Darío Gabriel SAFIGUEROA, C.U.I.T. 20171084866, casado, D.N.I. 17.108.486, nacido el 31/03/1964, domiciliado en Pola 2665, C.A.B.A., empresario; ambos son argentinos. Constituida el 06/04/2018, Nº 65 Registro 1130. Denominación: "SISTEMAS DE COBRANZAS ELECTRONICAS S.A.", Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, a la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios, como así también gestión de cobro de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales.-. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente o al vice en caso de ausencia del primero. Se prescinde de la sindicatura. Se establece la sede social en Luis María Campos 1409, piso 4º, departamento 12, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Se designa PRESIDENTE: Maria Romina BUYO, argentina, soltera, D.N.I. 29.636.227, nacida el 10/07/1982, domiciliada en Río de Janeiro 234, piso 8, departamento "E", CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Gabriel SAFIGUEROA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Edicto autorizado según escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 06/04/2018 Reg. Nº 1130 Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 Nº 23133/18 v. 11/04/2018

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2018 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 52.769.316, aumentándose por lo tanto el capital social de \$ 1.097.008.997,30 a \$ 1.149.778.313,30 y reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 1.149.778.313,30 (un mil ciento cuarenta y nueve millones setecientos setenta y ocho mil trescientos trece con 30/100) representado por 11.497.783.133 (once mil cuatrocientos noventa y siete millones setecientos ochenta y tres mil ciento treinta y tres) acciones ordinarias, escriturales, de diez centavos de peso (\$ 0,10) valor nominal cada una y de un voto por acción, y está dividido en acciones clase A y acciones clase B. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 702 de fecha 05/10/2017 Reg. Nº 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ

e. 11/04/2018 Nº 23378/18 v. 11/04/2018

VALMAD S.A.

Por asamblea del 31/10/2017 se resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo del directorio: Presidente: Valeria Maddaloni con domicilio especial en Av. Olazábal 5562, Piso 7 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/2017 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23395/18 v. 11/04/2018

WORKING TECH S.A.

Escritura 38, 22/03/2018, Escribano Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, Registro 41, La Matanza, constituyo: WORKING TECH S.A., Socios: Horacio Daniel RIQUELME, comerciante, 23/06/1968, DNI: 20424730, CUIT: 20204247308, divorciado; y Griselda Carla Patricia BIANCHI, docente, 07/03/1972, DNI: 22676771, CUIL: 27226767717, soltera, ambos argentinos, y domiciliados en Estrada 855, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Servicio de instalaciones domiciliarias, obra civil, mantenimiento y reparación de conexiones para el servicio de telecomunicaciones, televisión por cable (catv), internet, telefonía, transmisión de datos, electricidad, seguridad (alarmas y monitoreo) lo que incluye, asesoramiento, relevamiento en campo y diseño de redes HFC, construcción, entrenamiento y capacitación de personal, dirección, planificación de obras y la colocación de todo tipo elementos, repuestos y piezas necesarias para tal fin. Comercialización, importación, y exportación de dichas piezas y repuestos relacionados con la actividad, admisión clasificación, transporte, distribución y entrega de materiales, logística y/o cualquier otra clase de actos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 100.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Horacio Daniel RIQUELME; Director Suplente: Griselda Carla Patricia BIANCHI. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Viamonte 1668, Piso 3°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 11/04/2018 N° 23049/18 v. 11/04/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ASAMPE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- MATIAS ALEJANDRO PENSOTTI, 19/12/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, EMILIO MITRE 71 piso 6 A CABALLITO, DNI N° 22501608, CUIL/CUIT/CDI N° 23225016089,. 2.- "ASAMPE SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 333 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS ALEJANDRO PENSOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 333 piso, CPA 1424, Administrador suplente: AGUSTIN PENSOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 333 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23453/18 v. 11/04/2018

BARRIO LA SOFIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2018. 1.- FEDERICO NABIL MALEK PASCHA, 15/08/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ZAPIOLA 2076 piso 11 A CABA, DNI Nº 31859848, CUIL/CUIT/CDI Nº 20318598488, GASTON FRANCISCO MALUENDEZ KRAUSE, 13/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ANDRES FERREYRA 3299 piso LA LUCILA VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 35149264, CUIL/CUIT/CDI Nº 20351492644,. 2.- "BARRIO LA SOFIA SAS". 3.- JUNCAL 615 piso 13 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GASTON FRANCISCO MALUENDEZ KRAUSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 615 piso 13 C, CPA 1062, Administrador suplente: FEDERICO NABIL MALEK PASCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 615 piso 13 C, CPA 1062; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 Nº 23308/18 v. 11/04/2018

CALGRAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2018. 1.- MYRIAN ADRIANA CONDE, 28/05/1970, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GENERAL FERRE 2079 piso AVELLANEDA, DNI Nº 21617433, CUIL/CUIT/CDI Nº 27216174335,. 2.- "CALGRAF SAS". 3.- MERCEDES 2278 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MYRIAN ADRIANA CONDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 2278 piso, CPA 1417, Administrador suplente: ADOLFO GUSTAVO CALABRETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 2278 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 Nº 23451/18 v. 11/04/2018

GRUPO LIVECA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- JOAQUIN ALBERTO VELEZ, 13/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FRENCH 60 piso zenta ORÁN, DNI N° 28066031, CUIL/CUIT/CDI N° 20280660311, ENZO CAUSARANO, 27/10/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HIPOLITO IRIGOYEN 465 piso catedral ORÁN, DNI N° 42131690, CUIL/CUIT/CDI N° 20421316903,. 2.- "GRUPO LIVECA SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN ALBERTO VELEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425, Administrador suplente: ENZO CAUSARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23094/18 v. 11/04/2018

GULSAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2018. 1.- HUGO NICOLAS GULARTE SCARONE, 22/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CERRITO 1574 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19037082, CUIL/CUIT/CDI N° 20190370829, MAXIMILIANO ALBERTO SARTOR, 16/05/1972, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., HERNANDEZ 2222 piso 6 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22668941, CUIL/CUIT/CDI N° 23226689419,. 2.- "Gulsar SAS". 3.- CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALBERTO SARTOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CPA 1055, Administrador suplente: HUGO NICOLAS GULARTE SCARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23095/18 v. 11/04/2018

HACIENDA DEL REY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2018. 1.- CINTIA VANESA CASAS, 13/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CJAL. HORACIO JULIAN 1148 piso MORÓN, DNI Nº 31176847, CUIL/CUIT/CDI Nº 27311768471,. 2.- "HACIENDA DEL REY SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3927 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CINTIA VANESA CASAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3927 piso 9 B, CPA 1226, Administrador suplente: MAURICIO JORGE LLANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3927 piso 9 B, CPA 1226; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23324/18 v. 11/04/2018

HUALMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2018. 1.- MIRIAM MONICA CRAGNO, 19/01/1958, Viudo/a, Argentina, VTA PRENDAS VESTIR TIENDA, MALVINAS ARGENTINAS 68 piso 7 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12355246, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27123552461, LEONEL DEMIAN MIGUEL, 24/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MALVINAS ARGENTINAS 68 piso 7 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32386854, CUIL/CUIT/CDI Nº 23323868549,. 2.- "HUALMI SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 7145 piso 247, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MIRIAM MONICA CRAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 7145 piso 247, CPA 1408, Administrador suplente: LEONEL DEMIAN MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 7145 piso 247, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23340/18 v. 11/04/2018

IN2BONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- DAMIAN HUGO BROY, 07/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV CORRIENTES 6445 piso 11 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23103779, CUIL/CUIT/CDI N° 23231037799, TELMO JAVIER DI LEVA, 23/05/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALGARROBO 221 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 26620467, CUIL/CUIT/CDI N° 20266204672,. 2.- "IN2BONE SAS". 3.- AVALOS 1952 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DAMIAN HUGO BROY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1952 piso 2 A, CPA 1431, Administrador suplente: TELMO JAVIER DI LEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 1952 piso 2 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23337/18 v. 11/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

LA CASITA ND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- JORGE STAVRINAKIS, 23/04/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERUTTI 2673 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29365995, CUIL/CUIT/CDI N° 20293659959,

FEDERICO ANDRES MAILLO, 22/11/1981, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DEAN FUNES 0 piso Bª SANTA TERESA VILLA NUEVA TIGRE, DNI N° 29076556, CUIL/CUIT/CDI N° 20290765561, NICOLAS MARTIN FRANCELLA, 22/10/1990, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AV. LIBERTADOR 4444 piso 12 TORRE 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35365041, CUIL/CUIT/CDI N° 20353650417,

FELIX MAILLO GONZALEZ, 28/03/1948, Casado/a, España, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., PRINGLES 2739 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 93718375, CUIL/CUIT/CDI N° 20937183756., 2.- "LA CASITA ND SAS". 3.- NICARAGUA 5544 piso 14° c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ANDRES MAILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5544 piso 14° c, CPA 1414, Administrador suplente: JORGE STAVRINAKIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5544 piso 14° c, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23304/18 v. 11/04/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

LA UNION BUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2018. 1.- JOSE ANTONIO CASTAÑO, 27/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, ALVEAR 353 piso EZEIZA, DNI N° 20880171, CUIL/CUIT/CDI N° 20208801717,. 2.- “LA UNIÓN BUS SAS”. 3.- MAIPU 42 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE ANTONIO CASTAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso, CPA 1084, Administrador suplente: HECTOR ADRIAN MEKANE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso, CPA 1084; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23438/18 v. 11/04/2018

LIBERAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- MARTIN FURST, 29/07/1980, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, 11 DE SEPTIEMBRE 2628 piso 6 1 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28423213, CUIL/CUIT/CDI N° 20284232136, MAXIMILIANO ALFREDO CASASCO, 22/10/1980, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, MILLER 2642 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28463499, CUIL/CUIT/CDI N° 20284634994,. 2.- “LIBERAT SAS”. 3.- BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN FURST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CPA 1414, Administrador suplente: MAXIMILIANO ALFREDO CASASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23331/18 v. 11/04/2018

LONSECHE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- ALDO EMILIO CARLOS SENIGAGLIA, 30/08/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ZAPATA 450 piso 5 B BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7961676, CUIL/CUIT/CDI N° 20079616762, NELIDA ELBA LONGOBARDI, 30/05/1953, Casado/a, Argentina, empleada, ZAPATA 450 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10830817, CUIL/CUIT/CDI N° 27108308171, NATALIA ANDREA SENIGAGLIA, 11/01/1987, Soltero/a, Argentina, ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR, ZAPATA 450 piso 5 B CABA, DNI N° 32865399, CUIL/CUIT/CDI N° 27328653996, GABRIELA BEATRIZ SENIGAGLIA, 17/06/1975, Soltero/a, Argentina, empresaria, O' HIGGINS 2471 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24663976, CUIL/CUIT/CDI N° 27246639766,. 2.- "LONSECHE SAS". 3.- O'HIGGINS 2471 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitiviníco-las; (b) Comunicaciones, espectáculos, entretenimiento y Juegos recreativos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 80000. 7.- Administrador titular: GABRIELA BEATRIZ SENIGAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2471 piso 7 A, CPA 1428, Administrador suplente: NATALIA ANDREA SENIGAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2471 piso 7 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23318/18 v. 11/04/2018

RAG MOVIMIENTO DE SUELOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2018. 1.- GUILLERMO LUIS LO CANE, 21/06/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAFAEL OBLIGADO 311 piso B° EL CAZADOR ESCOBAR, DNI N° 11424335, CUIL/CUIT/CDI N° 20114243354,. 2.- "RAG MOVIMIENTO DE SUELOS SAS". 3.- CORREA 4448 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PATRICIA MIRIAM FALABRINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 4448 piso, CPA 1430, Administrador suplente: GUILLERMO LUIS LO CANE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 4448 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23339/18 v. 11/04/2018

TECNOLOGIA CENTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2018. 1.- JESUS MANUEL DAVILA TOMASTO, 27/06/1984, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, RIVADAVIA 1611 piso 11 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19029186, CUIL/CUIT/CDI N° 20190291864, GRISELDA ESTHER OCAMPOS, 05/07/1995, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, BARTOLOME MITRE 2296 piso 8 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95402770, CUIL/CUIT/CDI N° 27954027703,. 2.- “tecnologia center SAS”. 3.- PICHINCHA 29 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JESUS MANUEL DAVILA TOMASTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 29 piso pb, CPA 1082, Administrador suplente: GRISELDA ESTHER OCAMPOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 29 piso pb, CPA 1082; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23338/18 v. 11/04/2018

TENDANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- MAXIMILIANO ALFREDO CASASCO, 22/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, MILLER 2642 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28463499, CUIL/CUIT/CDI N° 20284634994, JONATHAN YEGER, 12/02/1981, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, DR. EMILIO RAVIGNANI 2049 piso 7A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28695184, CUIL/CUIT/CDI N° 20286951849, MARTIN FURST, 29/07/1980, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, 11 DE SEPTIEMBRE 2628 piso 6 1 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28423213, CUIL/CUIT/CDI N° 20284232136,. 2.- “TENDANCE SAS”. 3.- BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALFREDO CASASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CPA 1414, Administrador suplente: JONATHAN YEGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1893 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 11/04/2018 N° 23335/18 v. 11/04/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3DU DIGITAL S.R.L.

1) Guido Luis Palazzo, argentino, 17/04/1983, casado, químico, DNI 30.277.261, CUIT 20-30277261-5, domiciliado en José Antonio Cabrera 3152 Piso 1° Departamento "G", CABA; e Irene del Carmen Presti, argentina, 27/10/1971, casada, diseñadora, DNI 22.445.350, CUIT 27-22445350-2, domiciliada en Corro 585 Departamento "A", Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Instrumento Privado de fecha 03/04/2018. 3) "3DU DIGITAL SRL." 4) Sede y domicilio especial: José Antonio Cabrera 3152 Piso 1° Departamento "G", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: Desarrollar, coordinar e implementar cursos de capacitación enmarcados dentro de la Educación para la Transformación Digital. El mismo abarca desde cursos de corta duración hasta programas integrales de capacitación teórica y práctica para que individuos, empresas e instituciones públicas y privadas puedan acceder a los conocimientos habilitantes para introducirse en las tecnologías comprendidas en la denominada industria 4.0. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: Guido Luis Palazzo, por el término de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José Antonio Cabrera 3152 Piso 1° Departamento "G", CABA. 9) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 03/04/2018
Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23293/18 v. 11/04/2018

A&E GROUP S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 61 del 9/4/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES) Ezequiel Francisco ARNOLFO, casado, 8/12/88, DNI 34.782.309 domicilio real/especial Av. de Los Lagos 3100, piso D02, unidad "Infinity", El Palmar, Nordelta, Prov. Bs. As.; y Alejandro Hugo PAGELLA, divorciado, 7/9/77, DNI 26.124.395 domicilio real/especial Av. Cazon 1052, piso 7, unidad "C", Tigre, Prov. Bs. As. SEDE: Malabia 1633, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de amoblamientos y artículos de decoración; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23455/18 v. 11/04/2018

ALTOS DEL CENTENARIO S.R.L.

T.I. 91116/17 publicado el 24/11/2017 se rectifica publicación en relación a: 1) Sede Social: 25 de Mayo 158, piso 2°, oficina "47", C.A.B.A.- 2) Domicilio del Socio Dorino Gineprini:, Viamonte 1328, piso 8° "27", CABA; y 3) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- 4) OBJETO: INMOBILIARIA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 10/11/2017 Reg. N° 522
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23078/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

B2D TECH S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, del 09/04/2018.- Socios: Carlos Roberto BLANCO, nacido el 25/11/1963, D.N.I.: 16.354.398, casado en primeras nupcias con Claudia Miriam Jalifi, domiciliado en Arenales 1511, Piso 14°, Depto. "I", Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Néstor Alejandro DÍAZ, nacido el 17/05/1967, D.N.I.: 18.330.926, casado en primeras nupcias con Andrea Karina Brizuela, domiciliado en Sucre 1730, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "B2D TECH S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. B) CONSTRUCTORA: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, reparaciones y reformas de inmuebles de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo, de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Las tareas que así lo requieran, serán realizadas por profesionales matriculados con título habilitante, contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Carlos Roberto BLANCO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juan B. Justo 3086, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/04/2018

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23130/18 v. 11/04/2018

BABULE S.R.L.

Edicto complementario: Fecha 23/03/2018 TI 18943/18. En cumplimiento de vista de IGJ del 06/04/2018 se deja constancia que los socios Cecilia Mónica Baselay, María del Carmen Burgui y Sergio Javier Levinzon tienen domiciliado real en la calle 25 de Mayo número 70, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 431 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23032/18 v. 11/04/2018

BAR PARQUE PATRICIOS S.R.L.

Esc. 204. F° 432. Fecha 04/04/2018. Registro 1483. Juan Manuel DI SALVO, nacido el 8/07/83, DNI 30.168.033, CUIT 20-30168033-4, domicilio Thames 2334, 3° E CABA, Francisco VIGO, nacido el 7/08/82, DNI 29.644.777, CUIT 20-29644777-4, domicilio La Pampa 887, 7° B CABA; Boris SEITAKOV, nacido el 2/06/79, DNI 18.845.531, CUIT 20-18845531-0, domicilio Arroyo 897, 21° E CABA y Nicolás Ricardo LA PORTA, nacido el 21/02/83, DNI 30.084.000, CUIT 24-30084000-7, domicilio Blanco Encalada 4891 Dto. 602 CABA; todos argentinos, solteros, empresarios y domicilio especial en Av. Chiclana 3381 CABA. "BAR PARQUE PATRICIOS S.R.L.". Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Av. Chiclana 3381 CABA. Capital: \$ 100.000. Objeto: GASTRONOMIA: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurant, despacho de bebidas, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas sean envasadas o no, y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; incluyendo servicios de catering, delivery, compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos, todos relacionados con la gastronomía y permitidos por la normativa vigente. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios relacionados con el ítem anterior. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Manuel Di Salvo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1483 MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23445/18 v. 11/04/2018

BC CONSULTORES S.R.L.

Constitución Escritura 22 del 27/02/2018 pasada al folio 59, Registro Notarial 1849, Escribana Sabrina Beatriz Gligo. 1) Socios: A) José Ramón CIANCIO, argentino, nacido el 27/12/1981, DNI 29.129.876, CUIT 20-29129876-2, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pezzoli, Contador Público, con domicilio en Coronel Díaz 2717 18° D Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y B) Nicolás Marcelo BERNABÉ, argentino, nacido el 21 de junio de 1986, DNI 32.437.126, CUIT/CUIL 20-32437126-6, hijo de Ricardo Bernabe y de Patricia Jelenic, soltero, Licenciado en Economía, con domicilio en Zapiola 2073 4° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Denominación: "BC CONSULTORES S.R.L": La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros profesionales que autoriza la ley 20.488, presten los servicios profesionales especificados en la presente ley .4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas v/n \$ 10 c/u. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad mientras no sea reemplazados. 8) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. 9) Gerente: Jose Ramon Ciancio y Nicolas Marcelo Bernabe quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 2073 de Capital Federal. 10) Sede social: Zapiola 2073 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 27/02/2018 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23121/18 v. 11/04/2018

BRUJULAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BRUJULAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-03-2018. 3) Octavio Cesar MOSCARDI, argentino, casado, nacido el 25-04-1949, comerciante, DNI 7618115, CUIT 20-07618115-3, con domicilio real y especial en Calle 9, Manzana F, Casa "F9", Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Javier Octavio MOSCARDI, argentino, soltero, nacido el 27-10-1976, comerciante, DNI 25614224, CUIT 20-25614224-5, con domicilio real y especial en Araujo 2000, Casa 285, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9°, Oficina 905, CABA. Se designa gerentes: Octavio Cesar MOSCARDI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23267/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu móvil

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONSTRUCCIONES MENA - BERNAL S.R.L.

Por Escritura N° 73 del 6/04/18, F° 192 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Luis Enrique Bernal, soltero, paraguayo, comerciante, nacido el 2/03/82, DNI 93.758.978, domiciliado en Suipacha 5582, Billinghamurst, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. y Jorge Mena Ojeda, casado, paraguayo, comerciante, nacido el 9/11/72, DNI 94.289.122, domiciliado en Alsina 5688, Billinghamurst, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Denominación: CONSTRUCCIONES MENA - BERNAL S.R.L.; Domicilio: José María Moreno 351 piso 14 departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a- La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras civiles, de vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales, clubes de campo, depósitos y silos. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c - la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Y d- La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente; Plazo: 99 años; Capital: \$ 100.000.-; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; Gerente: Luis Enrique Bernal, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1929
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23447/18 v. 11/04/2018

DALMA VIAJES S.R.L.

Instrumento privado Contrato social del 26/03/2018 Javier Avelino BUSTOS(gerente) DNI 23408373 44 años Marcelo Alexander AVILA ROBLES DNI 39534017 22 años ambos comerciantes solteros argentinos y domiciliados en INDEPENDENCIA 260 San Francisco del Norte Guaymallen Provincia de Mendoza Objeto: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros compra venta, leasing y arriendo de colectivos ómnibus y automotores en general. Plazo: 99 años capital:\$ 10.000 Cierre ejercicio 31/12 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente AVENIDA LA PLATA 150 PISO 23 DEPARTAMENTO 3 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/03/2018
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23131/18 v. 11/04/2018

EL FARAON VIAJES Y TURISMO S.R.L.

1) Claudio David GILES (Gerente), 09/05/1978, DNI 26.595.208, Av. Libertad 452, General Alvear, Pcia de Mendoza; Bárbara Isabel CISNEROS, 31/07/1958, DNI 12.633.120, Ombú 1850, Vicente López, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 09/04/2018. 4) Florida 259 Piso 1 Of 109, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23397/18 v. 11/04/2018

ER3 S.R.L.

Por instrumento Privado del 09/04/2018.1) Luis Alberto Grol, D.N.I. 26.823.050, argentino, nacido el 5/10/78, soltero, empresario, Moreto 1342, C.A.B.A.; Claudio Adrián Coronato, D.N.I. 28.839.202, argentino, nacido el 06/5/81, soltero, empresario, Pje. Vicente Echeverría 5416, C.A.B.A., y Emanuel Sebastián Bringas, D.N.I. 31.684.242, argentino, nacido el 13/6/85, soltero, empresario, con domicilio en Sanchez de Loria 1954, C.A.B.A 2) Av. Fernández de la Cruz 3427, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: compra y venta al por mayor y menor de: helados, productos e insumos para heladería, productos de repostería, panificados, artículos alimenticios y productos para fiestas, y todos los insumos y/o máquinas necesarias para desarrollar el objeto. 6) 31/03.7) Gerentes: Luis Alberto Grol, Claudio Adrian Coronato y Emanuel Sebastián Bringas fijan domicilio especial en Av. Fernández de la Cruz 3427, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2018
Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23118/18 v. 11/04/2018

GASTROGIOR S.R.L.

Por escritura del 27/03/2018 se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Se reformo articulo 4°. Se traslado la sede a Avenida San Martín 2686, Local 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/03/2018 Reg. Nº 1360
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23065/18 v. 11/04/2018

GENERAL FIRE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GENERAL FIRE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-04-2018. 3) Rafael Fidel DISCIOSIO, argentino, divorciado, nacido el 11-05-1945, comerciante, DNI 4525096, CUIT 20-04525096-3, con domicilio real y especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 7452, Planta Baja, Departamento E, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Jose Damián ESQUIVEL ANGULO, argentino, casado, nacido el 03-11-1978, comerciante, DNI 26920012, CUIT 20-26920012-0, con domicilio real y especial en Humahuaca 3745, Planta Baja, Departamento 4, CABA.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, maquinarias y equipos electrónicos, electromecánicos y eléctricos para el monitoreo, control, seguimiento, extinción y prevención de incendios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Coronel Pagola 3623, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: Rafael Fidel DISCIOSIO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 11/04/2018 Nº 23268/18 v. 11/04/2018

GESMEDIC S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GESMEDIC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-03-2018. 3) Sebastian German GALLEGO, argentino, soltero, nacido el 28-06-1978, comerciante, DNI 26690740, CUIT 20-26690740-1, con domicilio real y especial en Esmeralda 2222, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Hernan Dario NAPIMOGA, argentino, soltero, nacido el 02-03-1974, comerciante, DNI 23787738, CUIT 20-23787738-2, con domicilio real y especial en Zapiola 1445, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios para entidades medicas. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Boedo 456, Piso 12°, Departamento C, CABA. Se designa gerentes: Sebastian German GALLEGO y Hernan Dario NAPIMOGA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/03/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 11/04/2018 Nº 23264/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED[®] BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



GLOBAL ANALYTIC S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 21/03/2018, TI: 18209/18. Como consecuencia de la vista conferida por la IGJ en fecha 21/03/2018, por Instrumento Privado del 05/04/2018 se modificó la denominación social de la sociedad "ASSURANCE AUDITORES S.R.L." a "GLOBAL ANALYTIC S.R.L." rectificando el artículo primero del Contrato de Constitución. Asimismo, se modificó el objeto social, rectificando el artículo tercero del Contrato de Constitución, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y la generación de reportes de información; b) El análisis de sistemas, la programación y la implementación de bancos de datos y antecedentes; c) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiera; d) Mantenimiento de sistemas, de software y de hardware, para computadoras y de centros de cómputos vinculados a los incisos anteriores; e) Prestación y/o venta de sistemas, equipos de información y soluciones informáticas vinculadas a la administración, producción y comercialización, para sujetos y entidades en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 19/03/2018

Laura Andrea Cavallero - T°: 126 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23382/18 v. 11/04/2018

HIELO EL 38 S.R.L.

Escritura 6 6/4/18 Reg. 1138 1) Jorge Ariel Vazquez, 10/12/66, DNI 18408086; Marcela Claudia Fardella, 19/2/71, DNI 21965968; ambos argentinos, comerciantes, cónyuges entre sí y domiciliados en Somellera 4801 CABA. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, acopio, distribución, importación y exportación de hielo en barra y en todas sus modalidades, sus materias primas, insumos y sus derivados, así como también la concesión y/o exportación de las licencias, marcas, diseños, modelos industriales y patentes que los protegen. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000. 5) Uno o más Gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente Jorge Ariel Vazquez. Domicilio social y especial gerente Lisandro de la Torre 1148 CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1138

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23086/18 v. 11/04/2018

HOJAS VERDES S.R.L.

Por esc. 147 del 06/04/2018 Reg. 603: a) Se reforma el estatuto "SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." b) Se cambia la sede social a la calle Amenabar 11, Piso 2°, Departamento "D", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23439/18 v. 11/04/2018



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

HU S.R.L.

Instrumento privado constitutivo del 28/03/18; Socios: Pablo Javier Galante, 39 años, argentino, casado, Arquitecto, DNI: 27.208.462, Tacuarí 2.006, 8° Piso, Dto. "B", CABA; Ivana Paola Russo, 34 años, argentina, casada, Artista, DNI: 30.886.272, Tacuarí 2.006, 8° Piso, Dto. "B", CABA. Denominación: "HU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, locales comerciales o plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo del ramo de la construcción. La comercialización y provisión de materiales para la construcción. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las unidades relacionadas con los inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Todas las actividades, que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000. Administración: Pablo Javier Galante, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tacuarí 2.006, 8° Piso, Dto. "b", CABA. Autorizado según instrumento privado Acto Privado de fecha 16/03/2018

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23122/18 v. 11/04/2018

JEBAGRO S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 22/03/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 205.400 a la suma de \$ 1.205.400 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/03/2018

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23380/18 v. 11/04/2018

JUAN AGUSTIN GARCIA 4727 S.R.L.

"JUAN AGUSTIN GARCIA 4727 S.R.L.". Constitución: Fecha 26/03/2018, al Folio 132, Esc. 49.- Hugo Luis NUÑEZ, argentino, nacido 22/01/1973, soltero, empresario, D.N.I. 23.101.473 (C.U.I.T. 20-23101473-0), domiciliado en Teniente General Donato Álvarez 585 departamento 4 C.A.B.A., Christian Carlos GARCIA, argentino, nacido 22/11/1973, casado en primeras nupcias con Paola Eva Krug, empresario, D.N.I. 23.553.159 (C.U.I.T. 20-23553159-4), domiciliado en Teniente General Donato Álvarez 585 departamento 4 C.A.B.A. y los cónyuges en segundas nupcias Esteban Nicolás Ramón D'AGOSTINO, argentino, nacido 8/07/1972, contador, D.N.I. 22.824.170 (C.U.I.T. 24-22824170-5) y Carola LOPEZ, argentina, nacida 26/11/1974, comerciante, D.N.I. 24.197.021 (C.U.I.T. 27-24197021-9), domiciliados en Belén 782 C.A.B.A. 1°) Denominación: "JUAN AGUSTIN GARCIA 4727 S.R.L.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 10 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 5°) Capital: \$ 200.000. 6°) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7°) Sede Avenida Donato Alvarez 585 Departamento "4" C.A.B.A. 8°) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, bajo las siguientes limitaciones: a) Para la representación ante Organismos Estatales, en forma individual o indistinta.- b) Para casos de disposición, actuación ante Entidades Bancarias o contratos de locación, se requerirá la firma de dos gerentes en forma conjunta.- Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.- Designar Gerente: Hugo Luis NUÑEZ, Christian Carlos GARCIA, Esteban Nicolás Ramón D'AGOSTINO y Carola LOPEZ, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23139/18 v. 11/04/2018

KELMER ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 05/04/2018 se resolvió modificar la cláusula 3° (objeto) del Contrato Social, agregándose la siguiente actividad: "d) Fabricación de Pienso para Animales." Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 781

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23444/18 v. 11/04/2018

LA ESQUINA DE LA PIZZA S.R.L.

1) Martín Adolfo SOTO (Gerente), 12/10/1976, DNI 25.591.121, Soldado Sosa 2425, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia de Bs As; Marilina Noemí GONZÁLEZ, 02/03/1971, DNI 22.231.907, Fernández De Oliveira 4001, Caseros, Tres De Febrero, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 09/04/2018. 4) Paraná 418, CABA. 5) organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23401/18 v. 11/04/2018

LA LOMBARDA S.R.L.

1) 19/03/2018. 2) Eduardo SCHINDLER, arg., casado, Abogado, nacido 2/12/1985, DNI 31.963.252, CUIT 20-31963252-3, Peña 2562, piso 1, depto. "4", CABA; Agustín ROBILOLO QUIROGA, arg., soltero, Administrador de Empresas, nacido 14/10/1985, DNI 31.934.292, CUIT 20-31934292-4, Uriburu 1579, piso 1, CABA; Santiago Abel GONZALEZ, arg., casado, Abogado, nacido 20/12/1976, DNI 25.690.355, CUIT 20-25690355-6, Viel 590, CABA y Marcelo Ignacio LAYUS, arg., casado, Ingeniero, nacido 18/12/1985, DNI 32.033.172, CUIT 20-32033172-3, Los Maitenes 350, piso 1, depto "C", Neuquén, Prov. de Neuquén. 3) LA LOMBARDA S.R.L. 4) Sede: Av. Córdoba 1711, piso 3, oficina "F", CABA. 5) 99 años a partir de su constitución. 6) Tendrá por OBJETO: AGROPECUARIAS: la explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de internadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja de demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. En forma conexa y accesorio podrá efectuar Servicio de transporte y logística de bienes propios o de terceros, de animales, cereales, oleaginosas, frutos e insumos agropecuarios o industriales. 7) PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 547.500). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Eduardo SCHINDLER y Agustín ROBILOLO QUIROGA, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1711, piso 3, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23059/18 v. 11/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LEMY S.R.L.

CONSTITUCION. Esc. 111 de 23/03/2018 Reg 355 CABA. Socios: Aldana Muriel ORTIZ, argentina, nacida el 05/05/1989, DNI 34.488.675, casada en 1° nupcias con Juan Ignacio Antonio, comerciante, domiciliada en John Fitzgerald Kennedy 437 de Victoria, San Fernando, Prov Bs As y Danilo ANTONIO, argentino, nacido el 23/10/1989, DNI 34.765.785, soltero hijo de Juan Daniel Antonio y de Andrea Silvia Buosi, comerciante, domiciliado en Migueletes 926 piso 7 "A" de CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) ALIMENTACION: A) La compra, venta, elaboración, desarrollo, distribución, almacenamiento, importación y exportación de alimentos de origen vegetal, incluyendo frutos secos, bebidas vegetales, cereales, legumbres, semillas, frutas y verduras; B) La operación, comercialización y explotación de actividades necesarias y complementarias del punto n° 1, incluyendo la compra o alquiler de maquinaria para elaboración de alimentos, compra y almacenamiento de materia prima, envases plásticos o de vidrio, etiquetas, etc. C) La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas de carácter nacional, provincial o municipal, que puedan ser necesarios para el buen cumplimiento del objeto social. D) La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. 2) EVENTOS Y LOCALES COMERCIALES: La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, incluyendo la explotación de establecimientos para la venta de productos alimenticios, stands de alimentos, stands de bebidas, etc. gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehiculos destinados a cumplir el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 200.000. GERENCIA-REPRESENTACION: forma individual indistinta tiempo indeterminado. Aldana Muriel ORTIZ como Gerente aceptó cargo y domicilio especial en la sede social. EJERCICIO 31/12. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. SEDE SOVIAL: Migueletes 926 piso 7 departamento "A" ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 355

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23343/18 v. 11/04/2018

MUECAS ALIMENTOS S.R.L.

1. Escritura 73, 06/04/2018, Registro 1693, CABA. 2 Dan Ezequel ALTERMAN, argentino, 23/09/88, soltero, empresario, DNI 34.098.499, CUIT 20-34098499-5, Las Heras 3054, piso 15, dpto. "B", CABA; y Demián Gastón ALTERMAN, argentino, 17/01/95, soltero, empresario, DNI 38.886.408, CUIT 20-38886408-8, Las Heras 3054, piso 15, dpto. "B", CABA. 3. 99 años. 4. La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de los productos y subproductos derivados de: el Fraccionamiento de frutos secos, fraccionamiento de azúcar, fraccionamiento de fruta deshidratada, fraccionamiento de harinas, fraccionamiento de miel, fraccionamiento de semillas, fraccionamiento de sales, fraccionamiento de cereales; Elaboración de Granola, Alfajores, Barra de cereal, Galletas de arroz, Chocolate, Chips de vegetales, Chips de legumbres, panificados de tortas, budines y galletas, Bebidas, jaleas, Jugos naturales, mermeladas, Derivados de frutos secos, Leches vegetales, Quesos vegetales, Helados, Mantequillas, pastas de frutos secos; la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. 5. \$ 50.000. 6. Gerencia: 1 o mas gerentes, sin plazo. Representación: Gerente. 7. 30/09. 8. Gerente: Demián Gastón Alterman, aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial: Av. Las Heras 3054, piso 15°, depto B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1693 Lila Claudia Dabbah- Matrícula: 5024. C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1693

Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23087/18 v. 11/04/2018

MY TOKIO S.R.L.

Por escritura del 06/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano DÁVALOS, Argentino, 3/2/81, soltero, DNI 28.693.880, licenciado en comercialización, Álvarez Thomas 2825 1° piso, departamento C, CABA y Sebastián Javier FEDERICO, Argentino, 25/4/84, soltero, DNI 30.945.167, licenciado en comercialización, Pichincha 1281, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La creación, diseño, mantenimiento de páginas web, diseño, creación y digitalización de imágenes 3 D y soporte de las mismas. Diseño, desarrollo y producción de plataformas de aplicaciones móviles de todo tipo c) Fabricación, armado, ensamble, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, en toda clase de productos y sus componentes, accesorios y repuestos.- c) Diseño en la estrategia, estudio y comercialización de productos y mercaderías, relevamiento de datos, procesamiento, marketing y análisis de bienes y productos para su posterior comercialización,. Publicidad y promoción de productos vía web. d) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos y mercaderías autorizados por el nomenclador nacional de aduana. e) Organización de eventos deportivos, culturales, fiestas privadas ya sean cumpleaños, casamientos, despedidas de solteros, agasajos, fiestas infantiles incluyendo la realización de entretenimientos para adultos e infantiles; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alvarez Thomas 2825 1° piso, departamento c, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23156/18 v. 11/04/2018

NE3 PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NE3 PUBLICIDAD S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-03-2018. 3) Jose Luis NESSI, argentino, divorciado, nacido el 12-06-1957, ingeniero industrial, DNI 13410345, CUIT 20-13410345-1, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 1265, Piso 16°, Departamento 5, Vicente López, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Tomas NESSI, argentino, soltero, nacido el 17-08-1989, Licenciado en Comunicación Publicitaria e Institucional, DNI 34767211, CUIT 24-34767211-0, con domicilio real y especial en Franklin D. Roosevelt 2947, Piso 6°, Departamento B, CABA; y Marcos NESSI, argentino, soltero, nacido el 06-06-1991, estudiante, DNI 36155751, CUIT 20-36155751-5, con domicilio real y especial en Allende 2582, Piso 3°, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, importación de materias primas y productos terminados de medios de difusión y publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello, actuar como agencia de publicidad.. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Franklin D. Roosevelt 2947, Piso 6°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Jose Luis NESSI, Tomas NESSI y Marcos NESSI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23266/18 v. 11/04/2018

NEW METAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/17, Socias Sandra Beatriz Odasso y Liliana Alicia Odasso de "NEW METAL S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 60.000. a la suma de \$ 2.260.000. y modificar el artículo 4° así: Cuarto: El capital se fija en la suma de \$ 2.260.000. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2017.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23120/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



QUE BEBE S.R.L.

Por instrumento privado del 05/04/18. 1) Socios: Nicolás Agustín Mercau, comerciante, nacido el 26/11/86, DNI 32.623.872, domiciliado en Canarias 4375 Barrio Parque Horizonte, Ciudad de Córdoba; Oscar David Vizzari, comerciante, nacido el 23/02/70, DNI 21.392.250, domiciliado en San Luis 77 piso 1 departamento A Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba; Pablo Britos, comerciante, nacido el 21/02/89, DNI 34.359.515, domiciliado en Manuel Belgrano 245, Idiazábal y Federico Gustavo Rinaudo, contador Público, nacido el 17/10/86, DNI 32.495.191, domiciliado en Orsteins 8715 Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba; todos argentinos, solteros y domiciliados en la Provincia de Córdoba.- 2) QUE BEBÉ S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Andrés Arguibel 2841 piso 3 departamento A, CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, todo tipo de actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio gastronómico: a) instalación, administración y explotación de locales del ramo: restaurante, pizzería, bar, cervecería, confitería, cafetería y afines.- b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios, delivery y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) servicios de catering y organización de eventos gastronómicos.- 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Esteban Reale, DNI 30.267.931, con domicilio especial en Andrés Arguibel 2841 piso 3 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/04/2018
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23081/18 v. 11/04/2018

RCMD S.R.L.

Por instrumento Privado de constitución del 5 de abril de 2018 se constituyó la sociedad "RCMD S.R.L.". SOCIOS: Rodrigo CASTRO MENÉNDEZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 6/12/1994, DNI 38.787.774, CUIT: 20-38787774-7, domicilio real en Muñiz 1084 piso 3° oficina "B", CABA; y César Matías DÁVILA, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 7/05/1982, DNI 29.503.962, CUIL N° 20-29503962-1, domicilio real en Aranguren 838, piso 4° oficina "A", CABA. DENOMINACION: RCMD S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: a) Construcción y gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios. La sociedad podrá participar y/o realizar inversiones de todo tipo en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. b) Financiero: Realizar operaciones financieras en general. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito, incluso emitir Obligaciones Negociables y otro tipo de bonos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Desarrollar y organizar fideicomisos comunes o financieros, ejercer como fiduciario de fideicomisos comunes o financieros. c) Consultoría: Servicios de consultoría y representación y administración de terceros. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, inmobiliaria, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) Rodrigo Castro Menendez suscribe 2.500 cuotas y, b) César Matías Dávila suscribe 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 1 gerente que ejercerá dicha función en forma unipersonal por tiempo indeterminado. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL: Rodrigo Castro Menendez, constituye domicilio en Paraguay 3908, Piso 5° oficina "B", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Paraguay 3908 Piso 5° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/04/2018
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23345/18 v. 11/04/2018

REVENDEUR S.R.L.

Se RECTIFICA publicación de constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada del 27/02/2018 N° 11048/18 y rectificatoria de fecha 20/03/2018 N° 17718/18 atento que por error material se consignó la denominación social como REVENDEUER cuando la correcta es REVENDEUR. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/02/2018
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23111/18 v. 11/04/2018

ROTAS21 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ROTAS21 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-03-2018. 3) Antonio SUCCU, italiano, divorciado, nacido el 29-03-1965, comerciante, DNI 95238774, CUIT 20-95238774-0, con domicilio real y especial en California 1761, CABA; y Aidé Margarita RODRIGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 16-01-1966, empleada, DNI 17607249, CUIL 27-17607249-6, con domicilio real y especial en California 1761, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio de capacitación de aplicaciones vinculadas al alquiler de automotores. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento.- 6) Capital: \$ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Darregueyra 2470, Piso 5°, Departamento A, CABA. Se designa gerentes: Antonio SUCCU.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23265/18 v. 11/04/2018

SANITARIOS EIVAR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 62 del 9/4/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Andrés Ramón ARANDA, casado, 24/11/71, DNI 22.232.634 domicilio real/especial Gral. Manuel A. Rodríguez 1714, piso 6, unidad "40", C.A.B.A. (GERENTE); y Gastón Fernando PETRUNGARO, soltero, 19/12/77, DNI 26.239.774 domicilio Vito Donato Sabia 4848, unidad "4", La Tablada, Prov. Bs. As. SEDE: San Pedro 6925, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionados con todo tipo de artículos para el hogar, electrodomésticos, baños, cocinas, sanitarios, ferretería, y camping; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23456/18 v. 11/04/2018

SANTAGAL S.R.L.

Por instrumento privado 12/3/2018 1) JAVIER HERNAN MIMENDEZ SALEMME cedió de las 36.000 cuotas sociales que tenía en SANTAGAL SRL: 1.200 cuotas a favor de MARTIN IGNACIO MIMENDEZ CASALEIRO y 1.200 cuotas a favor de AGUSTINA MIMENDEZ CASALEIRO, resultando en consecuencia modificada por unanimidad el artículo QUINTO del estatuto constitutivo que en adelante queda redactada: QUINTO CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000 (PESOS CUARENTA MIL) representado por 40.000 (CUARENTA MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 1 (PESOS UNO) cada una, con derecho a un voto cada cuota, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: 1) JAVIER HERNAN MIMENDEZ SALEMME 33.600 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS) cuotas sociales valor nominal \$ 1 (PESOS UNO) cada una por la suma de \$ 33.600 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) que representan el 84% (OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO) del capital social 2) SILVIA ALEJANDRA CASALEIRO 4.000 (CUATRO MIL) cuotas sociales valor nominal \$ 1 (PESOS UNO) cada una por la suma de \$ 4.000 (PESOS CUATRO MIL) que representan el 10% (DIEZ POR CIENTO) del capital social 3) MARTIN IGNACIO MIMENDEZ CASALEIRO 1.200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales valor nominal \$ 1 (PESOS UNO) cada una por la suma de \$ 1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS) que representan el 3% (TRES POR CIENTO) del capital social y 4) AGUSTINA MIMENDEZ CASALEIRO 1.200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales valor nominal \$ 1 (PESOS UNO) cada una por la suma de \$ 1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS) que representan el 3% (TRES POR CIENTO) del capital social. 2) Por unanimidad se resolvió A) Modificar el artículo TERCERO del estatuto constitutivo el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: TERCERO: PLAZO: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. B) Designar como GERENTES por tiempo indeterminado a SILVIA ALEJANDRA CASALEIRO, MARTIN IGNACIO MIMENDEZ CASALEIRO y AGUSTINA MIMENDEZ CASALEIRO, quienes aceptaron el cargo conferido constituyendo domicilio especial en la sede social, manteniéndose asimismo en el cargo de gerente al señor JAVIER HERNAN MIMENDEZ SALEMME. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 12/03/2018

Jorge Omar Rolando - T°: 34 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23085/18 v. 11/04/2018

SOTARO AUTOS S.R.L.

Según instrumento privado de fecha 06/04/18: 1) Los Socios: NAHUEL FACUNDO ROMAN, DNI 31.827.691, CUIT 23-31827691-9, argentino, empresario, domicilio Nazca N° 2255, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 21/03/1985, soltero, hijo de Carlos Roberto Román y Ana María Servino y JUAN IGNACIO BACHINI, DNI 33.435.183, CUIT 20-33435183-2, argentino, empresario, domicilio Cádiz N° 4222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 24/03/1988, de estado civil soltero, hijo de Adriana Nélide Silvana Toledo y de Alberto Félix Bachini. 2) Denominación: "SOTARO AUTOS S.R.L." 3) Duración 99 años; 4) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre de vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrán asimismo ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 5) Capital social \$ 30.000, 6) Gerencia y Representación Legal: JUAN IGNACIO BACHINI, acepta el cargo en el mismo acto y constituye domicilio en Cádiz 4222, CABA, 7) Cierre Ejercicio 30 de diciembre 8) Sede social: Cádiz N° 4222, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 06/04/2018
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23020/18 v. 11/04/2018

SOUTHWEST LUBE S.R.L.

Rectifica edicto publicado el 02/03/2018, N° 12230/18. Por Esc. 62 del 28/3/18 se elimina del ítem 6) del objeto social, lo siguiente: "prestación del servicio de asesoría en las siguientes áreas: área de mercadeo en ventas y de combustibles, filtros y lubricantes, área financiera y de contabilidad, área operativa, área de sistemas, área de planeamiento, área de auditoría externa, área de recursos humanos, área de comunicaciones y relaciones públicas" Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/02/2018 Reg. N° 613
Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23100/18 v. 11/04/2018

TALACIO S.R.L.

Por acta del 03/04/2018 se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: A) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación, y explotación de todo tipo de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios de moda, artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, productos o artículos de regalaría y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal, bolsos, carteras, valijas, mochilas, estuches; pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero. B) Asimismo se dedicará a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurantes, bares, cafeterías, panaderías, confiterías, y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos, distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, pudiendo en su caso establecer sucursales, conceder franquicias o concertar convenios para ejecutar tales fines, así como también ejercer la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños; C) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización de electrodomésticos y equipos relacionados con la actividad de cafetería y cervecería así como los insumos para las mismas. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1776
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23066/18 v. 11/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República ArgentinaMiembro Fundador RED[®] BOA

Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES IP S.R.L.

Se rectifica aviso fecha de publicación 08/11/16 TI N° 84202/16 ID 366020. De acuerdo a la vista de la Inspección General de Justicia queda redactado el objeto de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación, representación, compra, venta y/o distribución de productos o servicios de telecomunicaciones, informática, tecnologías de la información, y/o similares, sus componentes y/o productos y servicios intermedios y finales en cualquiera de sus formas, o sus derivados. Asesoramiento comercial, técnico, industrial, financiero, mediante la percepción de honorarios, comisiones, derechos de patente, autor, etc. Representación de firmas nacionales y extranjeras, compra, venta y/o distribución de equipos y accesorios, máquinas, herramientas y todo elemento relacionado con la industria de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y afines, cualquier otro tipo de actividad comercial lícita, realizando operaciones en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 de fecha 04/04/2018

MARIANO FERREYRO - T°: 325 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23379/18 v. 11/04/2018

TIEMPOS DE DISFRUTAR S.R.L.

1) Javier Facundo Jodor DNI 23.766.904 18/03/74 argentino Abogado casado Valle 1059/61 C.A.B.A. y Leandro César Arqueros DNI 22.913.093 17/07/72 argentino ingeniero divorciado Camaño 3003 Unidad Funcional 52 B, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. 2) 03/04/18 4) Bartolome Mitre 1371 Piso 3 Depto G CABA 5) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes. 6) 99 años. 7) \$ 1.800.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Javier Facundo Jodor con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23367/18 v. 11/04/2018

TRANDER S.R.L.

Carolina Natacha SCHAMINE, argentina, nacida el 19.12.81, soltera, comerciante, DNI 29.129.729, CUIT 27-29129179-7, domiciliada en la calle Rio Sarmiento y San Carlos s/n, de Tigre, Prov. de Buenos Aires y Melina Macarena CEPEDA, argentina, nacida el 31.12.96, soltera, comerciante, DNI 40.093.773, CUIT 27-40093773-2, domiciliada en la calle Rio Sarmiento s/n. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. 2) TRANDER S.R.L 3) 9.4.2018, 4) Cerrito 1289 piso tercero departamento "C", CABA 5) Servicio Electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas 6) 99 años; 7) \$ 300.000. 8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad. Sin Síndicos 9) Gerencia: Gerente Carolina Natacha SCHAMINE con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/04/2018

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23375/18 v. 11/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

VIAJES Y TURISMO VILLARREAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VIAJES Y TURISMO VILLARREAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-04-2018. 3) Claudia Mariana ALBANO, argentina, soltera, nacida el 09-08-1977, ama de casa, DNI 26197320, CUIL 27-26197320-6, con domicilio real y especial en Agustín Alvarez 571, 9 de Julio, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Nestor Fabian VILLARREAL, argentino, soltero, nacido el 28-04-1968, comerciante, DNI 20034391, CUIT 20-20034391-4, con domicilio real y especial en Agustín Alvarez 571, 9 de Julio, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Mitre 2350, CABA. Se designa gerente: Nestor Fabian VILLARREAL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23269/18 v. 11/04/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**SANTA ISABEL S.C.A.**

En reunión de directorio del 08/11/2017 se ratificó y aprobó el cambio de domicilio a Avenida Figueroa Alcorta 3062 Piso 1, CABA. En Asamblea Extraordinaria del 04/12/2017 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 49 años y la reforma del "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad será de 99 años a contar desde la inscripción originaria, de 3 de julio de 1968".
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23314/18 v. 11/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL "22 DE ABRIL"

11/04/2018 C.A.B.A. La ASOCIACION MUTUAL "22 DE ABRIL" Matrícula INAES CF 2946 convoca a sus asociados con derecho a voto a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12/05/2018 a las 9:00 horas en la Sede Social sita en la calle Bernardo de Irigoyen numero 428 Piso 9 C.A.B.A. con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva junto a los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del auditor, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración del valor de la cuota societaria. 4) Lectura del registro de asociados. 5) Aprobación de la renuncias de los Asociados a sus Cargos. 6) Elección de Asociados para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por motivo de renuncias. 7) Cambio de domicilio de la sede Social y Legal. 8) Designación de Autorizados para la realización de tramites. CONSEJO DIRECTIVO

Designado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 27/5/2016 javier horacio martin - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23431/18 v. 11/04/2018

ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matricula 2937 CP

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Pichincha 317 de Capital Federal, para el día 12 de mayo de 2018 a las 19:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
 - 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017.
 - 3) Tratamiento para la baja del Reglamento de Préstamo.
- Firmantes designados en Acta Constitutiva de 9/11/2011.

PRESIDENTE – DANIEL VILAS
SECRETARIO - ROXANA FAZIO

Certificación emitida por: Monica B. de Niedzwiecki. Registro N°: 1257. Matrícula N°: 2570. Fecha: 09/04/2018. Acta N°: 132. Libro N°: 39.

e. 11/04/2018 N° 23228/18 v. 11/04/2018

BOTFAM S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/05/2018 en República Arabe Siria 2699, piso 5°,CABA, a las 18:30hs., primera convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2016, con arreglo de la ley 27260,3) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2017,4) Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 34 de fecha 28/03/2016 LILIANA PATRICIA BOTTACCHI - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23252/18 v. 17/04/2018

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA ASOCIACION CIVIL

Señor Consocio: La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2018, a las 19,00 hs, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, C.A.B.A., para considerar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Presentación de la información financiera, económica y patrimonial del Club de Gimnasia y Esgrima al 28-02-2018. 3. Aprobación de la venta de los predios ubicados en Bartolomé Mitre 1161 / 1165 /1169 / 1171 y Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1168 / 1170 /1172 cuyo importe resultante deberá aplicarse exclusivamente a la cancelación de Pasivos Fiscales. El valor de dicha venta no podrá ser inferior al promedio de las tasaciones obtenidas hasta la fecha (USD 4.800.000), más los gastos inherentes a la misma. 4. Designación en la Asamblea de tres socios que integrarán una Comisión Especial con el único fin de supervisar la utilización de los fondos a los fines aprobados por esta Asamblea. 5. Se otorgará un plazo de 180 días a contar de la fecha de la aprobación de la Asamblea para la formalización de la operación. Sr. José Luis Palmisciano, Presidente. NOTA: Art. 109º: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón. Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 108º: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto. Art. 104º: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día. Art. 106º: Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales. Designado según instrumento privado acta Comision Directiva nro. 26 de fecha 20/10/2014 jose luis palmisciano - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23461/18 v. 11/04/2018

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2018, a las 16.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Tratamiento de Resultados no Asignados. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2018. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO designacion de autoridades de fecha 26/4/2017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23068/18 v. 17/04/2018

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA - LINEA 29
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 4 de mayo de 2018, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en el local sito en Rocha 945 de la Ciudad autonoma de Bs As para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- razones de la convocatoria fuera de termino.
- 3- consideracion de la documentacion contenida en el art 234 inc 1) Ley sociedades comerciales y destino de los resultados, todo ello referido al ejercicio economico finalizado el 31/12/17.
- 4- consideracion de la retribucion a los directores.
- 5- consideracion de la gestion del directorio y eleccion de reemplazantes en atencion al vencimiento de sus mandatos.
- 6- consideracion de la gestion del consejo de vigilancia y eleccion de reemplazantes en atencion al vencimiento de sus mandatos.

EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Jorge Emilio Alberte - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23231/18 v. 17/04/2018

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CONVOCASE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 16 Y 17 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA EN AVDA. CASTAÑARES 1096 CABA PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA: 1.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NRO. 48 FINALIZADO EL 31/12/2017; 2.- TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS Y 3.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinari N° 47 de fecha 29/04/2016 Angel Padin - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23141/18 v. 17/04/2018

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30/04/2018 A LAS 17 Y 18 HS EN AVDA CASTAÑARES 1096 CABA PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA: 1.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nro. 47 FINALIZADO EL 31/12/2017; 2.- TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS Y 3.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 45 de fecha 28/04/2017 Fabian Menossi - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23142/18 v. 17/04/2018

HOTEL PALACE SOLIS S.A.C.

Llama Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30/04/2018 a las 16 hs. primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Virrey Solis 352 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1=Poner a consideración la venta del inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Virrey Solis 352 CABA. 2) Designar dos accionistas para ratificar y firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 juan carlos barros - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23091/18 v. 17/04/2018

PCSJB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PCSJB SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2018 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Paraguay 610 piso 10° CABA, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Legalidad de la convocatoria.
2. Designación de quienes designarán el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
5. Consideración de la gestión del último directorio e inicio de acción de responsabilidad.
6. Remoción de todos los directores titulares y suplentes.
7. Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes a elegir.
8. Designación de directores titulares y suplentes y garantías que deben prestar.

Se hace saber a los Sres. accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea convocada deberán comunicar asistencia y depositar sus respectivas acciones con tres (3) días hábiles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 LGS.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 376 de fecha 14/03/2017 Reg. N° 1055 Carlos Alberto Rodrigues - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23346/18 v. 17/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

PROTEINSA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Presidente Salón Embajador sito en Cerrito 850 de la C.A.B.A. el día 30 de abril de 2018 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 943 de fecha 21/3/2016 Reg. Nº 698 sebastian ernesto perea amadeo - Presidente

e. 11/04/2018 Nº 23092/18 v. 17/04/2018

RENIGANTE S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30/4/2018 a las 16hs en Ramón L. Falcón 1582 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 en relación a los ejercicios económicos con cierre el 30/9/2016 y 30/9/2017.4) Afectación de resultados. 5) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios. NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada. Designado según instrumento privado acta de fecha 12/5/2016

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/05/2016 Ramón Dominguez Crespo - Presidente

e. 11/04/2018 Nº 23398/18 v. 17/04/2018

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 30/04/2018 a las 14.30 hs en Primera Convocatoria y a las 15.30hs en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º,CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2017,3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio, 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de la remuneración del Directorio, 6) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; 7) Evaluación de la gestión y honorarios del Sindico, 8) Designación del Sindico.

Designado según Instrumento Publico escritura Nº 46, Registro 335 de fecha 30/05/2017 raul javier amil - Presidente

e. 11/04/2018 Nº 23330/18 v. 17/04/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ACEROS MB S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 20/03/2018, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alfredo Montan, Vicipresidente: Victor Martin Holub, Directores Titulares: Juan Pablo Montan y Sonia Lia Holub, Director Suplente: Myriam Marcela Lucas, todos con domicilio especial en Demaría 4658 Piso 5º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2018

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23073/18 v. 11/04/2018

ACRILICOS URUGUAY S.R.L.

Reunión de socios 27/03/18 acepta renuncia gerente Adrian Luis Regine DNI 21.954.583 y designa nuevo gerente plazo legal a Claudio Alberto Aurenanz DNI 21.432.017 domicilio especial Juan B. Justo 7134 1° piso departamento 4 CABA. Protocolizada escritura 38 10/04/18 registro 1813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23446/18 v. 11/04/2018

AEROPOSTAL CARGO S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 27/02/2018, renuncia Leonor Josefina María Otero al cargo de Presidente y se designa nuevo Directorio, Presidente: Sergio Gustavo Maisano, Director Suplente: Carlos Vicente Eduardo Bello, todos constituyen domicilio especial en Cabello 3140, piso 1 departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2018
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23140/18 v. 11/04/2018

AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES S.A.

Por escritura 109 del 05/04/2018, Registro 1697, CABA, se transcribió: Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 10/11/17 que resuelven por unanimidad: Autoridades: Director Titular y Presidente: Celedonio Vicente Pereda. Directora Suplente: Mercedes Cittadini. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Callao 66, 1 Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1697
Alicia Gladys Sabater - Habilitado D.N.R.O. N° 4538

e. 11/04/2018 N° 23072/18 v. 11/04/2018

ALVALUPE S.A.C.I.F.I.A.

Por acta de directorio de fecha 23/2/2018 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social. Sede anterior: Chaco 104, piso 7, departamento B C.A.B.A. Nueva sede: Carlos Pellegrini 1163, piso 14, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23051/18 v. 11/04/2018

ANDROQUIMICA S.A.

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME CELEBRADA POR ANDROQUIMICA SA EL 03 DE MARZO DE 2017 SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE \$ 2.768.345 A \$ 2.769.000 POR DESAFECTACION DE LA RESERVA FACULTATIVA DE \$ 655 SEGUN BALANCE CERRADO EL 31 DE MAYO DE 2016. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. MARIA CRISTINA ANTUNEZ T° 8 F° 768 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/04/2018
Maria Cristina Antunez - T°: 8 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23050/18 v. 11/04/2018

AÑO 3000 S.R.L.

Por Esc. 44,05/04/2018 se traslada Sede Social a Av. AVELLANEDA 3801, CABA sin reformar estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23089/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ASESORES EN RECURSOS ENERGETICOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2013 se designó Presidente: Miguel Boix; Director Suplente: Rosalía M. Guinta, todos con domicilio especial en la calle San Martín 201 5° of. 7, CABA. No hubo renunciaciones, director saliente: Virgilio A. González Marcano. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2016 se designó Presidente: José L. Esposito; Director Suplente: Julia E. Alcaraz., todos con domicilio especial en la calle San Martín 201 5° of. 7, CABA. No hubo renunciaciones, directores salientes: Sr. Miguel Boix y Sra. Rosalía M. Guinta. Y por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018 se designó Presidente: Federico E. Montes de Oca; Director Suplente: Mariano E. Cuevas., todos con domicilio especial en la calle San Martín 201 5° of. 7, CABA. No hubo renunciaciones, directores salientes: Sr. José L. Esposito y Sra. Julia E. Alcaraz Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2018
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23294/18 v. 11/04/2018

ASLAN Y EZCURRA S.A.

Expediente 165344. Por Acta de Directorio N° 625 del 10/1/18 se resolvió el cambio de sede social a la calle 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 N° 4237, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", (C1428AIB) DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 del 3/4/18, se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marta Aslan, DNI 3.196.584, con domicilio real y especial en Echeverría 3091, piso 10, dto. "B" C.A.B.A.. Vicepresidente: Alejandro María Madero, DNI 11.230.773, con domicilio real y especial en García Mansilla 2938, Victoria, Prov. De Bs. As.. Director Titular: Jorge Máximo Aslan, DNI 4.199.737, con domicilio real Y especial en Las Heras 3807 piso 4°, dto. "D" C.A.B.A.. Director Titular: Nicolás Gigli, DNI 16.219.067, con domicilio real y especial en Virrey Loreto 2626 C.A.B.A., y como Director Suplente: Alejandro Madero, DNI 32.552.302, con domicilio real y especial en García Mansilla 2938, Victoria, Prov. De Bs. As.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 03/04/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23423/18 v. 11/04/2018

AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2018 y Reunión de Directorio de fecha 03/04/2018, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Antonio Estrany y Gendre. Directores Titulares: Adrián H. Suárez, Liu Yongjie, Marcelo E. Podestá y César H. Giménez Villamil. Todos quienes constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 22, CABA. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Marcelo Pablo Bianco, Sergio Alejandro Morales Amadeo y Mariano Pico Terrero, y como síndicos suplentes Ricardo Donald Caldero, Maria Gabriela Grigioni y Helios Alfredo Guerrero. La Dra. Grigioni constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, los Cdores. Bianco, Morales Amadeo y Caldero en Viamonte 1453 8° Piso, oficina "54", CABA y los Dres. Pico Terrero y Guerrero en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018

Virginia Cazador - T°: 116 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23359/18 v. 11/04/2018

BAJO NOGALES S.A.

Rectifica Publicación n° 21797/18 del 6/4/18. El correcto domicilio de la nueva Sede y domicilio especial de los directores es Juan Bautista Ambrosetti 32, Piso 9°, Depto "A". CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 98 de fecha 26/03/2018

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23448/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

BIOCORDECELL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2016 se resolvió designar el Directorio de la Sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular por la Clase A de Acciones y Presidente: Diego Esteban Rissola; Director Titular por la Clase A de Acciones: Jorge Alejandro Jurado; Director Suplente por la Clase A de Acciones: Sebastian Nicolás Neuspiller; Director Titular por la Clase B de Acciones y Vice Presidente: Alejandro Jorge Rico Douglas; Director Titular por la Clase B de Acciones: Mauro Leonardo Bruno; y Director Suplente por la Clase B de Acciones: Sebastian Nicolás Neuspiller. Finalmente, por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2017 se resolvió designar un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Diego Esteban Rissola, Directores Titulares Jorge Alejandro Jurado, Alejandro Jorge Rico Douglas y Mauro Leonardo Bruno; y Director Suplente Nicolás Neuspiller. Todos los directores aceptaron las designaciones a los cargos respectivos y ratifican la constitución del domicilio especial en la calle Soler 5002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2017

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23036/18 v. 11/04/2018

BOLIVIANA DE AVIACION - BOA SOCIEDAD EXTRANJERA

SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE AVIACION BOA N° 002 de fecha 28 de febrero de 2018 SE RESOLVIO DESIGNAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE BOLIVIANA DE AVIACION BOA SOCIEDAD EXTRANJERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA A GABRIELA STRAZZANTI ARAUZ DNI 95499127, CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE CERRITO 1054 PISO 11 CABA

Designado según instrumento privado poder general de administracion, bastante y suficiente de fecha 23/09/2016 y resolucion administrativa de fecha 02/03/2018 Felix Rolando Peñaloza Hinojosa - Representante Legal

e. 11/04/2018 N° 23108/18 v. 11/04/2018

BOLLAND MINERA S.A.

Por Asamblea del 13/03/2018 se designó a Ignacio Javier Neme (Presidente), Adolfo Vicente Sánchez Zinny (Vicepresidente), María Palmira Marino de Neme, Edelmiro José Franco y Mario Rafael De Dona (Directores Titulares), Sofía Neme, Soledad Neme, Federico Neme, Carlos Armando Donino y Alberto Hugo Lateulade (Directores Suplentes), por tres ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 238, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2018 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23327/18 v. 11/04/2018

BOLLAND Y CIA S.A.

Por Asamblea del 13/03/2018 se designó a Adolfo Vicente Sánchez Zinny (Presidente), María Palmira Marino de Neme (Vicepresidente), Ignacio Javier Neme, Alberto Hugo Lateulade y Mario Rafael De Dona (Directores Titulares) por tres ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2018 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23328/18 v. 11/04/2018

BRU ERRE EME S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/1/18 se designa como Presidente a Martha Irene Polisky, Vicepresidente a Ronaldo Miguel Brugaletta, Directores Titulares a José Luis Danze y Román Manuel Brugaletta, y Director Suplente a Roxana Martha Brugaletta. Fijan domicilio especial en Castro 904, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2018

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23029/18 v. 11/04/2018

BUCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017 se designó como Presidente a Nelson Norberto Buconic y como Director Suplente a Sebastián Buconic, por los siguientes 3 ejercicios. Los mismos constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 3150, 19 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 272 de fecha 03/04/2018
SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23102/18 v. 11/04/2018

CARBEC S.A. FINANCIERA

En escritura 43 del 05/04/2018, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 19/12/2014 por el que se designó Presidente a Georgina Jocelyn Pelham y Director Suplente a Enrique Constantino Pelaez, ambos constituyeron domicilio especial en el de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23271/18 v. 11/04/2018

CARPINTERIA MORAS S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 11/09/2017, se fijo en tres los miembros del directorio titulares y un suplente. Quedando integrado en su totalidad hasta el 17 de setiembre de 2020 de la siguiente forma: Sr. Jose A. Moras como presidente; Sr. Diego J. Moras como vicepresidente y Sr Paulo E. Moras como director titular y la Sra Johanna Moras como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/09/2017
Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23138/18 v. 11/04/2018

CELUWEB S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/12/2017 renuncio como director suplente Jonathan Shaw POLENSVAIG. Se designo Presidente Guillermo Jose Bassignani y Director Suplente Ignacio Cortes, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ruiz Huidobro 1691 Piso 6 Departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 75 del 05/04/2018 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23084/18 v. 11/04/2018

CETERIS PARIBUS S.A.

Se rectifica publicación de fecha 11/01/2018 N° 1717/18, en la cual se consignó como fecha de asamblea el día 21/06/2016, siendo la correcta el 27/07/2016. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/07/2016

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23060/18 v. 11/04/2018

CLINICA PRIVADA DOS DE ABRIL S.A.

Por asamblea extraordinaria unánime N° 4 del 22/08/14 y asamblea extraordinaria unánime N° 5 del 15/03/15 se eligieron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Sr. Javier Cristhian Castro, Vicepresidente: Sr. Ramón Deciderio Romero, Directores Suplentes: Marcela Beatriz Mojana y Noelia Elizabeth Castro. Todos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 454 Piso 4° Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio N° 160 del 10/03/17 se fijó domicilio social en la calle Paraguay 523 Piso 7° Oficina "N" de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/03/2018

Arturo Angel Samur - T°: 25 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23079/18 v. 11/04/2018

COHEN S.A.

Comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución RESFC-2018-19431-APN-DIR#CNV de fecha 28.03.2018, resolvió: 1) aprobar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "FCI INTEGRAE RENTA MIXTA" por "FCI INTEGRAE S&C RETORNO TOTAL"; y 2) aprobar las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "FCI INTEGRAE S&C RETORNO TOTAL". El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Banco Comafi S.A. (Agente de Custodia) sita en Roque S. Peña 660, 3° piso, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (Agente de Administración) sita en 25 de Mayo 195, 7° piso, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1083 de fecha 11/01/2018 Anna Cecilia Cohen - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23454/18 v. 12/04/2018

COMPACTO S.A.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que por medio de Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2017 se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Compacto S.A. y por Acta de Directorio del 23 de noviembre de 2017 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Compacto S.A. Serie I - Simples - No convertibles - por hasta V/N \$ 4.000.000 (valor nominal pesos cuatro millones); dichas condiciones particulares fueron publicadas conforme al Art. 10 de la Ley 23.576 en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.773 de fecha 18 de diciembre de 2017. Asimismo, mediante Acta de Asamblea del 5 de marzo de 2018 se aprobó la adecuación del número de miembros del Órgano de Administración, y composición del Órgano de Fiscalización, en cumplimiento del art. 11 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por medio de Acta de Directorio del 28 de marzo de 2018 se ratificaron los términos y condiciones particulares de la emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas "Compacto S.A Serie I".

Apoderado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/10/2011 Reg. N° 960 jose alberto bevaqua

e. 11/04/2018 N° 23067/18 v. 11/04/2018

CREDITO DIRECTO S.A.

Se hace saber que, con fecha 9 de abril de 2018, y en el marco del contrato de cesión en garantía celebrado el 23 de marzo de 2017 entre CRÉDITO DIRECTO S.A. como la Cedente; BANCO MARIVA S.A., como agente administrativo, y Beneficiario y BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, BANCO DE LA PAMPA S.E.M. y BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., (todos ellos junto con BANCO MARIVA los "BANCOS") CREDITO DIRECTO S.A. cedió con fines de garantía a BANCO MARIVA S.A. (el "CESIONARIO"), como agente administrativo y en beneficio de los BANCOS, los derechos de cobro (los "DERECHOS CEDIDOS") que posee contra los tomadores de créditos bajo los contratos de préstamos personales (los "DEUDORES CEDIDOS"), cuyos pagos son percibidos por BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. en su carácter de agente de cobro, por intermedio de los AGENTES DE RECAUDACIÓN, conforme se detallan en el DVD adjunto al documento de cesión celebrado entre BANCO MARIVA y CREDITO DIRECTO con fecha 9 de abril de 2018. La presente importa notificación en los términos del artículo 1615 del Código Civil y Comercial de la Nación a favor de los BANCOS. De conformidad con lo expresamente previsto en el contrato de cesión se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente a la CEDENTE. Sin perjuicio de ello, el CESIONARIO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la CEDENTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los DERECHOS CEDIDOS en una cuenta de titularidad del CESIONARIO que se indicara en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el CESIONARIO en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento de la CEDENTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el CESIONARIO, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en los Artículos 1620 y 1623 del Código Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, cualquier deudor cedido que quisiera verificar si su crédito ha sido cedido, deberá contactarse con Crédito Directo S.A., al Tel: 5280-9000. E-mail: operaciones@directo.com.ar Atención: Sergio Mendez. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/04/2018

Alicia Gomariz - T°: 110 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23399/18 v. 11/04/2018

CRONOPIOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/12/2017 se designo Presidente: Arturo Roberto Lemseyan. Director Titular: Alejandro Mario Canale. Director Suplente: Marcelo Braccia, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 1157 piso 5° oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23124/18 v. 11/04/2018

CUATRO MOLINOS S.A.

Por Asamblea del 26/12/2017 se aumentó el capital social en \$ 34.633.100, de \$ 40.580.000 a \$ 75.213.100, es decir, inferior al quíntuplo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 915 de fecha 30/12/2017 Reg. N° 56 de San Isidro Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23039/18 v. 11/04/2018

D & M ADMINISTRADORA S.R.L.

Por acta del 26/2/18, que me autoriza, se resolvió disolución anticipada, liquidación y cancelación registral. Liquidador: Mariano Larreteguy con domicilio especial y de depósito, Baldomero Fernández Moreno 2509, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/02/2018 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23253/18 v. 11/04/2018

DE BARY Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Acta de Directorio, ambas del 11/12/17, se resolvió por unanimidad Designar como Presidente: Juan Pablode Bary, Vicepresidente Juan Ignacio Sothall, Director Titular Eugenio de Bary (h) Director Suplente Mariano de Bary aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 381 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 49 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23076/18 v. 11/04/2018

DEVIVO COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/3/18 se resolvió: Aceptar la renuncia de Carlos Orlando Rodolfo Prátola a su cargo de Gerente, quien cesa en el cargo. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/03/2018 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23137/18 v. 11/04/2018

DIAPSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2017 se aprobó la designación del Sr. Máximo Rafael Elizalde como director titular y de la Sra. María José Ileana Marty como directora suplente. Mediante reunión de Directorio de la misma fecha: (i) se distribuyeron los cargos del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Máximo Rafael Elizalde. Director Suplente: María José Ileana Marty; y (ii) los directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Callao 2021, 2° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2017 Sofía Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23418/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DIGIRODEO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 5 de fecha 10/04/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Leopoldo Simini al cargo de Director Titular, continuando en sus cargos como directores titulares Carlos Ignacio Iturriaga, Nicolás Alejandro Reyes Viserie y Fernando Oscar Diaz Offeney. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/04/2018 IGNACIO RAMON ARRIETA - T: 74 F: 645 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2018
Ignacio Ramon Arrieta - T°: 74 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23402/18 v. 11/04/2018

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Directorio del 13/03/2018 se resolvió trasladar la sede social a Eduardo Costa 3.076, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2018.
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23420/18 v. 11/04/2018

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2017 se designó a a Elio José Robiolio Bose, Eduardo Alberto Coronel, Carlos Wagener, Horacio Víctor Schulman y Fabián Kalmanovich como Directores Titulares, y a Ivo Robiolio como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 13/03/2018 se designó a Elio José Robiolio Bosé como Presidente y Eduardo Alberto Coronel como Vicepresidente, y todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Eduardo Costa 3.076, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2018.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23421/18 v. 11/04/2018

DIVERS SEA S.A.

Por Esc 103 del 26/03/2018 F° 267 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena MOSCA DOULAY, se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 05/07/2017, de elección de autoridades y distribución de cargos: Director Titular y Presidente, Axel Daniel Baserga y Director suplente Sebastian Felipe Toscano, ambos constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Ingeniero Huergo 913, piso 12°, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23177/18 v. 11/04/2018

EL PEDERNAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Acta de Directorio, ambas del 07/11/17, se resolvió por unanimidad Designar como Presidente Eugenio de Bary (h) Vicepresidente Juan Pablo de Bary, Director Suplente Eugenio de Bary aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 381, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23075/18 v. 11/04/2018

EMPRENDIMIENTOS DE LUJAN S.A.

Por Asamblea del 30/9/16 designo Presidente: Eladio Gonzalez Rodriguez y Director Suplente: Christian Dario Palombo ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 222 Piso 4° Departamento B CABA Autorizado acta 30/09/2016.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23364/18 v. 11/04/2018

ENAV S.A.

Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 22/3/18 se resolvió designar 5 directores titulares y 5 suplentes y distribuir los cargos así: Sergio Manuel Nardelli (Presidente), Gustavo Cesar Juri (Vicepresidente), Pablo Montaron Estrada, Maria Celeste Manzur, Mauricio Omar Juri (Directores Titulares) y Máximo Javier Padoan, Federico Alberto Breuss, Cristian Andrés Padoan, Daniel Néstor Buyatti y Roberto Alejandro Gazze (Directores Suplentes). Domicilio especial directores: Luis Saenz Peña 1074, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 23/02/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23116/18 v. 11/04/2018

EQUIPOS USADOS S.A.

Escritura 62 del 28/3/18: En Asamblea del 7/8/17 por vencimiento del mandato se designan por 1 ejercicio: Presidente Héctor Fillopsi DNI 4739774 y Directora Suplente María Inés Boitier DNI 12548482, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1737 piso 9 departamento 36 CABA. Por reunión de Directorio del 31/8/17 se traslada la sede social a Avenida Coronel Díaz 1737 piso 9 departamento 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23106/18 v. 11/04/2018

ESTANCIA CUPALEN S.A.

Se hace saber que los miembros del Directorio designados por Asamblea de fecha 12/10/2016, compuesto por Director Titular y Presidente: Diana Cristina Pérez y Director Suplente: Erica Langer de Roberts, han cesado en sus cargos por vencimiento del plazo y que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2017 se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Diana Cristina Pérez y como Director Suplente a Terencio Andrés Roberts, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designadas y fijaron domicilio especial en la calle Levene 980 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2017

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23251/18 v. 11/04/2018

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria del 16/02/2018 resolvió designar a Eduardo José Chorén, (DNI 20.332.101) como Presidente, José Joaquín Aguirre (Pasaporte norteamericano N° 506377998) como Vicepresidente, Luis María Benech (DNI 33.473.176) como Director Titular, Julio César Bazán (DNI 21.940.054) como Síndico Titular y Gustavo Daniel Stricker (DNI 21.928.953) como Síndico Suplente. Los Directores Titulares constituyeron los siguientes domicilios especiales en C.A.B.A.: Eduardo José Chorén en Scalabrini Ortiz 3285, 1° A, José Joaquín Aguirre en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 1° Piso y Luis María Benech en Paraná 446, 11° B. Los Síndicos constituyeron domicilio especial en C.A.B.A. en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 1° Piso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2016

Leandro Martín Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23430/18 v. 11/04/2018

EVANDTI AR S.A.

(I.G.J N° 1.849.846) Comunica que por Reunión de Directorio N° 39 de fecha 03/04/18, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. a la calle Esmeralda 950, oficinas número 8-106 y 8-11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 39 de fecha 03/04/2018

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23366/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED^{BOA}



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

F.M. ALQ. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/10/2015, se designó el Directorio por 3 ejercicios. Director Titular: Tomas CONTRERAS, DNI 25.826.663, con domicilio real y constituido en: Ombú 3055 CABA; Director Suplente: Adolfo Juan SANCHEZ, DNI 24.773.408, con domicilio real en Federico Lacroze 1891, piso 7, CABA y constituye domicilio especial en Avenida General Indalecio Chenaut 1773, 8° Piso, departamento "B" CABA. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado por Instrumento Privado Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/10/2015. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 23/10/2015

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23459/18 v. 11/04/2018

FAMCA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 14/12/2017 se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Alessandro Cappelli, Directores Titulares Raffaella Cappelli y Domenico Cappelli, constituyendo todos domicilio especial en Tte Gral Juan D. Perón 949 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2017

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23082/18 v. 11/04/2018

FIDINMO S.A.

La asamblea del 23/11/17 acepto la renuncia de Eduardo Luis DI FERMO y se designo Presidente a Gustavo Norberto ARRAGA y Director Suplente a Augusto Cesar SANCHEZ HIDALGO ambos domicilio especial Viamonte 1145, piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/04/2018 N° 23396/18 v. 11/04/2018

FINCA LA AGUADITA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008 y su ratificación por Acta de Directorio del 14-12-2017: Se aumenta el capital social de \$ 300.000 a \$ 1.200.000.- 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11-12-2017: a) Se acepta la remoción de Georgina Yamila Di Gironimo al cargo de Directora Suplente. - b) Se designa Directorio: Presidente: Alfredo Isabella y Director Suplente: Alberto Esteban Vera; ambos con domicilio especial en Hudson 2295, Beccar, Pcia. de Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 11/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23272/18 v. 11/04/2018

FINCA VON WIGSTEIN S.A.

Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 30/08/2017 elevó el capital social a \$ 9.200.000,- (dentro del quíntuplo estatutario) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2017

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23281/18 v. 11/04/2018

FLOYD S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de fecha 15-12-15 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diva Bo y Director Suplente: Emilio Caputo, y 2) Acta de Directorio de fecha 12-02-17 se resolvió trasladar la sede social a Montevideo 368, piso 4to, departamento L, C.A.B.A constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23117/18 v. 11/04/2018

FOSTER WHEELER E&C ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 13 de abril del 2018, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Directora Suplente: Florencia Ortiz Freuler. Ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 5 de fecha 13/04/2018
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23368/18 v. 11/04/2018

FRONTERA 1 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/1/18 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Rodrigo SEÑORANS; Director Suplente: Nicolás COPPONI; ambos con domicilio especial en Concordia 2127 Piso 2° A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23128/18 v. 11/04/2018

GAF MALABIA S.R.L.

Por resolución de la REUNION DE SOCIOS de 10 DE MARZO DE 2017, celebrada el 10 DE MARZO DE 2017, se procedió a elegir el Socio Gerente de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Socio Gerente Gustavo Ferrando. Mandato: por tres ejercicios Domicilio especial: Malabia 2363 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Miguel Tregob DNI 12601574 autorizado
Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 10/03/2017
Miguel Angel Tregob - T°: 141 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23030/18 v. 11/04/2018

GERONIMO RIZZO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 25/06/16 se aumento el Capital Social de \$ 8.360.000 a \$ 9.530.000. Por Asamblea Extraordinaria del 12/08/16 se aumento Capital a \$ 12.070.000. Por Asamblea del 18/05/17 se aumentó Capital a \$ 13.740.000, sin reformar estatuto por estar dentro del quintuplo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2016
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23441/18 v. 11/04/2018

GESTIONES Y RECAUDACIONES S.A.

Se hace saber que el acta de asamblea N° 5 y su reapertura, celebradas el 06/02/2018; protocolizadas por escritura 61, del 04/04/2018, al folio 178 del Registro Notarial 1130, resolvió por unanimidad: la renuncia, designación y distribución del siguiente directorio por tres ejercicios: A) RENUNCIA a la presidencia: Alicia FERRE, C.U.I.T 27202034344 y B) DESIGNACIÓN: Presidente: María Romina BUYO, C.U.I.L. 27296362277, D.N.I. 29.636.227, nacida el 10/07/1982, domiciliada en Río de Janeiro 234, piso 8, departamento "E" C.A.B.A. y Director Suplente: Eduardo Abel GIMENEZ, C.U.I.T. 20233554384, D.N.I. 23.355.438, nacido el 22/10/1973, domiciliado en Geranio 2837, General Savio, Escobar, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social, Av. Luis María Campos 1409, piso 4, depto. 12, C.A.B.A. Edicto autorizado según escritura mencionada.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23132/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



HOTEL CLUB FRANCES S.A.

Mediante Escritura del 27-2-2018, se protocoliza el acta de asamblea de fecha 30 de agosto de 2017, por la cual se aumentó el capital social, de \$ 17.571.008 a \$ 22.571.008, representado por 22.571.008 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-08-2017 fueron elegidas las autoridades de la sociedad, designando tres directores titulares de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Horacio STEGMANN, Vicepresidente: María Cristina Stegmann y Directora: María José Stegmann. Asimismo se designan: Síndico titular a Juan Esteban Fernandez, y Síndico suplente a Jose Antonio del Sagrado Corazón Virasoro. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 733 piso 1 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 27/02/2018 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23063/18 v. 11/04/2018

HOUSE PRIME S.A.

Por escritura 124 del 6/4/18 se cambió -sin modificación de estatuto- la fecha de cierre de ejercicio al 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23119/18 v. 11/04/2018

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

Por Acta de Directorio del 27-02-2018: Se traslada la sede social a Avenida del Libertador 602 piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 27/02/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/04/2018 N° 23263/18 v. 11/04/2018

INVERSIONES LOCALES S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 9/2/2018 y Asamblea General Ordinaria del 20/2/2018 pasadas a escritura N° 31 del 3/4/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Horacio Héctor FRAGA, Directora Suplente: Ester Emilia RAITERI, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 991 piso 6° depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 528 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 11/04/2018 N° 23230/18 v. 11/04/2018

J. F. G. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2017 se resolvió por unanimidad: (i) designar a la Sra. Juana Aida Milano como Directora Titular y a la Sra. María Fernanda Defelippe como Directora Suplente. Las Directoras constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, Piso 5°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. Juana Aida Milano como Liquidadora Titular, quien acepta el cargo para el cual fue designada y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2017 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23440/18 v. 11/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JAIME LANDE & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 28/04/2017 transcripta en Esc. 95 del 7/4/2018 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad: nuevo Directorio: PRESIDENTE: Jaime Sergio LANDE, DNI 4121584; DIRECTOR SUPLENTE: Amanda Beatriz GARAVAGLIA, DNI 11643841; todos con domicilio real y especial en Piedras 77, 7° piso, CABA; SINDICATURA: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Luis BORETTI, DNI 12317583; SÍNDICO SUPLENTE: Juan SALERNO, DNI 10304398; ambos con domicilio real y especial en Avenida Luis María Campos 38, 9° piso, oficina "A", CABA; todos aceptan expresamente los cargos, y declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/04/2018 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23054/18 v. 11/04/2018

JUNTAS JCK S.A.

Aviso publicado con fecha 10/04/2018 (desde 10/04/2018 hasta 10/04/2018) tramite 22574/218 su rectificación se comunica que el aviso publicado se ha incurrido en un error en la fecha de la realización de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que fuera realizada con fecha 22/10/2017 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2017 MIRTA DE SETA - T°: 1 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23381/18 v. 11/04/2018

JYL CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 06/04/18 y por renuncia de Presidente: Gustavo Ariel Acosta Ríos y Director Suplente: Armando Cesar Acosta Ríos, y se designa Directorio: Presidente: Oscar Alfredo Galván y Director Suplente: Fabián Eduardo Barreto. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 3342, PB, Depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2018 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23442/18 v. 11/04/2018

K INTERNATIONAL S.A.

Escritura de 09/04/2018, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas de 05/10/2017, que designan: Presidente a Pablo Javier Kompel; Director Suplente a Roxana Lilian KOMPEL, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23064/18 v. 11/04/2018

KATOMA S.A.

Por asamblea del 29/12/2017 se acepta la renuncia del presidente Ricardo Marcelo Ottaviano. Se designa directorio: Presidente: Tomas Ernesto Bohner; Director suplente: Marco Rene Zappa, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2017 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23255/18 v. 11/04/2018

LA LUNETTERIE S.R.L.

Por Esc. 232 del 05/04/18, F° 638 Registro 2001 CABA: se resolvió: Aceptar la renuncia de Adriana LANDEIRA, CUIT 27-22229053-3; se ratificaron en los cargos a Daniel Dario MARCONI, CUIT 20-20148237-3 y Santiago Julian FILIPUZZI, CUIT 20-22308032-5, designados desde la constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23347/18 v. 11/04/2018

LA PAMPA CHABAS S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 9/10/2014 renunció el Sr. Miguel M J Lariviere a su cargo de Presidente. Por asamblea de fecha 30/11/2015 el Sr Jorge Perrota renunció a su cargo de director titular. Por último, el Sr. Roberto Gallina asamblea de fecha 8/7/2016 renunció a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 08/07/2016

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23436/18 v. 11/04/2018

LAS AGUAS S.A.

Por Acta de Directorio del 11/1/18 cambio el domicilio a Talcahuano 840 Piso 5° CABA. Por Asamblea del 10/1/18 designo Presidente a Federico Martin Richter Director Suplente: Mariana Tanoira ambos domicilio especial en Talcahuano 840 Piso 5° CABA. Autorizado esc 156 03/04/2018 Reg 1479.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23363/18 v. 11/04/2018

LAVIDE S.A. FINANCIERA

En escritura 42 del 05/04/2018, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 15/11/2016 por el que se designó Presidente a Georgina Jocelyn Pelham y Director Suplente a Helios Nicolas Caranci, ambos constituyeron domicilio especial en el de la sociedad

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23270/18 v. 11/04/2018

LINARITA S.A.

La Asamblea del 1 de julio de 2015 decidió renovar los cargos de Laura Giovinazzo como Presidente y Nilda Haydee Falcon como Directora Suplente, ambas fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 2423, piso 8, CABA. Directorio anterior: Laura Giovinazzo Presidente y Nilda Haydee Falcon Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015

valeria sabina elfman - T°: 59 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23038/18 v. 11/04/2018

LITHIUM S. CORPORATION S.A.

Comunica que por (i) Acta de Asamblea de fecha 22/05/2017 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Bernardo Frías García Pinto; Directores Titulares: Juan Carlos Grosso y Lincoln Greenidge; Director Suplente: Virginia Elena Vilanova; Gerente General: Carlos Daniel Galli. Todos fijan domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 1233, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Acta de Asamblea de fecha 01/11/2017 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Rodrigo Bernardo García Pinto, Juan Carlos Grosso y Virginia Elena Vilanova. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/11/2017

MARIANELA ANDREA CARULLI - T°: 104 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23394/18 v. 11/04/2018

LP PROPIEDADES S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 12/10/2017 se designó DIRECTORIO por 3 ejercicios (período 2017/2020). Presidente, Juan Cristian Jorge BORN; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge BORN (h), y Directores Titulares, Pablo Julio BORN y Santiago Juan BORN. Todos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 12/10/2017

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23282/18 v. 11/04/2018

M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS) S.R.L.

Comunica que por reunión de Gerencia del 15/03/2018, se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/03/2018
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23256/18 v. 11/04/2018

MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios unánime del 03/07/17 en la sociedad MADALENA ENERGY ARGENTINA SRL se resolvió: 1) Designar como gerentes titulares a José David Peñafiel (Director Gerente), Juan Ignacio Lucino, Ezequiel Martinez Ariet y Verónica Canalez; y como gerente suplente a Rodolfo Moresi, todos los gerentes titulares constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 23°, CABA y el gerente suplente constituye domicilio especial en Tucumán 829, piso 3°, Depto "A", CABA; 2) Se aceptó la renuncia de Ruy Marcos Riavitz y Thomas Lennox Lo.- Autorizado según instrumentos privados Acatas de reunión de socios del 3 de julio de 2017.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios Unánime de fecha 03/07/2017
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23419/18 v. 11/04/2018

MANIMA'S INTERNATIONAL INVESTMENTS INC

Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 28/12/2017 se decidió el cierre total y definitivo de la sucursal en Argentina en vista de que no se realizará otro negocio en el país y nombramiento de Liquidador de Gustavo Eduardo PALOU, argentino, nacido el 07/05/1958, casado en segundas nupcias con Esqueila Cecilia Caña Morales, con DNI 12.661.692, CUIT 23-12661692-9, constituyó domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 5 departamento C CABA. Aceptó el cargo Autorizado según instrumento privado nota de fecha 27/03/2018
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23083/18 v. 11/04/2018

MASSOMEDIA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/12/16 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Aguerre y Director Suplente: Luciano Galup; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humberto Primo 602 piso 4 Dto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2016
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23021/18 v. 11/04/2018

MONTRIO S.R.L.

Complementario de aviso publicado el 06/04/2018 N° 22130/18. Donde dice "Esc. N° 66" debe decir: "Esc. N° 68"
Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23432/18 v. 11/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**MUSEO NAUTICO ARGENTINO ASOCIACION CIVIL Y CLUB
MOTONAUTICO BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL**

El Museo Náutico Argentino Asociación Civil, con sede social en la calle Suipacha 570, 2° Piso "A" CABA, entidad constituida en la CABA el 19 de octubre de 1994 registrada en la IGJ con fecha 3 de febrero de 1995 bajo el número ciento once, Número de Registro C 1599862, Entidad Absorbente y el Club Motonáutico Buenos Aires con sede social en la calle Suipacha 570, 2° Piso "A" CABA, una asociación civil constituida en la CABA el 16 de noviembre de 1976 registrada en la IGJ con fecha 19 de enero de 1979 bajo el número de Registro C 7003 por Resolución 0430, Entidad Absorbida, resolvieron su fusión. El compromiso previo de fusión se firmó el 24/11/2017, y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron: MUSEO NÁUTICO ARGENTINO: Asamblea Extraordinaria del 21/12/2017; CLUB MOTONÁUTICO BUENOS AIRES acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/2017. Se practicaron balances especiales de fusión de ambas entidades al 31/10/2017. El Superávit acumulado de la Entidad Absorbente al 31 de octubre de 2017 es de \$ 1.098,06 que se incrementa en \$ 3.487,21 por la incorporación de la Entidad Absorbida. La entidad Absorbente tiene un activo de \$ 8.426,48 y un Pasivo de \$ 7.328,42 y la Entidad Absorbida tiene un activo de \$ 30.721,61 y un Pasivo de \$ 27.234,40, ambos al 31 de octubre de 2017. Se modifican los artículos 2, 5, 16, 23, 29 y 30 del Estatuto de la sociedad absorbente. Las oposiciones previstas por la ley vigente pueden formularse en calle Suipacha 570 piso 2do. "A" C.A.B.A., atención Sr. Mariano Daniel Villafañe DNI 17.446.896 o Hernán Zolezzi DNI 27.659.376 o Dina Schorr DNI 21.671.123 de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Autorizado por el Club Motonáutico Buenos Aires por acta de asamblea extraordinaria de fecha 21/12/2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 4/9/2017 Jorge Regnicoli - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23280/18 v. 13/04/2018

NACION FIDEICOMISOS S.A.

NACION FIDEICOMISOS S.A DESIGNACION DE AUTORIDADES DIRECTORIO Y SINDICATURA. NACION FIDEICOMISOS S.A. COMUNICA QUE POR ACTAS DE ASAMBLEA Nro. 49 DEL 14/3/2018, y Nro. 50 del 5/4/2018 Y ACTA DE DIRECTORIO 1566 DEL 14/3/2018 DE DISTRIBUCIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS, SE FIJÓ EN 4 EL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES SIN SUPLENTES, RESULTANDO ELECTOS COMO PRESIDENTE A FEDERICO MARCELO CAFASSO, DNI 25.190.410, VICEPRESIDENTE: IGNACIO JUAN MORACO, DNI 27.942.331, como DIRECTORES TITULARES: FRANCISCO JOSE FARAONI, DNI 14.951.556 y CARLOS LUIS PIROVANO, DNI: 16.498.314 como. SINDICOS TITULARES: Jorge Roberto PARDO, DNI 11.018.727, Cecilia Leonor CARABELLI, DNI 21.836.280, y Fernando SÁNCHEZ, DNI 16.040.625, como SINDICOS SUPLENTES: Juan Leonardo SEVILLA, DNI 21.003.211, Claudia Beatriz VILLAVICENCIO, DNI N° 21.002.152 y Silvia Alejandra RODRÍGUEZ DNI N° 23.154.619. Constituyendo los miembros designados domicilios especiales todos en Avenida Belgrano 955, piso 12 de CABA a excepción de Francisco José Faraoni que constituye en Tucumán 141, piso 2 A de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23316/18 v. 11/04/2018

NUEVOS AIRES PRODUCCIONES S.R.L.

Se comunica que por Escritura 1324, del 26/10/2017, ante la Esc. María Laura Pagliaro, al Folio 6.432 Registro 453, 1) El socio: Nestor Ruben MARIN, CEDE y TRANSFIERE a los señores: Matías Omar ALBORNOZ, Edgardo Daniel CRAGNO y Guillermo GONZALEZ, las 1561 cuotas que tiene y le corresponden; 2) Nestor Ruben MARIN, RENUNCIA al cargo de GERENTE a Néstor Rubén MARIN y, B) Se designó y ratificó en el cargo de GERENTE a Guillermo GONZALEZ, por el término de duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en La calle José Antonio Cabrera 5722, departamento 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se ha modificado el contrato social quedando redactada la cláusula Sexta del Contrato Social en la siguiente forma: SEXTA (Administración y Representación): La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia unipersonal. El socio Gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, siempre que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todo tipo de instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El administrador ejercerá la administración de la sociedad por toda su duración, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1324 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 453

María Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23422/18 v. 11/04/2018

OXIDO METAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/08/17 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Mauricio Manuel Trzewik y Gonzalo Manuel Chernitsky. Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2017
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23221/18 v. 11/04/2018

PERLAGE S.A.

Por escrituras del 17/01/2018 y 27/02/2018 Registro 1835, CABA se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 64 del 21/11/2017 y el Acta de Directorio N° 121 del 21/11/2017 por las cuales ante el fallecimiento de Perla Libertad GRIMAN se designo Presidente a Claudia Ines Pereyra y Director Suplente a Hernan Gabriel Puzzo, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 17/01/2018 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23112/18 v. 11/04/2018

PROSELNET S.R.L.

Por Reunion de Socios del 15/10/16 designo gerentes a Ramiro de Lusarreta y Fernando de Lusarreta ambos domicilio especial Charcas 5258 Piso 7° Oficina 701 CABA. Autorizado esc 33 01/03/2018 Reg 515 CABA.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23362/18 v. 11/04/2018

PROVEEDURIA KTM S.A.

Asamblea del 25/3/2016 renueva Presidente: Hugo Mariano CASTRO GENZANO. Suplente: Leticia Esther AMARILLO ROVERANO. Ambos con domicilio especial en Palpa 3870 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2016
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23090/18 v. 11/04/2018

RINCON DE LA COSTA S.A.

Por acta del 10/11/17, que me autoriza, se designó Presidente: Ilse Herminia Wilkens y Director Suplente: Carlos Schenzle quienes fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 822 piso 3 Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23254/18 v. 11/04/2018

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA. EMISIÓN DE LAS SERIES N° 43 y N° 44.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día lo siguiente: (A) Modificación de los Términos y Condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables (el "Programa"): la Asamblea de Accionistas de Rombo de fecha 13 de marzo de 2018 decidió modificar los términos y condiciones del Programa, a fin de incorporar la posibilidad de emitir obligaciones negociables denominadas en UVA, UVI y/u otras unidades de medida o valor, índices y/o fórmulas; y (B) la emisión de las Series N° 43 y N° 44 de obligaciones negociables bajo el Programa, resuelta por reunión del Directorio de fecha 9 de marzo de 2018. 1) Autorizaciones societarias: a) del Programa: Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010, 25 de febrero de 2011 y 20 de marzo de 2013; 30 de abril de 2015, 14 de abril de 2016, 17 de marzo de 2017, 19 de octubre de 2017 y 13 de marzo de 2018; reunión de Directorio de fecha 9 de marzo de 2018 y resolución de Subdelegado de fecha 16 de marzo de 2018; y b) de las Series N° 43 y N° 44:

reunión de Directorio de fecha 9 de marzo de 2018 y resolución de Subdelegado de fecha 10 de abril de 2018; 2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lugar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución N° 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"); 9) Objeto social: la sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526), la Carta Orgánica del BCRA (Ley N° 24.144), las normas del BCRA y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo establecidas por el BCRA, mediante la apertura de Cuentas Corrientes Especiales para personas jurídicas. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a \$ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de \$ 300.000 (no obstante, en virtud de la Comunicación "A" 5841 del BCRA de fecha 1 de diciembre de 2015, dicho monto no podrá ser inferior a \$ 1.000.000). 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. y Nissan Argentina; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; 11) Capital social: \$ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; 12) Patrimonio neto: al 31 de diciembre de 2017, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados: miles de pesos 791.812; 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa podrán ser escriturales y/o cartulares representadas por certificados globales (para ser incorporadas al sistema de depósito colectivo a cargo de la Caja de Valores S.A.). El valor nominal de cada una de las dos series será de hasta \$ 200.000.000 ampliable hasta \$ 500.000.000 y será determinado con anterioridad a la fecha de emisión e informado mediante la publicación del Aviso de Resultados. El valor nominal conjunto de las Series N° 43 y N° 44 no podrá superar los \$ 500.000.000; 14) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: Bajo el Programa, Rombo ha emitido las siguientes series (para cada una se indica fecha de emisión (año-mes-día) y monto): Serie 1: 2006-09-26, \$ 40.000.000. Serie 2: 2006-12-19, \$ 30.000.000. Serie 3: 2007-10-04, \$ 31.700.000. Serie 4: 2007-12-18, \$ 48.250.000. Serie 5: 2008-07-29, \$ 97.200.000. Serie 6: 2009-12-22, \$ 50.000.000. Serie 7: 2010-09-08, \$ 39.500.000. Serie 8: 2010-09-08, \$ 60.500.000. Serie 9: 2011-02-11, \$ 27.100.000. Serie 10: 2011-02-11, \$ 69.500.000. Serie 11: 2011-09-30, \$ 85.300.000. Serie 12: 2011-12-28, \$ 80.000.000. Serie 13: 2012-05-22, \$ 18.750.00. Serie 14: 2012-05-22, \$ 92.800.000. Serie 15: 2012-08-13, \$ 13.600.00. Serie 16: 2012-08-13, \$ 98.000.000. Serie 17: 2012-11-01; \$ 31.700.000. Serie 18: 2012-11-01; \$ 93.300.000. Serie 19: 2013-02-08; \$ 20.967.743. Serie 20: 2013-02-08, \$ 119.032.257. Serie 22: 2013-05-21, \$ 106.450.000. Serie 23: 2013-07-30, \$ 22.950.000. Serie 24: 2013-07-30, \$ 110.300.000. Serie 25: 2013-10-18, \$ 123.883.750. Serie 26: 2014-01-28, \$ 85.700.000. Serie 27: 2014-01-28, \$ 46.250.000. Serie 28: 2014-11-11, \$ 106.333.333. Serie 29: 2015-07-24, \$ 150.000.000. Serie 30: 2015-10-21, \$ 192.400.000. Serie 31: 2016-05-09, \$ 250.000.000. Serie 32: 2016-08-19, \$ 83.571.426. Serie 33: 2016-08-19, \$ 216.428.574,. Serie 34: 2016-10-28, \$ 30.000.000. Serie 35: 2016-10-28, \$ 262.777.777. Serie 36: 2017-01-30, \$ 180.000.000. Serie 37: 2017-05-17, \$ 100.000.000. Serie 38: 2017-05-17, \$ 400.000.000. Serie 39: 2017-08-15, \$ 500.000.000. Serie 40: 2017-11-02, \$ 500.000.000. Serie 41: 2018-01-29, \$ 417.500.000. Serie 42: 2018-01-29, \$ 82.500.000 La serie N° 21 fue ofertada pero no emitida. Las Series N° 1 a 20, N° 22 a N° 30 y N° 32 han sido totalmente amortizadas. 15) Debentures emitidos con anterioridad: Rombo no ha emitido debentures; 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales; 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa y, en el caso de las Obligaciones Negociables de las N° 43 y N° 44, en el Suplemento de Precio correspondiente a las mismas (el "SP"), las obligaciones negociables: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo; 18) Condiciones de amortización: será indicada en el Suplemento de Precio y/o en los avisos complementarios correspondientes a cada serie. Serie N° 43: en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 30, 33 y 36 meses desde la fecha de emisión, con un monto equivalente al 33,33%, 33,33% y 33,34% de su valor nominal; Serie N° 44: en cuatro cuotas en las fechas en que se cumplan 39, 42, 45 y 48 meses desde la fecha de emisión, con un monto equivalente al 25% de su valor nominal cada una; 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: será indicada en el Suplemento de Precio y/o en los avisos complementarios correspondientes a cada serie. Las Obligaciones

Negociables de las Series N° 43 y N° 44 devengarán intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Base más un margen. El margen de la tasa será determinado separadamente para cada serie, a resultas del proceso de colocación de acuerdo a lo indicado en el SP) y será informado mediante la publicación del Aviso de Resultados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Rombo podrá, pero no estará obligado, establecer que, para uno o más cualesquiera o todos los Períodos de Devengamiento de Intereses de una o ambas series, la tasa de interés no sea inferior a una tasa de interés mínima, la cual será informada oportunamente de acuerdo a lo indicado en el SP. "Tasa Base" significa el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta, tal como se la define en el SP) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza (e incluye) el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. "Tasa BADLAR Privada" significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 de 30 a 35 días de plazo en bancos privados publicada por el BCRA en su sitio web. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior; 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables no son convertibles en acciones; 21) Autorización CNV: el Programa ha sido autorizado por la CNV mediante las Resoluciones N° 15.449 del 17 de agosto de 2006, N° 15.872 del 8 de mayo de 2008, N° 16.623 del 17 de agosto de 2011, N° 17.067 del 2 de mayo de 2013, N° 18.146 del 28 de julio de 2016, N° 18.638 de fecha 27 de abril de 2017 y N° RESFC-2018-19354-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2018 de la CNV (estando pendiente el cumplimiento de sus condicionamientos). Está pendiente la autorización por la CNV de la modificación de los términos y condiciones del Programa resuelta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2018; 22) Términos y Condiciones: la totalidad de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa no detallados en el presente, incluidos los de las Series N° 43 y N° 44, se detallarán en el prospecto del Programa, el correspondiente Suplemento de Precio, el aviso de suscripción y los demás avisos complementarios (los "Documentos de la Oferta"). En el Capítulo XI del prospecto del Programa se incluyen los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción; 23) Puesta a Disposición: los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el sitio de Internet de Rombo, <http://www.renaultcredit.com.ar>; (ii) estarán disponibles en el sitio web de la CNV (www.cnv.gob.ar) en el ítem: "Información Financiera-Emisoras-Emisoras en el Régimen de Oferta Pública-Rombo Compañía Financiera"; y (iii) han sido o serán publicados (en versión resumida) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y 24) Firmante: el Sr. Claudio Rogerio Bovo firma en su carácter de Presidente del Directorio, en virtud del Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2016, y en su carácter de sub delegado, en virtud del acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 2018. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 256 de fecha 14/04/2016 Claudio Rogerio Bovo - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23376/18 v. 11/04/2018

SALES SERVICE S.A.

Publicación complementaria a la de fecha 19/3/18 n° 17023/18. Domicilio especial de Celina Gimenez Dixon: O'Higgins 1442 CA-BA. Domicilio especial César María Victorica: Billinghurst 2524 7° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23019/18 v. 11/04/2018

SAN CABAO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime y de Directorio, ambas del 04/12/17 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio por el término de 3 ejercicios resultando: Presidente Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Vicepresidente: Tatiana Alicia Facht Hohmann; Director Titular: Pedro Martín Facht Hohmann; Director Suplente: Sofia Facht Hohmann, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Belgrano 355, piso 8° "A". CABA. El Directorio anterior caduco por el vencimiento del plazo de su elección. Estaba compuesto por los mismos integrantes actuales y ocupaban los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 04/12/14.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 26 María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23134/18 v. 11/04/2018

SANTA YVONNE S.A.

Por Asamblea del 26/12/2017 se aumentó el capital social en \$ 26.647.347, de \$ 59.745.000 a \$ 86.392.347, es decir, dentro del quíntuplo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 916 de fecha 30/12/2017 Reg. Nº 56 de San Isidro

Michele Andrea Santilli Luque - Tº: 49 Fº: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23040/18 v. 11/04/2018

SECURITY CORP ASSOCIATES S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/9/17 y Acta de Directorio del 19/3/2018 cesaron como Presidente Andrés Alberto Grande, como Director Titular Carlos Alberto Grande y como Director Suplente: Mónica Grande. Se designo Presidente: Andrés Alberto Grande; Director Titular: Carlos Alberto Grande y Director Suplente: Mónica Grande, todos con domicilio especial en Corrientes 1585, piso 11º, oficina "40", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 06/04/2018 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23129/18 v. 11/04/2018

SEGMAC S.A.

Por Asamblea del 1/3/18 y cese del Presidente Juan Martin Arena y el Director Suplente Fernando Sergio Amoros se los vuelve a designar por un nuevo periodo fijando ambos domicilio especial en Gualeguay 50 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado acta 01/03/2018.

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 Nº 23360/18 v. 11/04/2018

SEGURIDAD AVSEC ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/04/2016 se resolvió: I) Aceptar la renuncia de Andrea Viviana Avellaneda al cargo de Director Titular y Presidente y de Débora Yanina Lupi al cargo de Director Suplente. II) Designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Alfredo Rubén FERNANDEZ D'ARBELLAY, Director Titular: Estela Mary MORALES y Director Suplente: Débora Yanina LUPI. Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán Nº 450, piso 3, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016. Abogado Doctor

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23017/18 v. 11/04/2018

SERVI XXI S.A.

Por acta de Asamblea del 10/01/2018 se procedió a la elección de autoridades por renuncia de la Presidente Maria de las Mercedes Rossi, y se distribuyeron cargos. Presidente: Maria Bernardita Fernandez; Director Suplente: Francisco Ricardo Felix Fernandez, quienes constituyen domicilio especial en Helguera 2235 piso A, departamento 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2018

Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23179/18 v. 11/04/2018

SERVICIOS Y GESTIONES PARA EL COMERCIO S.R.L.

Se comunica que: 1) por acta de reunión de socios del 05/04/2018 se resuelve: I) Aceptar la renuncia del sr. Fernando Luis Koval al cargo de gerente. II) Designar Gerente al sr. René Domingo Labate, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lautaro número 203, piso 7, departamento 22, CABA.- 2) Por Acta de Gerencia del 06/04/2018 se resuelve trasladar la sede Social de la calle 25 de mayo número 577, 2do piso, oficina 5 a la calle Lautaro número 203, piso 7, depto. 22, ambas de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 06/04/2018. Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - Tº: 126 Fº: 616 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23018/18 v. 11/04/2018

SIEMENS S.A.

Esc. 19 del 20/2/2018, F° 73 Reg. 1201, CABA, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 22/1/2018 por las cuales se designaron, aceptaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo: Presidente: Javier Andrés Pastorino, Vicepresidente: Moritz Timothy GAERTNER, Director Titular: Alejandro Alfredo KÖCKRITZ. Director Suplente: Lucas GARCIA OLIVER, todos con domicilio especial constituido Lavalle 1447, Piso 4º, Departamento I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1201

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23342/18 v. 11/04/2018

SITIA S.A.

SITIA S.A. (IGJ N° 1866627) EDICTO DE DISOLUCION CON LIQUIDACION. SITIA S.A. (la "Sociedad") con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, informa, en cumplimiento del art. 98 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30 de junio de 2017 (la "Asamblea") se aprobó la disolución con liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inciso la Ley 19.550 y el nombramiento del liquidador Luciano Alexis Loprete DNI 28.752.377 que constituye domicilio Scalabrini Ortiz 3333, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2017

LUCIANO ALEXIS LOPRETE - T°: 97 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23136/18 v. 11/04/2018

SOCIEDAD FIDUCIARIA VERTIENTES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime y de Directorio, ambas del 28/04/17 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio por el término de 3 ejercicios resultando: Presidente Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Vicepresidente: Tatiana Alicia Facht Hohmann; Director Titular: Pedro Martín Facht Hohmann; Director Suplente: Sofía Facht Hohmann, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Belgrano 355, piso 8° "A". CABA. El Directorio anterior caduco por el vencimiento del plazo de su elección. Estaba compuesto por los mismos integrantes actuales y ocupaban los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 24/09/15 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 26

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23135/18 v. 11/04/2018

SOTYL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/08/17 se renovó al directorio: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Mauricio Manuel Trzewik y Gonzalo Manuel Chernitsky. Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7° departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23222/18 v. 11/04/2018

SPRING S.R.L.

Por instrumentos privados del 01/09/2017 Mario Alberto ABAD, D.N.I. 7.972.658, y Rubén Omar FERNANDEZ (p), D.N.I. 5.174.729, CEDIERON a Rubén Omar FERNANDEZ (h), D.N.I. 16.891.804, Humberto Román FERNANDEZ, D.N.I. 18.118.108, y Gerardo René GARCÍA, D.N.I. 20.360.062, 20.000 cuotas de \$ 1 a c/u y a Pablo Darío LACARIA, D.N.I. 26.816.275, 40.000 cuotas de \$ 1. Ambos cedentes renunciaron al cargo de gerentes. Se designó gerente a Rubén Omar FERNANDEZ (h), D.N.I. 16.891.804, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio fiscal en la sede social Autorizado según instrumento privado certificado por Acta N° 107 del libro 1084, Registro 2152 de fecha 16/02/2018

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23125/18 v. 11/04/2018

STRATUM S.A.

DOMICILIO: Av. del Libertador 3196, piso 11, C.A.B.A.; Inscripta 13/11/78, N° 4311, libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 8/1/18 y 22/3/18, (accionistas Gustavo Jorge FELICI, Graciana Julia FELICI, y Agustina CORREA), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 287.913.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 2.064.345,11.-, \$ 185.660.-, y \$ 1.878.685,11.- Después: \$ 992.890,11, \$ 185.660.-, y \$ 807.230,11.- Oposiciones acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2018 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23239/18 v. 13/04/2018

TALITA S.A.

Acta Asamblea del 11/9/17 y Acta de Directorio del 10/3/18 se eligió Directorio: Presidente Marcelo Sebastian Forman, Directores Titulares: Ana Ines Forman y Agustín Federico Forman y Director Suplente: Beatriz Rosa Tonelloto. Todos con domicilio especial en Entre Ríos 778 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2018 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23365/18 v. 11/04/2018

TECNOIMAGEN S.A.

Se rectifica aviso N° 20156/18 de fecha 28/03/2018. Donde decía que la Directora Suplente es Gabriela Noemí, debe decir Gabriela Noemí NELLI. Autorizado según instrumento privado 133 de fecha 26/01/2018 Juan Pablo Martinez - T°: 263 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23031/18 v. 11/04/2018

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 73 y Asambleas Especiales de las Clases A y B del 16/03/18 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Vicepresidente: Javier Benjumea Llorente; Directores Titulares: Eduardo Fernando Caride, Francisco Javier de Paz Mancho, Alejandro Pinedo y Sebastián Minoyetti; Director Suplente: Diego Colchero Paetz; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Apoderado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 05/10/2017 Reg. N° 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ

e. 11/04/2018 N° 23377/18 v. 11/04/2018

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

Comunica a los efectos y plazos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Mayo de 2016 se capitalizaron aportes irrevocables por \$ 2.490.079,80 aumentándose el capital en \$ 610.000.- con una prima de emisión de \$ 1.880.079,80 emitiéndose 610.000 de acciones nominativas ordinarias de \$ 1.- cada una y de un voto por acción; que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de diciembre de 2016 se capitalizaron aportes irrevocables por \$ 12.000.000.- aumentándose el capital en \$ 4.000.000.- con una prima de emisión de \$ 8.000.000.- emitiéndose 4.000.000.- de acciones nominativa ordinarias de \$ 1.- de un voto por acción; y que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2017 se capitalizaron aportes irrevocables por \$ 2.300.000.- aumentados en capital en \$ 800.000.- con una primera de emisión de \$ 1.500.000.- emitiéndose 800.000.- acciones nominativas ordinarias de \$ 1.- cada una de un voto por acción;. Se modificó el artículo quinto del Estatuto. Designado según asamblea general y extraordinaria del 19 días del mes de Diciembre de 2017. Reclamo de ley en Avenida del Libertador 8008, piso 19°, Departamento 1, CABA. Néstor Enrique Nuñez

Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2014 nestor enrique nuñez - Presidente

e. 11/04/2018 N° 23220/18 v. 13/04/2018

TEXTIL COVARO S.A.

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 23/02/2018 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente Mauro Ezequiel Puricelli Director Suplente Verónica Riso. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Echenagucia 1166, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2018

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23080/18 v. 11/04/2018

TEXTIL THONIS S.A.

Por escritura del 27/03/2018, F° 122, Escribana Mónica Descalzo renuncio el Directorio: Claudia Cristina Thonis y Luís Ricardo Thonis. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Thonis Vicepresidente María del Pilar Elizarran Subizar y Secretaria Mariana Elizarran. Todos con domicilio especial Mendoza 5639, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 542

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23058/18 v. 11/04/2018

TIBURNIK S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25/10/2017: (I) renunció como Gerente Titular Andrea Viviana Kupferberg (DNI 20.962.799), y asumió ella misma como Gerente Suplente, y (II) se aumentó el capital social elevándolo a la suma de \$ 460.000. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 25/10/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/10/2017

HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23103/18 v. 11/04/2018

TRANSPORTES NASER S.A.

Por asamblea de fecha 14/11/2017 se designaron nuevas autoridades: Director titular y Presidente Silvia Adriana Vasallo, Director Suplente Santos Lupinacci. Autoridades renunciantes: Director y Presidente Marcos Emiliano Nicolás Bugallo, Director titular Silvia Adriana Vasallo, Director Suplente Santos Lupinacci. Las nuevas autoridades fijan ambos domicilio especial en Coronel Bonorino 1277, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 14/11/2017

Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23208/18 v. 11/04/2018

TREMORÉL S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 25 del 2/3/2018 se designó a Daniel Alberto Gurrieri como Director Titular y Presidente, y a Sabina Gurrieri como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1670, piso 1, oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2018

Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 N° 23315/18 v. 11/04/2018

TRES PUERTOS S.R.L.

Por Esc. 226 del 04/04/18, F° 625 Registro 2001 CABA: Se aceptaron las renunciaciones de Daniel Alberto ORIHUELA, DNI 25385078 y Nicolas BEVILACQUA, DNI: 24425540 y se designó a Hernan Andres NEISEK, CUIT 20-24481464-7 y Estanislao BUISEL QUINTANA, CUIT 20-27311757-2 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 N° 23115/18 v. 11/04/2018

URBANA II SERVICIOS S.R.L.

Por acta del 20/01/2018 se cambia la sede social a Pedro Goyena número 818, Piso 12° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 603
NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 Nº 23437/18 v. 11/04/2018

V.H. S.A.

Por Esc 108 del 05/04/2018 F° 289 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena MOSCA DOULAY, se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria 31/07/2017, de elección de autoridades por vencimiento de mandato y se distribuyeron cargos: Director Titular y Presidente, Mario Raul Groisman; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Groisman; Director Titular: Hernan Matías Groisman y Director Suplente: Monica Teresa Katz, todos constituyen domicilio especial en la sede social Av. del Libertador 5936 - Torre Norte -Piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 05/04/2018 Reg. Nº 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23178/18 v. 11/04/2018

VHR TRAVEL S.R.L.

Por reunión socios 20/03/2018 se resolvió cambio sede social a Piedras 519 Piso 5° Dpto."B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 20/03/2018
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23207/18 v. 11/04/2018

VIP PAGOS S.A.

Por Escritura Nº 151 del 22/03/2018 Registro Notarial 539 Cap. Fed.; y con relación a la Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018, Mariana Aranguren y Roberto Slowak Etcheverry renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; designándose en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Gondell y Director Suplente; Christian Raúl Chávez López; quienes fijaron domicilio especial en calle Presidente José Evaristo Uriburu 1595, piso 2° Depto. B Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 04/04/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2018 Nº 23101/18 v. 11/04/2018

WORLD FUEL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17/07/2017 se designó como Gerente Titular a Diego Elías Bukschtein, con domicilio especial en Salguero 2745 piso 7 oficina 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/12/2019.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/07/2017

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2018 Nº 23240/18 v. 11/04/2018

ZETAKI S.A.

Por escritura 93 del 20/03/2018, Registro 1697, CABA, se transcribió: Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 21/11/17 que resuelven por unanimidad: Autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo Bianciotto Duran. Directora Suplente: María Pía Imbellone. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Callao 66, 1 Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 20/03/2018 Reg. Nº 1697

Alicia Gladys Sabater - Habilitado D.N.R.O. Nº 4538

e. 11/04/2018 Nº 23071/18 v. 11/04/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Valores S.A y/o Banco Comafi S.A, y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o BACS Banco de Credito y Securitización SA y/o Banco Itaú S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/04/2018 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Carla Navarrete - Fiat Palio Wee Trekking 1.4/13 - MON140 - 96.400;
Fiorela Valle - Chevrolet Classic LT Spirit 4P/12 - KVQ831 - 83.200;
Aurelio Gimenez - Renault Sandero 1.6 16V Conf/10 - IUR312 - 90.600;
Omar Broiero - VW Bora 1.8T 4P/04 - EOX824 - 83.300;
Mariano Raggio - Ford Fiesta 1.6 Amb. Plus 5P/06 - FJF447 - 83.500;
Jose Pablo Dreise - Citroen C3 1.4HDI 5P/05 - FCP115 - 81.500;
Lucas Merida - Fiat Uno 1.4 8V 5P/12 - KUK301 - 82.600;
Edgar Varas - Peugeot 307 XS 1.6 110CV 5P/06 - FOI961 - 87.600;
Romina Oyarzun - Renault Megane Tri 1.6L 4P/08 - GZA229 - 76.400;
Gonzalo Emanuel Aguero - Seat Ibiza 1.6 5P/11 - JYQ783 - 85.700;
Ricardo Ramon Rey - VW Bora 2.0 4P/08 - HLH934 - 96.700;
Agustin Ramirez - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V/16 - AA326NJ - 107.800;
Pablo Vilca - Chevrolet Meriva 1.8 GL Plus 5P/08 - GVR913 - 80.600;
Rodolfo Morales - Renault Clio 1.2 Authent. 5P/05 - ESH237 - 83.100;
Ramiro Alexis Garcia - Suzuki Fun 1.4 3P/07 - GKY562 - 80.400;
Jorge Centurion - Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V 5P/08 - HPQ571 - 80.100;
Silvia Garnica - Fiat Linea Dualogic 1.9 16V/10 - IVY458 - 85.700;
Rosa Rojas - Renault Megane TRI 1.9 L TD/08 - HDN171 - 78.900;
Johanna Jesica Rojas - VW Suran 1.6L 5D 11A 5P/10 - JHO657 - 89.500;
Carmen Trigo - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - NSY145 - 92.800;
Daniel Cuscuaeta - Ford Fiesta 1.6L Ambiente 4P/05 - FDK244 - 81.300;
Ramiro Rivenson - Peugeot 206 1.4 Live 3P/08 - GWF915 - 84.400;
Teresa Andino - Renault Sandero Stepway 5P/12 - LIB234 - 94.500;
Elena Evangelina Coronel - VW Bora TDI 4P/04 - EQO605 - 85.200;
Julio Luna - Ford Focus 4P 2.0L N AT SE Plus /15 - OSK076 - 121.600;
Ivana Beron - Chevrolet Sonic 1.6 LT M/T 5P/14 - NPB393 - 97.900;
Lorena Calabrese - Fiat Siena Fire 1242MPI 16V/06 - FOU627 - 73.200;
Julieta Rivero - Renault Megane II G.TOUR/08 - HHG840 - 81.300;
Carlos Rojas - Peugeot 308 Active 1.6 5P/16 - AA620HF - 112.700;
Fernando Martinez - VW Vento 2.0 TSI 4P/14 - OFE631. - 136.900;
Marcos Herrera - Peugeot 206 X-Line 1.9 D 5P/07 - GJI849 - 87.100;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10/04/2018
Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 11/04/2018 N° 23457/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/4/2018 a partir de las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de Abril de 10 a 16 horas

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Cristian Jaramillo - VW Bora 2.0 4P/13 - MFJ 661 - 186.494;

Mario Laciari - VW Suran 1.6L 5D 1200/21A 5P/12 - KWT993 - 143.317;

Young Jae Lee - Dodge Journey R/T 2.7 /10 - JBN825 - 169.805;

Mara Orquiola - Mitsubishi L200 Triton 3.2/17 - AB151B0 - 742.730;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10/04/2018

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 11/04/2018 N° 23458/18 v. 11/04/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de María José Gigy Traynor secretaria Nº 55 a cargo de Pablo D. Bruno, de Capital Federal, sito en Montevideo 546 piso 3º, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que el 13 de marzo de 2018 se abrió el concurso preventivo de ALVAREZ VICTORIO LUIS (CUIT 20-13639145-4) en autos caratulados "ALVAREZ VICTORIO LUIS S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 21713/2017. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante la síndico Contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en la calle Suipacha 245, Piso 2º, Depto. "1", CABA, Teléfono: 5235-3323, hasta el 11 de mayo de 2018. Fechas para impugnar las insinuaciones: Hasta el 28 de mayo de 2018, y contestación de las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 11 de junio de 2018. Los informes LC. 35 y 39 serán presentados los días 25 de junio de 2018 y 22 de agosto de 2018, respetivamente. Vencimiento del período de exclusividad: 19 de abril de 2019. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurren el día 11 de abril de 2019 a las 10:30 hs en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/04/2018 Nº 21422/18 v. 17/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de María José Gigy Traynor secretaria Nº 55 a cargo de Pablo D. Bruno, de Capital Federal, sito en Montevideo 546 piso 3º, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que el 13 de marzo de 2018 se abrió el concurso preventivo de DIKEX S.A. (CUIT 30-69619177-4) en autos caratulados "DIKEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 21298/2017. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante la síndico Contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en la calle Suipacha 245, Piso 2º, Depto. "1", CABA, Teléfono: 5235-3323, hasta el 11 de mayo de 2018. Fechas para impugnar las insinuaciones: Hasta el 28 de mayo de 2018, y contestación de las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 11 de junio de 2018. Los informes LC.35 y 39 serán presentados los días 25 de junio de 2018 y 22 de agosto de 2018, respetivamente. Vencimiento del período de exclusividad: 19 de abril de 2019. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurren el día 11 de abril de 2019 a las 10:30 hs en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/04/2018 Nº 21421/18 v. 17/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de María José Gigy Traynor secretaria Nº 55 a cargo de Pablo D. Bruno, de Capital Federal, sito en Montevideo 546 piso 3º, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que el 13 de marzo de 2018 se abrió el concurso preventivo de ISLAS MARIA CECILIA (CUIT 27-13236616-6) en autos caratulados "ISLAS MARIA CECILIA S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 21715/2017. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante la síndico Contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en la calle Suipacha 245, Piso 2º, Depto. "1", CABA, Teléfono: 5235-3323, hasta el 11 de mayo de 2018. Fechas para impugnar las insinuaciones: Hasta el 28 de mayo de 2018, y contestación de las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 11 de junio de 2018. Los informes LC. 35 y 39 serán presentados los días 25 de junio de 2018 y 22 de agosto de 2018, respetivamente. Vencimiento del período de exclusividad: 19 de abril de 2019. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurren el día 11 de abril de 2019 a las 10:30 hs en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de abril de 2018 Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/04/2018 Nº 21428/18 v. 17/04/2018

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4**SECRETARÍA LEYES ESPECIALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES**

PUBLÍQUENSE EDICTOS por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata a los fines de citar a los eventuales herederos a que tomen debido conocimiento de la existencia de estos caratulados..”AVALOS CORAZON DE JESUS Y OTRO C LOTERIA NACIONAL SE S/ LEY 18.345” EXPEDIENTE FMP 42000954/2006 de tramite por ante Juzgado Federal N° 4 Secretaria Leyes Especiales, haciéndole saber que deberán presentarse a hacer valer los derechos que estimen les correspondan dentro del plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Asimismo, hágase saber que se tendrá a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Graciela Nora Messina de Estrella Gutierrez Juez - Maria Adela Esparza Secretaria Federal

e. 11/04/2018 N° 11206/18 v. 12/04/2018

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1**RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO**

EDICTO LEY 22.172: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Distrito Judicial Norte, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 de la ciudad Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Horacio David Boccoardo, Secretaría interina a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, en autos caratulados “LEANVAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 9.268) comunica que con fecha 19 de Octubre de 2017 se ha dictado resolución DECLARANDO EL CUMPLIMIENTO del acuerdo preventivo homologado en autos, en los términos del art. 59 6° párrafo de la LCQ y en su mérito dando por finalizado el concurso preventivo de la firma LEANVAL S.A. (CUIT 30-59947912-7).

Conforme dispone el art. 3° de la ley 22.172 se deja constancia que el Juzgado resulta competente en razón de la materia y el territorio.

1) Juez: Dr. Horacio David Boccoardo.

2) Secretaría interina: Dra. Paula Barria Loderio.

3) Juzgado: de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1.

4) Caratula: “Leanval S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expediente N° 9.268.

5) Partes: LEANVAL S.A.

6) Objeto del juicio: Concurso Preventivo.

7) Competencia: artículo 52 de Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, y artículo 3 de Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

8) Auto que ordena la medida: Sentencia Interlocutoria registrada el día 19 de octubre de 2017 bajo el N° 655, a fs. 733 del Tomo XLVII de AUTOS INERLOCUTORIOS del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, a los 15 MAR 2018 de 2018.

Horacio D. Boccoardo, juez.

e. 11/04/2018 N° 23353/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por UN (1) día que con fecha 4-10-2016, en los autos “CARAM S.A. S/ Concurso Preventivo” (Expte N° 109177/2001), se declaró concluido el concurso en los términos del art. 59 de la LCQ. Buenos Aires 22 de Marzo de 2018

JORGE SILVIO SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 11/04/2018 N° 19674/18 v. 11/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 6° piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NARCISO JAVIER ERNESTO S/ QUIEBRA" Expte. 31376/2015, con fecha 15 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de Narciso, Javier Ernesto, DNI N° 20913798, CUIT N° 20-20913798-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Marcela I. Vainberg con domicilio en la calle Paraná 774 2 "A" Capital Federal, (TEL 4814-4004), hasta el día 21 de mayo de 2018. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de junio de 2018 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de agosto de 2018. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 11/04/2018 N° 23176/18 v. 17/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 7 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "SOYENERGY S.A S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 2521/2018 que con fecha 23 de Marzo de 2018 se ha dictado la apertura del Concurso de SOYENERGY S.A CUIT 30-70995164-1 iniciado el 28/02/2018, fijándose el día 24/05/2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Síndico designado: Jorge Emilio Parle con domicilio constituido en calle Junín 55 piso 9° Dpto./Of. "19" de C.A.B.A, mail: estudiozms@fibertel.com.ar, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 10/07/2018 y 05/09/2018 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art 45 LCQ y CC. Se llevara a cabo el día 20/03/2019 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 6 de Abril de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 11/04/2018 N° 22420/18 v. 17/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "D'UVA, LUIS ALBERTO s/quiebra", expte. n° 30711/2015, con fecha 21/3/18 se ha decretado la quiebra de " D'UVA, LUIS ALBERTO", CUIT 20-14996975-8. El síndico designado es el contador MARIANO ENRIQUE CASIMIRO con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON 1143, PISO 2° OF. 34 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/6/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/8/18 y el previsto por el art. 39 el día 28/9/18. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de abril de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/04/2018 N° 23168/18 v. 17/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, CABA, hace saber que en los autos "Wtorak Andres s/Concurso Preventivo (Expte N° 22565/2000)", se dispuso con fecha 27/11/2017 la conclusión del concurso por cumplimiento de acuerdo.
Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 11/04/2018 N° 21437/18 v. 11/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ ELECTRONICA MEGATONE S.A. S/ ORDINARIO", (Expte. N° 14712/2014), del Juzgado en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, 5° Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial -sin previo pago atento que se encuentra en trámite el beneficio de litigar sin gastos - a los clientes y ex clientes de Musimundo que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde el mes de junio del 2014 hasta la actualidad, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, como también la de comparecer, como parte o contraparte, debiendo expresarlo directamente a la demandante dentro de los treinta días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular (conforme artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor). Los clientes de la compañía demandada podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de Lunes a Viernes entre las 7,30 y 13,30 horas; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al número 4384-1228 o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar. Buenos Aires, 10 de Abril de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 11/04/2018 N° 23173/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, C.A.B.A, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, en autos caratulados "TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO S.A. C/BOSI MAURICIO ALBERTO Y OTROS S/ORDINARIO", Expte. 18.114/2013, cita por dos días al SR. MAURICIO ALBERTO BOSI, DNI: 14.954.121 para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días sin previo pago de aranceles, tasas u otros gastos (art. 273:8 LC).

Buenos Aires, 10 de abril de 2018.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/04/2018 N° 23166/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O' Reilly, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. Maria Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 P 1°, de C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "PREMIUM FRUIT SRL s/Concurso Preventivo" Exp. N° 2146/2017, con fecha 21/03/2018, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PREMIUM FRUIT SRL, CUIT 30-71010225-9, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, hasta el 22/05/2018, ante el síndico Mendonca, Julio Raúl, con domicilio en Lavalle 1619, Piso 3°, B Of. 1, CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 05/07/2018 y el 03/09/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 13/03/2019 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 20/03/2019. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de de abril de 2018.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/04/2018 N° 21629/18 v. 17/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 44, secretaria a mi cargo, sito en Av. De los inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA a los herederos del Sr. Daniel ELIA DNI 1.734.587 en autos ESSAYAN CARLOS JACOBO Y OTROS C/ ELIA DANIEL Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expediente 50534/2012) a cuyo fin se ordeno que se publique el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, emplazando a los herederos de Daniel Elia para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires 20 de marzo de 2018.

Firmado AGUSTIN PRADA ERRECART - SECRETARIO INTERINO AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO INTERINO

e. 11/04/2018 N° 18405/18 v. 12/04/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

En el marco de la causa 45376/2012, caratulada "Fuentecillas Lucas Damián y Otros c/M° de Seguridad y otro s/personal militar y civil de las FFAA y de Seg", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 07 de febrero de 2018. Atento el estado de autos, el extenso tiempo transcurrido y sin perjuicio del resultado de las notificaciones practicadas, no habiendo comparecido ninguno de los accionantes intimados, hácese efectivo el apercibimiento fijado el 16-2-16 y en su mérito, decláraselos rebeldes. Del mismo modo, no habiéndose instado el curso del proceso, corresponde decretar en autos la caducidad de instancia conforme lo establecido por los Arts. 310 inc. 1°, 311 y 316 del C.P.C.C.N., con costas (Art. 73, in fine C.P.C.C.N.). Notifíquese por Secretaría. A fin de resguardar el derecho de defensa de aquellos accionantes cuyas notificaciones resultaron infructuosas, pese a las medidas ordenadas, publíquese lo aquí resuelto en el Boletín Oficial por un día. Firme, archívense". Firmado. FERNANDO STRASSER. Juez Federal Subrogante

Fernando Strasser Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 11/04/2018 N° 23062/18 v. 11/04/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2017	ROSA MARÍA PAPADOPULOS	31270/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2018	CERRUTI CARLOS	21897/18

e. 11/04/2018 N° 4037 v. 13/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/03/2018	LIDIA SVETLITZA	16512/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/03/2018	MAMRUTH RAQUEL	13945/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/04/2018	HARARI RAQUEL	22025/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2018	ZYLBERSZAC HINDA	21047/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/11/2017	LOPES PERERA PEDRO HUGO	91364/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2018	TORRES MARIO ROBERTO	12416/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2018	DI MARCO JUAN CARLOS	18996/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/04/2018	MAQUEIRA DORA HAYDEE	22356/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/02/2018	FEDERICO JOSÉ LUPPI	22829/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	23/03/2018	MARCELO JUAN DOMINGO DELU VALERGA	19414/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/04/2018	MEDVEDOVSKY DANIEL HUGO	22441/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/04/2018	MERCURI JOSE	22833/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/04/2018	GUEVARA MARIA ELEONORA	22371/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/04/2018	GENASETTI BRUNO JORGE Y NADIN ANA MARIA TERESA	22453/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/04/2018	MUIÑO SECUNDINO JOSE	21423/18
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	10/04/2018	PLOTQUIN KETTY	23215/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/03/2018	FARIAS CLARA AMANDA Y SORIA FERNANDO JUAN	14411/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/03/2018	MARIA LUISA REOS GENARO	20161/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/03/2018	HERNAN ALMAGRO Y CARMEN RUIZ	20819/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/04/2018	LUIS ERNESTO OSCAR TABORELLI	22323/18
27	UNICA	SOLEDA CALATAYUD	26/03/2018	RICARDO CARRASCO	19796/18
27	UNICA	SOLEDA CALATAYUD	06/03/2018	LUIS EDUARDO PONT	13639/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/04/2018	LYDIA SUSANA VIGGIANO	22746/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/04/2018	AGUERO ARMANDA CECILIA	22793/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2018	JAIME COHEN Y PERLA GOLD	15264/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2018	FELDBERG DAVID	19763/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/04/2018	JORGE EDUARDO ROMAR	22314/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/02/2018	BAIGORRIA JOSEFA GLORIA	11075/18
43	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ)	22/12/2017	VIAFORA JUAN CARLOS	100425/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	21/02/2018	GEORGINA ELENA BRIENZO	10009/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/04/2018	GARCIA PATRICIA ANA	22361/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/04/2018	SPERA HUMBERTO	22365/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/04/2018	JUANA ISABEL CARPIO	22447/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/04/2018	RAUL ARNALDO FRAVEGA	22348/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	09/04/2018	AMATO HUMBERTO SALVADOR	22918/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	04/04/2018	STELLA MARIS SABBATINI	21470/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	04/04/2018	OLGA REYNA LOPEZ	21476/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	23/03/2018	ALICIA HAYDEE ESPOSITO	19244/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	06/04/2018	BOTTIGGI VARELA NORA ELBA Y VARELA ROSA HAYDEE	22499/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/03/2018	ANA MARIA ROMERO Y HUGO ROLANDO RODRIGUEZ	14010/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	21/03/2018	RODRIGUEZ MARIA ANGELA	18448/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2018	MUÑOZ RONALD RUBÉN CAMELO	14392/18
63	UNICA	CLAUDIA A. BOTTARO	05/04/2018	DZIADAS FRANCISCA MAGDALENA	21926/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	28/03/2018	RUBI JOSE ALFREDO	20710/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/02/2018	OSCAR ENRIQUE RUBIO	10763/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	10/04/2018	ADRIANA CRISTINA CASALI	23285/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/04/2018	CARLOS AGOP BALIOSIAN	21959/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/03/2018	ENRIQUE ROMULO ARTIGAS Y JORGELINA MARIA SARACHO	16742/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/04/2018	ZELAYA MANUELA ANGELICA Y KRASNIAANSKY MAURICIO JAIME	22343/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/03/2018	BIANCHI ALBERTO HORACIO	13565/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/03/2018	MURIEGA DANIEL ALBERTO	17363/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/03/2018	VISINTIN ROBERTO MARIO	18630/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/04/2018	CALOCERO ROQUE	22454/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/04/2018	CLARA ROTMISTROVSKY	22149/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/04/2018	LILIAN MABEL LOCATELLI Y JOSE LUIS FERNANDEZ RUIZ	21947/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/03/2018	MERCANZINI MIGUEL MARIO	18387/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	06/03/2018	MELGAREJO ORIELA NELDA	13718/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	08/03/2018	BEATRIZ ROMERO Y ALFREDO DEL CARMEN HERRERA	14375/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/12/2015	ANTONIO DEL RIO	180961/15
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2018	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ Y FERNANDO JAVIER MELE	21989/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/04/2018	ALONSO MANUELA REGINA	22159/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/04/2018	DALY ADRIANA MARTA	22520/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2018	MARIA LUISA RIVAS Y VICTOR GONZALEZ	14081/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	13/03/2018	PARDAL ANDRES ROBERTO	15658/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	03/04/2018	HECTOR MANZONI Y NÉLIDA MICAELA BASLE	21028/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/04/2018	NOSECKI MIGUEL	23167/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/04/2018	SAMUEL BORODOWSKI	21899/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/04/2018	VAZQUEZ EUGENIO ESTEBAN	22557/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2018	JOSE MANUEL ALONSO Y NORA SUSANA ALONSO	21022/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/04/2018	SAVERIO GESUALDI	22440/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2018	CASTELAO MARIO PEDRO	5991/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2018	GINOCCHIO MARTHA INES LEONTINA	23258/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/04/2018	MARIA CELIA PIANCA	22516/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2018	ETHEL ROSA FENOCCHIO	21924/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2018	ALBERTO JUAN AGRA	21875/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/03/2018	RUBEN NESTOR CAVA	18182/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/03/2018	VAQUIR MARIA SAHIDA	16466/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2018	BERNARDO GUILLERMO PAATS	22845/18
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/04/2018	ZALAZAR MERCEDES DEL ROSARIO Y BARREA HUGO LUIS	22766/18

e. 11/04/2018 N° 4036 v. 11/04/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 28 de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3er piso de CABA, Comunica en el Boletín Oficial por dos días en autos: "FORASTIERO, ALEJANDRO DANIEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Exp. 11.110/16/1, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23-04696482-9) subastará el 27 de Abril de 2.018, a las 10,45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, UN AUTOMOTOR marca Ford, Sedán de 5 puertas modelo A41-FIESTA 1.6 LS del año 2016, chasis: 9BFZD55N2GB522498, n° de motor: HXJCG522498, dominio AA-039-VB en el estado en que encuentra y que se exhibe en el garaje sito en la calle Helguera 1624 de esta Cuidad, los días 24, 25 y 26 de Abril, de 14 a 16 horas. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 165.000,- + IVA, COMISION 10%, SELLADO DE LEY, Y ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas posteriores a la toma de posesión, la que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Se aceptan en los términos del art. 104,6 del Reglamento de Fuero ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Asimismo, se deja constancia que el oferente, en el acto del remate, deberá denunciar el nombre del poderante, en caso de invocar poder. Buenos Aires, 10 de abril de 2018.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/04/2018 N° 23206/18 v. 12/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "VANNI, CLAUDIO DANIEL c/ROJAS MAMANI, VIRGINIA ELIZABETH Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" (Exp. Nro. 18586/2016) que el martillero Oscar María Provenzano -CUIT 20-04170654-7- rematará el día 20.04.2018 a las 11:10 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el vehículo Volkswagen, modelo Polo 1.6 MI 2003 –dominio EFG487– El bien se encuentra con varios faltantes en su frente (guardabarros, capot, ópticas, parte del motor, etc...) debido a un choque, encontrándose el resto del auto y su interior en buenas condiciones, y registra deudas por patentes y multas por \$ 4.067,32 al 26.01.17 EXHIBICION: el día 18.04.18 de 14 a 16 hs. en Av. Intendente. Rabanal 1767 CABA. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 30.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Acordadas CJSN 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del demandado: 94.200.467. Buenos Aires, 03 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 11/04/2018 N° 21440/18 v. 12/04/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – ARI

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017 presentado por el partido COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI se encuentra publicado en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2668/2018. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 10 de abril de 2018.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 11/04/2018 N° 23290/18 v. 11/04/2018

ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: “alternativa para la dirigencia nueva S./RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 422/2016, se ha dictado la siguiente resolución: “//doba, 5 de abril de 2018. Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral, y por aprobadas las autoridades del partido ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA obrantes a fs. 228/232, con mandato vigente por el período comprendido entre el 03/11/2017 al 03/11/2021. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. “AUTORIDADES DEL PARTIDO ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA –ADN– MESA EJECUTIVA PROVINCIAL: PERIODO: 03/11/2017 AL 03/11/2021. TITULARES: PRESIDENTE: MENDEZ TOMAS ARIEL DNI 25.268.940. SECRETARIO GENERAL: CIPOLLA DARIO SEBASTIAN, DNI 26.095.389.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y DE ACTAS: GOMEZ ARIEL SANTIAGO, DNI 25.068.942. SECRETARIO DE CAPACITACION: SUCHEKI CLAUDIO ROBERTO, DNI 18.174.964. SECRETARIA DE FINANZAS TITULAR: BRITO GABRIELA ALEJANDRA, DNI 32.547.340. SECRETARIO DE FINANZAS SUPLENTE: MENDEZ ANDRES ANIBAL, DNI 24.281.094. SECRETARIO DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA: GUTIERREZ CARLOS ALBERTO DNI 27.725.333. SECRETARIA DE LA MUJER: RODRIGUEZ ELIZABETH LILIANA DEL CARMEN DNI 16.904.820. SECRETARIA DE LA JUVENTUD: NOTARARIGO GUILLERMO ANTONIO, DNI 23.440.110. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE: CARBELO MARIA EMILIA, DNI 11.883.089. SUPLENTE: TULIAN PABLO LEONARDO, DNI 23.764.658. MENDEZ HORACIO, DNI 7.952.523. DE ALLENDE JIMENA, DNI 36.148.111. MARIA ELENA FARIAS, DNI 26.116.806. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: TITULARES: PRESIDENTE: OLMOS JOSE FRANCISCO, DNI 30.635.457. VICEPRESIDENTE: LEWIT NICOLAS SALVADOR, DNI 29.110.976. SECRETARIO: DIAZ SERGIO DANIEL, DNI 22.067.105. 1° VOCAL TITULAR: MALDONADO IVANA BELEN, DNI 30.327.112. 2° VOCAL TITULAR: GUTIERREZ LOPEZ YANINA FRANCINA, DNI 34.069.466. SUPLENTE: 1° VOCAL SUPLENTE: VECCHIARELLI MARIA VICTORIA SOLEDAD DNI 29.356.237. 2° VOCAL SUPLENTE: TULIAN PABLO JOEL, DNI 39.622.573. 3° VOCAL SUPLENTE: CABEZAS ERIKA ALCIRA DNI 28.242.462. COMISION FISCALIZADORA. TITULARES: IRAHOLA POPPE GLORIA GUILLERMINA, DNI 6.398.363.

ALVARES ROBERTO JOSE, DNI 33.270.009. FASOLA PABLO DANIEL, DNI 26.482.191. SUPLENTE: CALDERON MARTINEZ FRANCO RODRIGO, DNI 39.233.455. JUNTA ELECTORAL: PRESIDENTE: OLMOS PABLO RAMIRO, DNI 26.597.884. SECRETARIO: CORDOBA VICTOR SABAS DNI 8.650.849. 1° VOCAL TITULAR: BENCIVENGA MARCELA ALEJANDRA, DNI 21.995.312. 2° VOCAL TITULAR: GOMEZ AMANDA ESTER, DNI 5.742.564. 3° VOCAL TITULAR: RODRIGUEZ RAUL NORBERTO, DNI 7.630. 040 SUPLENTE: TOLEDO SUSANA VERONICA, DNI 23.006.830. TURTURRO NICOLAS ALBERTO, DNI 27.543.354. CONGRESO PROVINCIAL: GONZALEZ FERNANDO OSVALDO, DNI 18.567.496. GONZALEZ SANABRIA RAUL LUIS E., DNI 23.880.056. SOSA MARTINEZ MARIA LAURA, DNI 24.108.122. GUASTELLA BARRERA EDUARDO HORACIO, DNI 24.094.396. GUERRA MARTINEZ VALERIA SOLEDAD, DNI 23946766. LAYACONA JAVIER LEOPOLDO, DNI 23.313.091. FABRI RODOLFO WALTER, DNI 14.154.374. MOYANO MONICA BEATRIZ, DNI 22.374.436. LUCERO MICAELA JENNIFER DNI 36.983.391.

CHIAPPONE GABRIEL ELIAS DNI 23.821.222. FERNANDEZ CARLOS ATILIO, DNI 17.159.268. GREIFF EDUARDO ALBERTO DNI 23.824.661. PINO ESTELA ADRIANA, DNI 17.841.656. GALAN ARIEL ORLANDO, DNI 20.531.757. PEREZ CRISTIAN OSCAR, DNI 25.202.204. MANCILLA RIOS MARIA AGUSTINA, DNI 11.193.927. OLMEDO JORGE MANUEL, DNI 11.051.114. SUELDO SERGIO LUIS AURELIO, DNI 20.454.810. BARRERA JUAN RUBEN, DNI 12.739.750. CENTURION ALONSO DAVID, DNI 32.890.185. BAZAN BETIANA CAROLINA, DNI 29.256.238. JUNCOS MARCELO RAMON, DNI 16.634.033. ACEVEDO EFRAIN AUGUSTO, DNI 17.257.673. DURAN ROGER EDGARDO, DNI 8.384.986. TALLER CONDREA ARNOLDO TOBIAS, DNI 13.214.052. SOLIS DANIEL HORACIO, DNI 29.933.478. TISSERA MATIAS GASTON, DNI 27.246.615. GUZMAN MERCEDES DEL CARMEN, DNI 12.073.857. DA VIA MARIA DE LOS ANGELES, DNI 23.825.536. GONZALEZ RAUL ONOFRE, DNI 13.983.832. JAIMES MARIA FERNANDA, DNI 20.982.206. GARCIA ANA LUISA, DNI 14.155.488. LLANOS GRANADO HAYDEE NANCY, DNI 22.775.398. MARQUEZ MARÍA DESIREE, DNI 34.246.135. VERGARA MAURO ALEJANDRO, DNI 31.668.810. CHAVEZ FERNANDO MARCELO, DNI 14.838.807. BACILE GRACIELA VIVIANA, DNI 20.345.373. GONZALEZ MARIANA PATRICIA DNI 30.965.615. SOSA CLAUDIO FERNANDO, DNI 25.023.913. MONTIEL PEDRO CRISOLO, DNI 8.454.934. CECCHINO ROGELIO AGUSTIN, DNI 12.994.376.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 11/04/2018 N° 23289/18 v. 11/04/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBA-MONT S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2. Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria. 3. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. Tratamiento del resultado. 4. Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5. Designación de Directorio para un nuevo período.

Designado según instrumento publico escritura 80 de fecha 9/9/2015 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22202/18 v. 13/04/2018

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 25 de Abril de 2018, a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria para las 17:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2016 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21259/18 v. 11/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio.

4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto el art. 11 del Estatuto Social.

5º) Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2018 a las 18 horas".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 carlos eduardo elizalde - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22218/18 v. 13/04/2018

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24 de abril de 2018, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12hs en Segunda Convocatoria en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a Ejercicios cerrados al 30/11/2016 y 30/11/2017 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. Designación de Autoridades 5) Temas varios: Administración. Comisiones. Reglamentos. Deudores Morosos.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 2/12/2015 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 09/04/2018 N° 22241/18 v. 13/04/2018

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a los señores Socios de Aval Federal S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2018 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 116, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria;

3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre;

4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 9 de mayo de 2017 y 9 de mayo de 2018 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referendum de la asamblea;

5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;

6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;

7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.

10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones.

11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 9 de mayo de 2017 y lo actuado por este Consejo de Administración.

12) Autorizaciones.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 5 de mayo de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 116, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 10/05/2016 Federico Tomasevich - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21291/18 v. 11/04/2018

BAF ASSET MANAGEMENT S.A.

Se convoca a los accionistas de BAF Asset Management SA a una asamblea ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2018 a las 10 hs en primera convocatoria, o una hora después en caso de no haber quórum suficiente en la primera convocatoria, a celebrarse en Juana Manso 999 piso 4, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Aumento de Capital Social. 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, en decir, hasta el día 23/04/2018 inclusive en Reconquista 336, piso 1° E 12, unidad funcional 17/21, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. (art. 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 14/12/2016 MARIA DE LOS ANGELES BACCARELLI - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22985/18 v. 16/04/2018

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2018 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional requeridas por el art 12, capítulo III, Título IV, de la Comisión Nacional de Valores, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Distribución y destino del saldo de resultados no asignados disponibles al 31 de diciembre de 2017 por miles de \$ 565.514.- en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.).
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
5. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco BC Sociedad Anónima (antes Deutsche Bank S.A.) desde la asunción en sus cargos en fecha 02 de junio de 2017 en virtud del acuerdo de compraventa de acciones celebrado con Banco Comafi S.A. hasta la aprobación de la fusión por absorción por parte del BCRA en fecha 05 de octubre de 2017.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por hasta la suma miles \$ 55.949.- en exceso de miles \$ 31.516.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, de no aprobarse una distribución de dividendos.
7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

11. Consideración de la venta de las 705.953 acciones Clase B propias de la Sociedad o su prórroga en los términos del artículo 221 de la Ley General de Sociedades existentes en cartera.

12. Consideración de la ampliación del monto del Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común o de otro tipo, por un monto máximo de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.

13. Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones generales del Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común o de otro tipo, por un monto máximo de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.

14. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de eleccion de autoridades de fecha 11/04/2017
GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22562/18 v. 13/04/2018

BULL GRILL S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2-Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria. 3-Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. Tratamiento del resultado. 4-Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5-Designación de Directorio para un nuevo período.

Designado según instrumento público Esc. 179 de fecha 09/09/2015, Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22201/18 v. 13/04/2018

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018, a las 10:30 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3°) Consideración del destino de los Resultados. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 67 de fecha 03/06/2015 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22089/18 v. 12/04/2018

CEARCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2018, a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y en segunda, el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1425, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

2) Aprobación de la transferencia a título de dación en pago, de cuatro (4) lotes del Parque Industrial de la Matanza, hipotecados oportunamente a favor de ACINDAR PYMES S.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 35 de fecha 05/12/2014 osvaldo grodek - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22868/18 v. 16/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CLINICA SAN JORGE S.A.C.

CLÍNICA SAN JORGE S.A.C. CONVOCATORIA I.G.J. N° 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 del mes de Abril de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Determinación y asignación de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 7) Consideración de las remuneraciones en relación de dependencia percibidas por los señores Carlos Alberto Núñez, Ester Gloria García, Claudio Francisco De Luca y Jorge Osvaldo Angellotti, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que a fin de poder participar de la Asamblea deberán dar estricto cumplimiento a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyos fines deberán proceder a la correspondientes inscripción en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 54 de fecha 28/3/2017 Claudio Francisco De Luca - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21798/18 v. 12/04/2018

CUATRO REINAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de CUATRO REINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de mayo a las 16.30 horas, en la sede social de la Sociedad cita en la calle Honduras 5952 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) efectuado por la accionista mayoritaria, Florencia Naya. Transferencia de dominio de los Inmuebles de la Ruta Panamericana Km. 38, Pilar, Prov. De Buenos Aires y de la calle República de Eslovenia 1841/43/45 CABA, a favor de Florencia Naya.
- 3) Autorización a favor de la Sra. Presidente a firmar las escrituras de transferencia de dominio a su favor.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2016 florencia naya - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22245/18 v. 13/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 20 hs, en 1ª convocatoria y a las 21hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2. Consideración de la transferencia de los inmuebles sincerados por los Sres. Héctor Raúl Masoni, identificados como: a) el 14,84% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 15% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA, con sus correspondientes cocheras, c) el inmueble sito en Avda. Maipú 4171/75/77/79, La Lucila, Part. Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; Daniel Ricardo Masoni, identificados como: a) el 20,02% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 30% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA con sus correspondientes cocheras; y Alicia Noemí Masoni, identificados como: a) el 28,29% indiviso del inmueble sito en Florida 250 CABA, b) el 25% indiviso del inmueble sito en Maipú 255/57 CABA, con sus correspondientes cocheras, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27.260 y sus reglamentaciones; 3. Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21366/18 v. 11/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 17 hs, en 1ª convocatoria y a las 18hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30-06-17. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 3. Destino de los resultados; 4. Consideración de la gestión de los Directores

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21375/18 v. 11/04/2018

DESARROLLOS BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 18 hs, en 1ª convocatoria y a las 19hs., en 2ª Convocatoria, en Florida 890 piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2. Consideración de la escisión – constitución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88, apartado II de la Ley 19.550, aprobación del Balance Especial de Escisión-Constitución al 28.02.2018, relación de canje y atribuciones de acciones, otorgamiento del acta constitutiva y Estatuto Social de las Sociedades Escisionarias y Reforma del Estatuto de la sociedad escidente; 3. Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/10/2015 Guillermo Masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21376/18 v. 11/04/2018

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 3 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 1386 Piso 7° "701" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Determinación de su remuneración.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/4/2016 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22273/18 v. 13/04/2018

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/04/2018 a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017 y 3) Consideración de tratamientos de las utilidades del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2016 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21775/18 v. 12/04/2018

GALERIAS PACIFICO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 25/04/2018 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su sede social, San Martín 768, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio y desafectación de la Reserva Especial a fin de absorber pérdidas acumuladas. 4) Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta Prima de Emisión de Acciones con fines de distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 6) Honorarios del Directorio y Síndico. 7) Fijación del número de Directores Titulares y su elección. 8) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración. 9) Consideración del revalúo técnico de ciertos bienes de uso de titularidad de la Sociedad al 31/12/2017 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico. 10) Autorizaciones. "Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social sita en San Martín 768, CABA; en días hábiles en el horario de 9:00 a 17:00 hs., hasta el 19/04/2018 inclusive. Buenos Aires, 27/03/2018.- El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2017 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21304/18 v. 11/04/2018

GRANISOL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2018 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede de Lavalle 1506 Piso 7 "31" Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Elección de nuevo Directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del Art. 292 de la Ley 19550. Enrique Raichman. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 ENRIQUE RAICHMAN - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22982/18 v. 16/04/2018

GRISARI S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 3 de Mayo de 2018 a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, en la calle Arenales 1457 piso 9 CABA, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Designación de elección de autoridades. 4) Reforma de Artículo Décimo del Estatuto Social.

Designado según instrumento público Esc. N° 176, 7, 21 Y 149 de fecha 11/08/2015 Reg. N° 1683 Esperanza Rosario Grimaldi - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21252/18 v. 11/04/2018

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 18 de abril de 2018 a las 5 p.m. en el Ravenscroft Hall del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma integral del Estatuto aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1879, según fuera modificado, y derogación del Reglamento Interno aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1929. 2) Designación de dos fideicomisarios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Nota: (1) Art. 7- no podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación de, por lo menos, la mayoría de los Fideicomisarios. Alan Arntsen Secretario Honorario. Rodolfo Kirby, Presidente Honorario. Ambos cargos designados por Acta de Consejo de Administración del 26 de octubre de 2017 Libro 17 F 361.

PRESIDENTE HONORARIO - RODOLFO KIRBY
SECRETARIO HONORARIO - ALAN ARNTSEN

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Registro N°: 1616. Matrícula N°: 4029. Fecha: 14/03/2018. Acta N°: 188. Libro N°: 139.

e. 26/03/2018 N° 19097/18 v. 18/04/2018

IGARRETA MAQUINAS S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2018, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2017.
 - 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 24/4/2017 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21505/18 v. 11/04/2018

IONICS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 25 de Abril de 2018, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 6º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
3. Consideración de la propuesta del Directorio de: (i) destinar a reserva facultativa, para atender las obligaciones resultantes de la compra de cobalto, la cantidad de Pesos \$ 597.559.-; y (ii) distribuir dividendos en efectivo por la cantidad \$ 5.000.000.-.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio.
7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B.
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asambleas Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 18 horas, desde el día 9 de Abril de 2018. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/3/2017 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22072/18 v. 12/04/2018

LOS GUINDALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018 a las 16.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de los accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/17. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21596/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

LOS GUINDALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2018 a las 16.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de los accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/17. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21628/18 v. 11/04/2018

LUCOFI S.A.

Se convoca a los accionistas de LUCOFI SA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2018 a las 8:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Arregui 4241, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 2. Resultado del ejercicio. 3. Ratificación y/o elección de directores titular y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2017 Juan Jose Tapia - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21583/18 v. 11/04/2018

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 27 de Abril de 2018 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad de Buenos Aires, 28 de Marzo de 2018. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Oscar Guil – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 29/04/2016 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22173/18 v. 13/04/2018

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2018 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en AON Risk Services ARG S.A., sita en Emma de la Barra 353, Piso 8°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Modificación de Reglamento de Copropietarios. Conversión de Sectores Propios a Comunes. Cambio de características catastral de la Uf 57 y unidades complementarias. Ahorro en el impuesto inmobiliario provincial. Diferentes situaciones. 6º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 hs a 18:00 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22200/18 v. 13/04/2018

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 3.809.370,56 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31/12/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garneró - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22641/18 v. 16/04/2018

NEWDIGITALWAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 2018 a las 9 horas en 1° convocatoria y a las 10 horas en 2°, en la calle Monroe 2248 piso 6°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2013 roberto cibrian - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22613/18 v. 16/04/2018

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecerera y Maltera "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2018 a las 15:30 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 46 (01/01/2017 al 31/12/2017); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 47 (01/01/2018 al 31/12/2018).

Luis O. Pérez

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22855/18 v. 12/04/2018

PANTOQUIMICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2018 a las 09 hs.en 1ra. convocatoria y a las 10 hs.en 2da. convocatoria, en Avenida Corrientes 3190, C.A.B.A.,para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2017.

3) Aceptación de la renuncia de los actuales Directores y aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio hasta el día de la fecha.

4) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.

5) Destino de los Resultados Acumulados.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 350 de fecha 25/4/2017 GERARDO FERNANDEZ GASTELUMENDI - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21816/18 v. 12/04/2018

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria el día 23/04/2018, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2017. 3°) Elección del Directorio. 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos. 5°) Justificación Convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/01/2014 Guillermo Carlos Marino - Presidente

e. 06/04/2018 N° 22057/18 v. 12/04/2018

PRAGMATICO S.A.

El Directorio de Pragmático S.A., convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2018, a las 11,00 horas, en el domicilio de Esmeralda 614, entre piso, "B", CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Suipacha 1235, CABA, conforme el Art. 238, LSC.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 25 de fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21948/18 v. 12/04/2018

PYME AVAL S.G.R.

CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de mayo de 2018 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 3 finalizado el 31/12/2017 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 32 inciso c) de la Resolución SEPMyDR 212/13; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 25 de abril de 2018 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 29/04/2016 y por Acta del Consejo de Administración N° 37 de fecha 29/04/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO N° 37 de fecha 29/04/2016 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 10/04/2018 N° 22514/18 v. 16/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



RUTENIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 10 hs, en 1° convocatoria y 11 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2016. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 3- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2017. Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal; 4- Destino de los resultados; 5- Consideración de la gestión de los Directores

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21357/18 v. 11/04/2018

RUTENIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 14 hs, en 1° convocatoria y 15 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2- Consideración de la escisión - constitución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88, apartado II de la Ley 19.550, aprobación del Balance Especial de Escisión-Constitución al 28.02.2018, relación de canje y atribuciones de acciones, otorgamiento del acta constitutiva y Estatuto Social de las Sociedades Escisionarias y Reforma del Estatuto de la sociedad escidente; 3- Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21358/18 v. 11/04/2018

RUTENIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 16 hs, en 1° convocatoria y 17 hs, en 2° Convocatoria, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de los accionistas que firmaran el acta; 2- Consideración de la transferencia del inmueble identificado como una fracción de campo denominada Selva Negra, sincerado por los Sres. Guillermo Jorge Masoni, Héctor Raúl Masoni y Daniel Ricardo Masoni, de acuerdo a sus partes indivisas y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27.260 y sus reglamentaciones; 3- Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones registrales necesarias derivadas de cada una de las resoluciones sociales precedentes;

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en Florida 890 Piso 21 A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/08/2015 daniel ricardo masoni - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21345/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SAN TIMOTEO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/04/18, en primera convocatoria a las 10:30 hs y en segunda convocatoria a las 11:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 61 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 5 de noviembre de 2004. Prima de Emisión; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta de directorio 429 de fecha 28/04/2017 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22180/18 v. 13/04/2018

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en Maipú 757, piso 9º, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades -19.550- correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/aumento de la Reserva Facultativa. 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2017. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes. 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente Sr. Ricardo Arakaki. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/17 y Reunión de Directorio de fecha 11/05/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 93 de fecha 31/05/2016 RICARDO ARAKAKI - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21538/18 v. 11/04/2018

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convóquese a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 2018. a las 11 hs. en primera convocatoria, en la calle Irala 715 C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. Constitución de una reserva voluntaria por un monto que supere al capital mas el ajuste de capital mas la reserva legal (Art 70 Ley 19.550); 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período 2017. Asignación de Honorarios a los miembros de ambos órganos; 4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros; 5º) Determinación de número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de miembros. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia todo ello con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 61 DE FECHA 30/11/2016 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 06/04/2018 N° 21970/18 v. 12/04/2018

TURBINE POWER CO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2018, a las 12 hs, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en 25 de Mayo 577 Piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Disolución de la Sociedad conforme al artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Nombramiento de Liquidador; y 3°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a las oficinas comerciales de Av. Leandro N. Alem 424 Piso 5° Oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 17 de abril de 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 12/12/2016 hector jorge veronelli - Presidente

e. 05/04/2018 N° 21708/18 v. 11/04/2018

VETIFARMA S.A.

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día veinticinco de abril de 2018, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2017. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades. Rubén Fernando Eluchans, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 74 de fecha 23/4/2014 ruben fernando eluchans - Presidente

e. 09/04/2018 N° 22508/18 v. 13/04/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Joaquin Robles Gorriti, Abogado, T° 130 F° 486 CPACF, con oficinas en Marcelo T de Alvear 1608, 2 piso, CABA, avisa que: OCEANIA SEAFOOD COMPANY SRL, CUIT 30-71509272-3, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1608 2°, CABA, vende y se transfiere a DEL BARCO CENTENERA SRL, CUIT 30-71595616/7, con domicilio en Avda. José María Moreno N° 549 6° A CABA el Fondo de Comercio del rubro de Pescadería, Rotisería y afines ubicado en los locales de AVENIDA DIRECTORIO N° 1201 CABA y DEL BARCO CENTENERA N° 157 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/04/2018 N° 22647/18 v. 16/04/2018

María Magdalena Colombo, Abogada tomo 109 Folio 917 CPACF, con domicilio en Cátulo Castillo 2630. Piso 3 B CABA en cumplimiento a lo establecido por el art 2 de la Ley 11867 hace saber: FFD 2 GASTRONOMIA SRL con domicilio en Cátulo Castillo 2630. Piso 3 B CABA, transfiere a PENDULUM S.A con domicilio en California 1741 CABA, el fondo de comercio cafetería pastelería comidas LEBLE ubicado en la Avenida San Juan 4192/4200 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Cátulo Castillo 2630. Piso 3 B. CABA

e. 10/04/2018 N° 22988/18 v. 16/04/2018

Nadia C. Gonzalez, abogada T° 119 F° 984 CPACF, oficina en C. Pellegrini 27 Piso 9 depto. M CABA avisa: que Efraim Eidelman, domiciliado en C. Pellegrini 7 B, C.A.B.A., en carácter de titular de "Eidelman Efraim- Moretti Julieta SH" vende y transfiere a Moretti Julieta domiciliada en Piedras 719 PB C.A.B.A., el fondo de comercio del local sito en Piedras 719 PB C.A.B.A.; para funcionar como "Com. Min. Venta Art. P/ Animales Doméstico, Consultorio Veterinario", habilitado Expte. N° 441397/2016, otorgado por Disposición N° 982/DGHP/2016 en fecha 29/01/2016; superficie de 66,10 M2. Reclamos de Ley, calle C. Pellegrini 27 Piso 9 depto. M C.A.B.A.

e. 06/04/2018 N° 21807/18 v. 12/04/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C. Y PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.U.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Petroquímica Cuyo S.A.I.C., inscrita en la IGJ el 9/10/1978, bajo el N° 3.650 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Carlos Pellegrini 1163 piso 6, C.A.B.A., y Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U., inscrita en la IGJ bajo su denominación anterior "Petroken Petroquímica Ensenada S.A.", el 21/12/2005, bajo el N° 16.526 del Libro 30 de Sociedades Anónimas; habiéndose inscripto la reforma del estatuto social a sociedad anónima unipersonal ante IGJ el 19/12/2016, bajo el N° 24.973, del libro 82 de Sociedades Anónimas, con sede social en Carlos Pellegrini 1149, piso 9, C.A.B.A.; han decidido fusionarse absorbiendo Petroquímica Cuyo S.A.I.C. a Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Petroquímica Cuyo S.A.I.C., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 49.800.000 a \$ 147.555.555, es decir en la suma de \$ 97.755.555; 3) Valuación del activo y del pasivo al 28/02/2018: (a) Petroquímica Cuyo S.A.I.C.: activo: \$ 1.710.888.000, pasivo \$ 1.582.342.000; y (b) Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U.: activo: \$ 2.568.300.000, pasivo \$ 2.210.148.000; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26/03/2018 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Petroquímica Cuyo S.A.I.C. y Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. del 26/03/2018 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Petroquímica Cuyo S.A.I.C. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Petroken Petroquímica Ensenada S.A.U. del 28/03/2018; y 5) Petroquímica Cuyo S.A.I.C., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Carlos Pellegrini 1163 piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de las sociedades participantes de fecha 28/03/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2018 N° 22501/18 v. 11/04/2018

TRO-PAK S.A.

Por asamblea del 28/06/16 se redujo el capital de TRO-PAK S.A., inscrita ante la IGJ bajo el nro. 5415 del libro 105 tomo A de sociedades anónimas, con sede social en Estomba 108, CABA, en \$ 6.900.000, pasando de \$ 9.900.000 a \$ 3.000.000. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Activo del Balance al 30/06/2016: \$ 23.447.457,25. Pasivo del Balance al 30/06/2016: \$ 19.560.501,41. Patrimonio Neto al 30/06/2015: \$ 4.291.641,51. Patrimonio Neto al 30/06/2016: \$ 3.886.955,84. Autorizado por actas de asamblea general ordinaria de fechas 26/06/14, 15/6/15, 28/06/16, 29/06/16 y 26/09/16. Angelo Colombo Mosetti T. 104, F. 589, CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/09/2016
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2018 N° 22636/18 v. 12/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-.

CAUSA N° 25991/2009, caratulada: "ALE, RODRIGO AGUSTIN S/ LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 5 DE ABRIL DE 2018 se dispuso citar a RODRIGO AGUSTIN ALE por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 20 DE ABRIL DE 2018 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO marca BETAMOTOR, modelo 110, sin dominio, que se encuentra secuestrado en el marco del sumario n° 4839/09 de la Seccional 33° de la Policía de la Ciudad, que dio origen a la causa n° 25991/2009, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, debiendo presentar la documentación que acredite la PROPIEDAD del automotor (título, cédula verde), BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL COMO CHATARRA DEL VEHÍCULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 22498/18 v. 13/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 61**

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, con sede en Montevideo 546, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "AZILLE S.A.", C.U.I.T. 30-71514141-4, decretada con fecha 26 de marzo de 2018, en los autos caratulados "AZILLE S.A. s/QUIEBRA", Expediente COM 15105/2017. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de agosto de 2018. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 16 de agosto de 2018. Los días 14 de setiembre de 2018 y 12 de octubre de 2018, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 09 de abril de 2018.

Dra. Aimara Di Nardo

Secretaria

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 10/04/2018 N° 22976/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "COMPAÑÍA SURLATIN SA S/QUIEBRA (2848/2017), que por auto de fecha 5 de marzo del 2018, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA SURLATIN S.A., inscrita en la IGJ el 29 de septiembre de 2004 bajo n° 8540 Libro 54 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Libertador 260, piso 17 "B", de esta Capital Federal, CUIT 30-71049090-9. Se intima a la fallida, administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Gustavo Rubén Gago, con domicilio en la calle Concordia 2867, CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 1 de junio del 2018, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 15/6/2018, las que podrán ser contestadas hasta el 02-07-18. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 31/07/18 y 12/09/2018 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a mas tardar) el día 14-08-18.

Buenos Aires, 6 de abril del 2018.

Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 10/04/2018 N° 22584/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2
SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES**

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://goo.gl/VYfFAK> y en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274. Bahía Blanca, 06 abril de 2018.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Previsionales. María Gabriela Marrón Juez - Rosana N. Teti Secretaría Federal

e. 09/04/2018 N° 22380/18 v. 11/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Dr. Alfredo Godoy, subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53 –ex Correccional N° 4–, en la causa Nro. 39685/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 26 de abril de 2018 a las 10:30 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria ARMANDO FERNÁNDEZ –argentino–, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 20 -en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° "A" de esta ciudad, tel. 4382- 6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 06 de abril de 2018. Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy juez

e. 10/04/2018 N° 22821/18 v. 12/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED[®]BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide., Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de Marzo de 2018, en los autos "INNOVACIONES EN SALUD S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 9320/2017, se decretó la quiebra de INNOVACIONES EN SALUD SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71011304-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Abril de 2007, bajo el Nº 5887, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilios en Lavalle 1145, Piso 3º, Departamento "B" y Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como sindico el Contador Juan Carlos Gabriel Toledo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (TE: 4311-2254) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (L.C 32) hasta el día 10 de Julio de 2018. El síndico presentara los informes previstos en la L.C.Q 35 y 39 los días 5 de Septiembre de 2018 y 1 de Noviembre de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86. Buenos Aires, 5 de abril de 2018. VIVAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/04/2018 Nº 21918/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a TOMÁS AGUSTÍN LEDESMA (DNI nro. 41.703.990) en la causa nro. 71.549/17, seguida en su contra por los delitos lesiones leves y abuso de armas, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 5 de abril de 2018. Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 10/04/2018 Nº 22871/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LONGARELA, JUAN CARLOS s/QUIEBRA", 16340/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Juan Carlos Longarela, C.U.I.T. 20-21989522-5, decretada con fecha 21 de marzo de 2018. El síndico actuante es el contador Marcelo Adrián Czyzewski con domicilio constituido en Paraná 774 2º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2018. Se deja constancia que el 21 de agosto de 2018 y el 2 de octubre de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de abril de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2018 Nº 22155/18 v. 13/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53 SECRETARÍA NRO. 67

“El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Alfredo Godoy, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 67695/2017 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza el día 17 de abril de 2018 a las 11.00 horas a VICTORINA MARISA RODRIGUEZ PROSERPIO o VICTORINA MARISA RODRIGUEZ PROSERQUIO, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), haciendo saber que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Titular a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 20, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la aludida profesional. Buenos Aires, 4 de abril de 2018”. ALFREDO GODOY Juez - EDUARDO ALBANO SECRETARIO AD-HOC

e. 09/04/2018 N° 22145/18 v. 11/04/2018

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL

“Dr. Gustavo Villanueva, Juez Federal del Juzgado Federal de Neuquén 2 Secretaria Penal CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Neuquén 2, Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría Penal a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Claudio Alejandro Mardone, DNI 38.204.245, de nacionalidad argentina, nacido el 01/12/1.982, con último domicilio informado en Pascual Puentes- casa N° 22 del Barrio 25 viviendas de la localidad de Senillosa- Pcia. de Neuquén-, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa N° FGR 4316/2017 caratulada: “Mardone, Claudio y otro s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.)

GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA Juez - JAVIER ERNESTO CERLETTI SECRETARIO PENAL

e. 09/04/2018 N° 21532/18 v. 11/04/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 52 de fecha 17 de noviembre de 2017, en la causa caratulada: “BENITEZ, RAMON IGNACIO SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5° INC. C” se, Expediente N° FCT 3606/2.016/TO1, respecto a RAMON IGNACIO BENITEZ, D.N.I. N° 29.725.235, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 22 de diciembre del año 1982, en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, de la República Argentina, de 35 años de edad, domiciliado en Calle Paraíso y Rodrigo Bueno de la ciudad de Mercedes, provincia de Misiones de Misiones, con estudio primaria completa, de profesión albañil, hijo de Ramón Benítez y de Juana Máxima Saracho, la que dispone: “SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 17 de Noviembre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAMON IGNACIO BENITEZ, D.N.I. N° 29.725.235, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en su modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, en Concurso Real con el delito de Tenencia ilegítima de Arma de Fuego previsto por el art. 189 bis inciso 2° del Código Penal, y costas legales (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22702/18 v. 16/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 52 de fecha 17 de noviembre de 2017, en la causa caratulada: "BENITEZ, RAMON IGNACIO SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5° INC. C" se, Expediente N° FCT 3606/2.016/TO1, respecto a RAMON IGNACIO BENITEZ, D.N.I. N° 29.725.235, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 22 de diciembre del año 1982, en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, de la República Argentina, de 35 años de edad, domiciliado en Calle Paraíso y Rodrigo Bueno de la ciudad de Mercedes, provincia de Misiones de Misiones, con estudio primaria completa, de profesión albañil, hijo de Ramón Benítez y de Juana Máxima Saracho, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 17 de Noviembre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a RAMON IGNACIO BENITEZ, D.N.I. N° 29.725.235, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en su modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, en Concurso Real con el delito de Tenencia ilegítima de Arma de Fuego previsto por el art. 189 bis inciso 2° del Código Penal, y costas legales (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22709/18 v. 16/04/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 49 de fecha 06 de Noviembre de 2017, en la causa caratulada: "BRITZ, Daniel José - LENCINA, Jorge Daniel - ZABALA, Ramón Tomás - OSUNA, Gustavo Adolfo y Otro S/Infracción Ley 23.737", Expte. FRE 5718/2014/TO1, respecto a Daniel José Britz, D.N.I. N° 20.373.635, de nacionalidad Argentina, de 49 años de edad, casado, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 05 de Julio de 1968, domiciliado en la calle Las Heras de la ciudad de su nacimiento, sabe leer y escribir y es hijo de Casimiro Britz y de Francisca Lucía Capay, la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 06 de Noviembre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ DANIEL BRITZ, D.N.I N° 20.373.635, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) del citado cuerpo normativo (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22695/18 v. 16/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 53 de fecha 21 de noviembre de 2017, en la causa caratulada: "ORTIZ ALVAREZ, NISLA RAFAELA Y FERREIRA LÓPEZ, ANDRESA PAOLA S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente FCT 6079/2017/TO1, respecto a ANDRESA PAOLA FERREIRA LÓPEZ, C.I.P: 7.000.412, de nacionalidad paraguaya, soltera, instruida, estudiante en Hotelería y Turismo, nacida el 24/08/1998, de 19 años de edad, domiciliada en el Barrio San isidro de Encarnación, República del Paraguay, hija de Cándida López y de Juan Ferreira la que dispone: "SENTENCIA N° 12. CORRIENTES, 13 de abril de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a ANDRESA PAOLA FERREIRA LÓPEZ, C.I.P: 7.000.412, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y mínimo de la multa (45 unidades fijadas, Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22694/18 v. 16/04/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Octubre de 2017, en la causa caratulada: "IRALA PINTOS, OSCAR RUBEN S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente FCT 34021734/2012/TO1, respecto a OSCAR RUBEN IRALA PINTOS, DNI para extranjeros N° 94.454.046 y C.I.P: 4059682, de nacionalidad de origen paraguaya, nacido el 14 de noviembre de 1980 en la ciudad de Los Cedrales, departamento Alto Parana, Republica del Paraguay, de estado civil soltero (en concubinato con Ninfa Britos Troche), hijo de Pedro Irala Noguera y de Alba Rosa Pintos, de ocupación contratista de la construcción, estudio0s secundarios incompletos, domiciliado en calle Llerena N° 3900 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de Octubre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR RUBEN IRALA PINTOS, DNI para extranjeros N° 94.454.046, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. FDO.: DR. FERMÍN AMADO CEROLENI- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJCUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22692/18 v. 16/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 12 de fecha 13 de abril de 2016, en la causa caratulada: "PALMA, Hernán Darío P/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente FCT N° 5722/2014/TO1, respecto a HERNÁN DARÍO PALMA, D.N.I. N° 23.611.116, de nacionalidad Argentina, de 42 años de edad, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, de ocupación chofer de camión, nacido en la ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza, el 30 de Octubre de 1973, domiciliado en Ruta 50, kilómetro 1.014, alto Verde, San Martín, provincia de Mendoza, y es hijo de Mirta Lucía Coria y Juan Arnaldo Palma (f) la que dispone: "SENTENCIA N° 12. CORRIENTES, 13 de abril de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HERNAN DARIO PALMA DNI N° 23.611.116, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22693/18 v. 16/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de fecha 25 de Octubre de 2017, en la causa caratulada: "PERALTA MARTÍNEZ, Rubén Darío - LANDAIDA MALDONADO, Marcelo Augusto S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c)", Expediente N° FCT 4609/2015/TO1, respecto a RUBÉN DARÍO PERALTA MARTÍNEZ, C.I. de la República del Paraguay N° 2.290.525, de nacionalidad Paraguaya, de 39 años de edad, de estado civil casado, de ocupación chofer de transporte alternativo, nacido en la ciudad de Presidente Stroessner (Paraguay), el 16 de Diciembre de 1977, domiciliado en el barrio "Área 5" de la localidad de Presidente Franco, República del Paraguay, que sabe leer y escribir y es hijo de José del Rosario Peralta y de María Ester Martínez (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 46. CORRIENTES, 25 de Octubre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a RUBEN DARIO PERALTA MARTINEZ Cedula de Identidad República del Paraguay N° 2.290.525, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22698/18 v. 16/04/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 56 de fecha 24 de Noviembre de 2017, en la causa caratulada: "PÉREZ, Carlos Sebastián - PÉREZ, Juan José S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c)" se, Expediente N° FCT 138/2.016/TO1, respecto a CARLOS SEBASTIÁN PÉREZ, D.N.I. N° 33.723.261, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, de 28 años de edad, nacido el 23 de Febrero de 1989, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes; con domicilio en el barrio Virgen del Rosario, 30 viviendas de la ciudad de su nacimiento, que sabe leer y escribir, es hijo de Dionisio Pérez (f) y Valeria del Carmen Romero (v), la que dispone: "SENTENCIA N° 56. CORRIENTES, 24 de Noviembre de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS SEBASTIÁN PÉREZ, D.N.I. N° 33.723.261, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 N° 22701/18 v. 16/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 19 de Mayo de 2015, en la causa caratulada "MASSO, María Isabel - VILLARREAL, Maximiliano Gabriel P/Infracción Ley 23.737" Expediente Nº FCT 1958/2013, respecto a MAXIMILIANO GABRIEL VILLARREAL, D.N.I. Nº 29.461.064, de nacionalidad Argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, nacido el 15 de Junio 1981, en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, domiciliado en avenida Sabin Nº 921 del barrio "Villa Río Negro", de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, sabe leer y escribir y es hijo de Marcelo Rubén Villarreal y de Gloria Ana Roth, la que dispone: "SENTENCIA Nº 15. CORRIENTES, 07 de Mayo de 2014. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) MAXIMILIANO GABRIEL VILLARREAL D.N.I. Nº 29.461.064, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/04/2018 Nº 22686/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a DANYELO MIGUEL RAMIREZ TAPIA, CI peruana nº 2.824.935 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda."-
Secretaría nro. 19, 5 de abril de 2018.- Dra. Ma. Julia Sosa Secretaria

e. 09/04/2018 Nº 22194/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roberto Armando ANDRADE (D.N.I. Nº 7.713.779), Vicente José ZAMPINO (D.N.I. Nº 4.381.595) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64456395-9), lo resuelto con fecha 3/4/2018 en la causa Nº CPE 1247/2017 (212), caratulada: "ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de abril de 2018. 1. En función al tiempo transcurrido sin que Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASTRASEGUR S.R.L. hayan propuesto letrado defensor de su confianza, pese a haber sido debidamente notificados (ver fs. 584/589) y a lo indicado por la nota actuarial que antecede a este decreto, designase como abogado defensor de los nombrados al Dr. Hernan DE LLANO, a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 3 ante los Juzgados y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y téngase por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de mayo 691, piso 5º, de esta ciudad. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica lo dispuesto por el presente decreto como así también lo dispuesto a fs. 511/514vta. y 573 punto 2. A tal fin, líbrese cédula electrónica. 2. Notifíquese a Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASTRASEGUR S.R.L. lo dispuesto por el punto 1 del presente mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por el término de cinco días (art. 510 del C.P.P.N.). 3. Oportunamente, imprímense las constancias que den cuenta del cumplimiento de la medida dispuesta por el punto 2 del presente y estése a lo dispuesto por el punto 5 del decreto de fs. 573.... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por el término de cinco días.
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/04/2018 Nº 21605/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Juan Carlos ARMAS (D.N.I. N° 17.811.536) y SEGURIDAD TAVI S.A. (C.U.I.T. N° 30-66223151-3) lo dispuesto a su respecto con fecha 6/4/2018 en los autos N° CPE 1843/2017 (240), caratulados: "SEGURIDAD TAVI S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de abril de 2018. Atento lo que surge de las constancias de fs. 144/148 (ver también fs. 141, punto 2), toda vez que Juan Carlos ARMAS (D.N.I. N° 17.811.536) y SEGURIDAD TAVI S.A. (C.U.I.T. N° 30-66223151-3) no han propuesto abogado defensor de su confianza y en función de lo que surge de la nota actuarial que antecede, designase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponde, Dr. Hernán Gustavo DE LLANO, a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, para que asuma la defensa técnica de Juan Carlos ARMAS y SEGURIDAD TAVI S.A. y tiénese por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, 5to piso de esta ciudad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a ARMAS y SEGURIDAD TAVIS S.A. sobre las designaciones dispuestas por el presente... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.". Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 10/04/2018 N° 22807/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a María Rosa GALAN (D.N.I. N° 11.078.528), lo dispuesto con fecha 3/4/2018 en la causa N° CPE 284/2015 (1892), caratulada: "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de abril de 2018. Toda vez que María Rosa GALAN no ha propuesto letrado defensor de su confianza en el término fijado (vid fs. 601/vta., punto 1 y 615/620.), designase como abogado defensor de la nombrada al Dr. Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3, y tiénese por constituido su domicilio procesal en la calle 25 de Mayo N° 691, piso 5°, de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria".

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/04/2018 N° 21907/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Lorena DI GIRONIMO, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso Of. "203", CABA, en el que tramita la causa N° 82009864/2008, caratulada "RECANT S.A. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", cita a Iván ROMERO FERNANDEZ (DNI N° 93698834) a prestar declaración indagatoria, para la audiencia del día 19 de abril de 2018 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Además se pone en conocimiento del nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - LORENA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 05/03/2018 N° 12726/18 v. 09/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a IGNACIO MARCELO RIEIRO (D.N.I. n° 13.193.714, nacido el 19 de marzo de 1957 en la C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 7.036/17 (B-17.714), caratulada “N.N. s/averiguación de delito”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado”.

Secretaría n° 2; 05 de abril de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 09/04/2018 N° 22424/18 v. 13/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica que en los autos “CHOMER ALEJANDRO MOISES”, Expte. N° 11292/2017 en fecha 29/12/2017 se decretó la quiebra de ALEJANDRO MOISES CHOMER (CUIT. 20-16892763-1), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en A. PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° “D”, C.A.B.A., teléfono 15-4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ: hasta el día 30 de Mayo de 2018 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ: 13/7/2018 y 4/9/2018 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la LCQ., bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del fallido. Asimismo, se lo intima para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días de Abril de 2018. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22030/18 v. 13/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de CLARA WERNER, D.N.I. N° 25.646.605, en la cual ha sido designada síndico la contadora ANA MARIA NACCARI, con domicilio constituido en SENILLOSA 269, 5° “B”, C.A.B.A. (Tel.: 1133069415), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2018 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de julio de 2018 y el general el día 12 de setiembre de 2018 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “WERNER, CLARA S/QUIEBRA”, Expte. N° 28612/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 4 de abril de 2018.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 05/04/2018 N° 21438/18 v. 11/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4 Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 7, a mi cargo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1.211, Piso 1º, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/03/2018 en autos SEATRANSLOG S.A. s/Concurso Preventivo, Expte: 28354/2017, CUIT 30-71199173-1, domicilio Avenida Patricios 1.052, Piso 4º, Oficina 434, Caba, se decretó su apertura. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Cr. José Luis Abuchdid, Av. De Los Incas 3.624, Piso 10º, Oficina A, Caba hasta el 09/05/2018. Informe Artículos 35 y 39 LCQ el 25/06/2018 y 22/08/2018, respectivamente. Bs As 20 de Marzo de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 06/04/2018 Nº 19679/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "IGD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27084/2017) comunica por cinco días que el día 16.03.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de IGD S.A. (C.U.I.T. 30-70879208-6), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE nº 1131, 3º C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 15 de mayo de 2018. Fíjense los días 28.06.2018 y 10.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 10.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 18.03.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 10/04/2018 Nº 20202/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos "Carmen Agropecuaria S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte 1618/2018) se dispuso el 15/03/2018 la apertura del concurso preventivo de "CARMEN AGROPECUARIA S.R.L." (CUIT 30-71169159-2), domiciliada en calle Juncal 1343 Piso 11 Departamento "A" CABA. Se ha designado Síndico al Contador Público Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1143 Piso 2º Of. "34", CABA (Tel 011-4383-2659), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/06/18. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 09/08/18 y 21/09/18, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/04/19, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/04/2018 Nº 21586/18 v. 13/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OFFI S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 26324/2002, se ha decretado la quiebra de OFFI S.A.A (CUIT 30663359025). Que el Síndico es el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 2do "C" de Capital Federal (teléfono 43717474) y electrónico 20045551963, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de julio de 2018 y el 11 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de Considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 21721/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos GOAMKO S.R.L. S/QUIEBRA S/ "Incidente N° 94 - s/INCIDENTE GESTION DE COBRANZA" (Exp. Nro. 3989/2000) que se ha dispuesto la citación de los herederos de Laura Vanesa Alvarez -titular del DNI Nro. 21.981.741- a fin de que -dentro del plazo de 5 días- comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente (cfr. arts. 43 y 53, inc. 5° del Código Procesal). PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/04/2018 N° 22740/18 v. 11/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LABESTA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 15363/2017) se ha decretado la quiebra de LABESTA S.A., C.U.I.T. 30681778078, con fecha 27.03.2018. El síndico actuante es el Estudio Rodríguez y Asociados con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 833, piso 3° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.06.2018. Se deja constancia que el 09.08.2018 y el 21.09.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 04 de abril de 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/04/2018 N° 21514/18 v. 12/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la calle Callao 365, 3° Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del día 21 de marzo de 2018 del concurso preventivo de INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A. C.U.I.T. 30-70177952-1. "INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 28415/2017). Fijase hasta el día 22 de junio de 2018, para que los acreedores presenten al Síndico CORVATTA NOEMI ELSA, con domicilio en la calle SAN IRINEO 181 PISO 5° sus pedidos de verificación. El Síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de agosto de 2018 y 18 de septiembre de 2018, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrara el día 27 de marzo de 2019 a las 12:00 hs. en Callao 365, 3° Piso de la CABA. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21530/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PAIVA MARIA SILVINA (CUIL 27-22157391-4) s/QUIEBRA" Expediente N° 26980/2017, que con fecha 20 de marzo de 2018 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 21/05/2018 como fecha para lo cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar al síndico, Berta Coronado con domicilio en la calle Carlos Calvo 1305 14° 60, de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 02/07/2018 y 29/08/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/04/2018 N° 22114/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 04 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de GRUPO MINARDI SRL, (Inscripta en la IGJ con fecha 19/05/2011 bajo el nro. 4446 L° 136 de SRL), CUIT 30-71197609-0 con domicilio en TUCUMAN 766 PISO 1 OF. 176 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30 DE MAYO DE 2018 por ante la síndico SUSANA MABEL COSTA con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 1170 4TO "B" (TEL: 4243-1203) de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 DE JULIO DE 2018 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRUPO MINARDI SRL S/QUIEBRA" Expte N° 22323/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 9 de abril de 2018 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 10/04/2018 N° 22830/18 v. 16/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37****EDICTO**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "REPECOM SATELITAL SRL s/QUIEBRA" (Expte N° 14882/2017) que con fecha 22 de marzo de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "REPECOM SATELITAL SRL" inscrita en la IGJ N° 7678, L° 115 de SRL; designándose síndico al contador MAURICIO BERNARDO MANNA con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1606, PISO 5° "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4863-3288), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 4 de junio de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de agosto de 2018 y 14 de septiembre de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de abril de 2018. Fdo MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/04/2018 N° 21592/18 v. 13/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21.03.2018 se decretó la quiebra de IBOX TECHNOLOGIES S.A., CUIT nro. 30-71052782-9, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo nro. 7708, L° 39, T° - de Sociedades por Acciones, el 17 de abril de 2008, con domicilio en la Av. Belgrano nro. 634, 2do. piso, dpto. "M", CABA, en los autos caratulados "IBOX TECHNOLOGIES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 22224/2013), en la cual se designó síndico al contador Pablo Lionel Carricart, con domicilio en la av. Corrientes 1386 piso 9, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.07.2018 y 11.09.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 05/04/2018 N° 21222/18 v. 11/04/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RIBERA CAR S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 27194/2016), hace saber que con fecha 26 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de "RIBERA CAR S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2018 por ante el síndico RAUL BRENER, con domicilio constituido en la Av. Combatientes de Malvinas 3704 piso 5° E, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los 27 de junio de 2018 y 24 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de abril de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/04/2018 N° 21646/18 v. 11/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SADOVSKY, GUIDO JAVIER s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. N° 21054/2016), hace saber que con fecha 23 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de "GUIDO JAVIER SADOVSKY" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2018 por ante el síndico Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 piso 6, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25 de junio de 2018 y 8 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 03 de abril de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/04/2018 N° 22513/18 v. 13/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SANTOS RODOLFO MANUEL S/QUIEBRA", expediente N° 6972/2012, (CUIT: 20-10.964.277-1) que el 19 de marzo de 2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de junio de 2018 ante la Síndica Cdora. Gisela Jazmín Romera, con domicilio constituido en Reconquista 715 P. 4 "E", Capital Federal, tel. 4315-1158 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16 de agosto de 2018, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28 de septiembre de 2018. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen a la Síndica los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos al causante, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición de la Síndica los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de abril de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/04/2018 N° 22802/18 v. 16/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ, Secretaría n° 49, con sede en Av. Callao 635, cuarto Piso (C.A.B.A.), comunica por tres (3) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO HSBC BANK ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES-ADUC- C/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ORDINARIO” (Expte. 35683/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan realizado compras en el exterior mediante la utilización de tarjeta de crédito y/o compra y/o débito en el período octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de HSBC BANK ARGENTINA S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 9 de abril de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 10/04/2018 N° 23016/18 v. 12/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 6° de CABA, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, secretaria única a cargo del dr. Ignacio María Bravo d' André, cita por quince días a eventuales herederos o sucesores del demandado Leonardo Rodríguez Gaete para que hagan valer sus derechos en autos “SMITH ISABEL DE LOS SAGRADOS CORAZONES Y OTROS c/RODRIGUEZ GAETE LEONARDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” expte N° 38925/2013, en los siguientes términos: Buenos Aires, 28 de diciembre de 2017. DF (fs. 374) Teniendo en cuenta lo manifestado en las presentaciones de fs. 283, 327 y fs. 354/355, lo dictaminado a fs. 357 por el Sr. Defensor Oficial y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal (cf. presentaciones de fs. 360, 367 y fs. 373), cítese por quince días a eventuales herederos o sucesores del demandado Leonardo Rodríguez Gaete para que hagan valer sus derechos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el pleito (art. 343, Cód. Procesal). El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2018. IGNACIO M. BRAVO d'ANDRÉ SECRETARIO

e. 10/04/2018 N° 7751/18 v. 11/04/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de proceder al decomiso del dinero reservado en el marco de las actuaciones de referencia, a Fanny Mariela prieto y Carla Lis Mencia, a comparecer ante este Tribunal dentro del termino de tres dias a constar desde la ultima publicacion, a efectos de proceder a la devolucion del dinero depositado como caucion real en los incidentes de excarcelación en favor de francisco prieto y Mario Massarini respectivamente, en la causa FLP 1159/2012 Matos Nestor Daniel y otros s/Inf art 163 inc 5to del C.P. Alberto Patricio Santa Marina Juez - Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal.

e. 10/04/2018 N° 22872/18 v. 16/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/08/2013	ISKANDAR FLORIDA Y BRAHIM DIB DIB MUSSA	58959/13
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/04/2018	EMILIO ALBERTO CORTEZ Y TEODOSIA LEDESMA	21909/18

e. 09/04/2018 Nº 4033 v. 11/04/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2018	ITRIA JUAN CARLOS	21500/18

e. 10/04/2018 Nº 4035 v. 12/04/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. 6, sito en Av. Callao 635, 6º; CABA, comunica por cinco días en autos "MASARO S.A. s/QUIEBRA" Expte. 31741/2012, (CUIT 30-70775854-2), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27137921184 - Mat. Nº 320) rematará en el estado de ocupación en que se encuentra y de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos, el 9 de mayo de 2018 a las 10:30 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, en block el Establecimiento de la fallida -Ingenio Azucarero Las Toscas-Inmuebles, maquinarias-, ubicado en Calle 101 s/nº, entre Calle 110 y Camino público, a 500 mts. de la Ruta Nacional Nº 11, kmt 890, ciudad de Las Toscas, del Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Según plano inscripto en Depto. Topográfico Provincial, el Lote D de la Parcela 357, Partida Inmobiliaria: 03-05-00-612858/0006-2, inscripto bajo Nº 8206 - ver plano fs. 1225-, del Departamento de Gral. Obligado, Superficie 23 has, 67as, 87ctas y 61 dmts2. Planta Industrial aprox. 4.000 mts2, con pisos de hormigón, divisiones por sector de proceso. Sector trapiches 1120 m2; Sector Calderas 450 m2; Sector tratamiento de Aguas 380 m2; Sector Usina 250 mts2, dos Depósitos de doble altura de 200 m2 c/u; Fábrica de Azúcar 1.000 mts2, pasarelas y escaleras metálicas en cuatro niveles de con altura de 30 mts. con techos de cabriadas de hierro reticulado y chapas acanaladas de zinc. Con reparaciones y mejoras recientes y recambio de chapas techos y paredes laterales por aprox. 3000 m2. Depósito de Azúcar 1000 m2; Sanitarios p/personal; Depósito de materiales; anexos con techos caídos, taller de reparaciones, carpintería, archivo, enfermería y oficinas, tinglado para chipeadora de leña. Pileta de enfriamiento de aguas de hormigón con

aspersores; Planta de Procesamiento de líquidos efluentes por decantación natural: 2 de cachaza y 4 lagunas con canales. Casona principal en dos plantas con balcón, galerías laterales de aprox. 25 mts por 10 mts, siguiendo en "L" una nave en una planta, falta de mantenimiento, anexos y dos garaje. Casa para personal, de 12 mts x 5 mts., más una L de aprox. 5 mts. x 5 mts., en mal estado. Maquinaria: báscula para camiones de 20 mts, Grúa en torre, 2 grúas de descarga; Laboratorio de análisis; Mesa Alimentadora a rastrillos a Conductor Auxiliar Di Bacco por persianas y a Conductor Principal; Molienda: con promedio de diario de 1300 a 1400 Tn, Desfibrador GHH, 4 Trapiches y Conductores Di Bacco tipo "rastrillo"; Tamiz rotativo; Clarificación: 2 Balanzas volumétricas, 3 Reactores, 4 Calentadores, Filtro rotativo; Cristalización: 6 Cajas de Evaporación y 5 Tachos para Cocimiento al vacío, Condensadores, 10 Cristalizadores con agitadores; Maxalores de primera y segunda; Centrifugadoras de primera, segunda y tercera acción; Zaranda rotativa; Calentador tipo multiplatos; Ttolva almacenadora; Embolsadora. Bombas de vacío, Compresores, Rastra de bagazo, trituradora de leña. Dos calderas tubulares; centrífugas. Turbo generador por turbina Siemens, alternador, tableros, etc. Tanques de depósito de melaza. Taller de reparaciones: tornos, taladros, soldadoras eléctricas, mig-mag, repuestos, tuberías, chapas, etc. según catálogo e inventario. OCUPACION: en el estado que surge de autos. CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra y que surge de autos, "ad corpus", al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: \$ 21.457.200, SEÑA: 30% -se hace saber que la seña (30% del precio ofertado) podrá ser abonada además de en dinero en efectivo, con cheque certificado (cuyo término deberá vencer como mínimo a las 48 hs posteriores al día del remate). SELLADO: 0,5% -sobre el 56% del monto obtenido y correspondiente al inmueble- ARANCEL CSJN: 0,25%. COMISION: 6% + IVA. IVA del 10,5% sobre el 44% del total correspondiente a los bienes muebles SALDO DE PRECIO: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Prohibida la compra en comisión, como así la posterior cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en pesos en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado; las que serán entregadas ala martillera bajo recibo y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, quien dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para el supuesto de que el acreedor hipotecario resulte comprador, ha sido autorizado a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate y comisión, que deberán ser abonados en ese mismo acto. DEUDAS: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: día 4 de mayo de 11 a 13 hs y de 14 a 18 hs. Para más información contactar a la martillera al 115-108-1400 y solicitar catálogo.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 22109/18 v. 12/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE MUÑIZ 1060/66" (EXPTE. N° 52162/2000/3) que el martillero Maximiliano Matías Centenari -CUIT 20268942298- rematará el día 3.5.18 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Muñiz 1060/1066 -identificado como Circ. 6, Sec. 36, Mz. 21, Parc. 16, Mat. 6-2199 -Unidades Funcionales 1 a 24- cocheras- en BLOCK. Se trata de un galpón con techo de chapa a dos aguas, posee un baño y sobre el piso se encuentran marcadas las líneas de las 24 cocheras. El bien posee dos entradas una de las cuales es para automóviles y se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Superficie total de según plano es de 419,36 m2. Sobre lote de de 17,30m de frente al O. Línea AB 15,05m en su costado S, desde el frente con rumbo al E línea BC donde forma un martillo en contra con rumbo al N. de 1,58 m línea CD y desde allí con rumbo al E y hasta dar con la línea de c/fte. línea de 9,66m en su C/FTE al E. línea EP

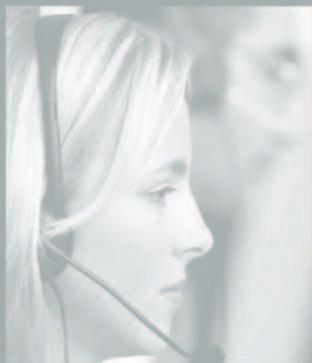
15,81m y en su costado al N línea AF 25,51m. Plano característica MH 1810/80. Partida inmobiliaria n° 2381917 al 2381940. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 12.300.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con el L° 484 F° 45 Dv° 6 (CBU 02900759-00217048400457) Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. EXHIBICION: los días 23 y 24 de abril de 2018 entre las 13 y 15 hs. Inf., Tel. (011) 4782-4403. www.facebook.com/martillerojudicial. Bs. As., 04 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/04/2018 N° 21962/18 v. 12/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17 Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° C.A.B.A., comunica por 2 días en: "TARICA JUANA S. s/QUIEBRA (CUIT 27-05426989-2) Expte. 19648/2016" que la Martillera M. Leticia Di Marco subastará el 27/04/2018 a las 10,20 hs, en Jean Jaures 545 CABA el automotor HFZ858 CITROEN C3 1.4 HDI Exclusive 5 Puertas, gris, 2008, Chasis N° 935FC8HZK8B538133, Motor N° 10FD832018644. En buen estado y s/ batería. Exhibición: 23 y 25/4/18 de 16 a 17:30 hs. en: Pje de las Ciencias 952 CABA. BASE: \$ 67.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. COMISION: 10%. SEÑA: 30%. IVA 10,5% a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel Acord. 24/00 del 0,25% más el 1% en concepto de sellado. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El oferente debe constituir domicilio en la jurisd. del Juzg. si se presenta por apoderado deberá denunciar su nombre y domicilio constituido. Gastos de transferencia y traslado a cargo del comprador. Las deudas anteriores a la fecha de quiebra deben ser verificadas por los entes, las posteriores se tomarán como art. 240 LCQ. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs antes de la subasta, deben superar la base y acompañar el depósito del 10% como garantía. Depósito del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. El rodado se vende en el estado en que se encuentre y la participación en el acto de subasta importará el conocimiento de la totalidad de las constancias de esta causa. Informes: 116820-8083. En la CABA a los 4 días del mes de Abril de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/04/2018 N° 22738/18 v. 11/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR **Distrito Capital Federal**

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “partido popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de Febrero de 2018 (Expte. N 945/2018). Fdo. María Romilda Servini - Juez Federal, ante mí: Juan Martin Telechea -Secretario.

En Capital Federal, a los 28 días del mes de marzo del año 2018.

Dra. María Romilda Servini -Juez Federal- Juez - Dr. Juan Martin Telechea Secretario DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR juan martin telechea Secretario

e. 09/04/2018 N° 22479/18 v. 11/04/2018

PARTIDO DEMÓCRATA **Distrito San Luis**

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 (mod. por la ley 26.571)

ORDEN NACIONAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo por Subrogancia legal del Doctor Raúl Alberto Fourcade, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, (mod. por la ley N° 26.571) que la agrupación política denominada “PARTIDO DEMÓCRATA”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos de los arts. 7 y 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, “PARTIDO DEMÓCRATA” que adoptó en fecha 21/03/2018 (Expte. CNE N° 2502/2017).

En San Luis, a los 04 días del mes Abril del año 2.018.

Dr. Oscar Guillermo Pérez, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 10/04/2018 N° 22748/18 v. 12/04/2018

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA **Distrito Neuquén**

EDICTO JUDICIAL

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2017 del partido Pro-Propuesta Republicana bajo la causa caratulada: “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2017” (Expte. N° CNE 2646/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de abril de 2018.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 10/04/2018 N° 22763/18 v. 10/08/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina